

TIEMPO PARA SANTIAGO HOY. Tendencia a nublarse. PRECIO DE 22 PAGINAS \$ 2.-

LA NACION

MIERCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1948 SANTIAGO DE CHILE

ENIGMA PLENA FE EN EL DESTINO INDUSTRIAL DE CHILE", DIJO S. E.

"No me he negado ni me niego al aumento de remuneraciones a servidores públicos"

"RUSIA SOLO SE DETENDRA ANTE INMINENCIA DE GUERRA"



El Embajador Bedell Smith

La situación es grave, pero no creo que estalle un conflicto armado, dijo Bedell Smith

WASHINGTON, 28. (U.P.)—Diplomáticos bien informados expresaron la firme creencia de que Rusia sólo se detendrá ante el peligro inminente de una guerra, en sus esfuerzos para hacer salir a las potencias occidentales de Berlín.



"Chile está en marcha de su independencia económica", dijo S. E. en el discurso pronunciado ayer en la inauguración de la nueva Planta elaboradora de cobre de MADECO.

Dice el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri SU RESPUESTA A LA DECLARACION DE LA ANEF Y LA FEDECH.

El Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri Rodríguez, entregó ayer tarde a la prensa una extensa y documentada exposición en que responde a los cargos que le hicieron la ANEF y la FEDECH a propósito de su actuación en el estudio del proyecto de reajuste de sueldos a los servidores del Estado.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA.—"La declaración pública de la ANEF y de la FEDECH, aparte de atribuirme en términos desusados intenciones que no se avienen con mi manera de proceder, contiene afirmaciones absolutamente inexactas respecto de mi actuación frente a los reajustes solicitados por los servidores del Estado. Además, la versión que se da de la última reunión que celebraron conmigo es incompleta y encaminada a producir un efecto determinado."

Un avión Catalina se estrelló contra cerro en Australia

SIDNEY, 28 (U.P.)—Un avión "Catalina" se estrelló en un punto montañoso de la isla Lord Howe, a 400 millas al noreste de esta ciudad.

Misión chilena visitó Colegio Militar de la República Argentina

BUENOS AIRES, 28 (U.P.)—Los miembros de la Comisión chilena de límites visitaron esta mañana, el Colegio Militar en compañía del Agregado a la Embajada, Coronel Carlos Casanovas Esmoche, y del Mayor Juan Carlos Fernández, ayudante argentino del General Horacio Carmona.

Estudiantes chilenos de comercio, visitan ciudad de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 28 (U.P.)—Una delegación de estudiantes chilenos pertenecientes al Instituto Comercial número dos de Santiago de Chile, y encabezada por su Director señor Joaquín Vera e integrada por los profesores Carmen Smith de Barceló, Fernando Vera y Enrique Burgos, regresará a Santiago el jueves por la vía del ferrocarril transandino.

CABALLOS CHILENOS A VENEZUELA



En el avión especial para carga de la Panagra, partieron seis caballos chilenos, con destino a Caracas. Este es el primer grupo de caballos de un total de treinta que serán embarcados semanalmente en el avión especial de carga con destino a Caracas.

La instalará organización formada por Fisco y los productores

La constitución de una Sociedad, formada con aporte fiscal y de los productores de leche, para la instalación de modernas Plantas Pasteurizadoras que puedan solucionar el problema de este alimento en Santiago, quedará decidida en la presente semana, después de una consulta que sobre el particular hará a S. E., el Presidente de la República, el Ministro de Agricultura, señor Víctor Opaso Cousiño. Así fue informada LA NACION, al término de una extensa conferencia celebrada en la tarde de ayer, entre el Ministro señor Opaso Cousiño, y una delegación de los Productores de Leche, encabezada por el Presidente y Gerente de Cooperativa Lechera, señores José Barros Hurtado y Gonzalo Quiroz Tricot, respectivamente e integrada por los señores Rubén Errázuriz, José Luis Infante, Anibal Huneus, Julio Delgado, Pedro Marín y Marcelo Contesse, miembros del Comité Organizador de la "Sociedad de Productores de Leche de Chile".

5 MUERTOS EN EL DESCARRILAMIENTO DEL TRANSANDINO ENTRE SOCOMPA Y SALTA

BUENOS AIRES, 28.—(U.P.)—Cinco personas resultaron muertas y varias otras heridas hoy al descarrilarse la máquina, el furgón de equipaje y un coche del tren internacional que corre desde Salta a Antofagasta, y que partió enoche desde Socompa hacia Salta.

REGLAMENTO PARA LA EXONERACION DE LOS MAESTROS COMUNISTAS

Se ha confirmado en el Ministerio de Educación que la lista de profesores y funcionarios comunistas, que serán exonerados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia, aún no ha sido terminada, debido a que se han continuado reuniendo antecedentes para dictar el Decreto correspondiente.

A más de 1,600 kilómetros por hora ha volado un avión-cohete en California

CLEVELAND (Ohio), 28 (U.P.)—El diario "Cleveland Press" dice que un avión cohete norteamericano ha volado dirigido por cuatro pilotos diferentes, a velocidad que fluctúan entre 1.360 y más de 1.600 kilómetros por hora, en lago Muroc, California.

REANUDAN SERVICIO DE TAXIS AEROS AL SUR

El próximo martes será reanudado el servicio bisemanal de taxis aéreos entre Santiago y Temuco, con aviones bimotores De Havilland Rapid, para seis pasajeros. La zona sur y la región de los Lagos es servida por aviones Seabee.

SERA SOLUCIONADO EL PROBLEMA DE LA LECHE, CON MODERNAS PLANTAS PASTEURIZADORAS

IMPORTACION DE MAQUINARIAS

Mientras se avanza en el estudio del proyecto de que damos cuenta, la Sociedad de Productores de Leche, gestiona la importación de maquinarias de pasteurización en los más adelantados centros industriales europeos, y con tal objeto sus dirigentes solicitaron ayer la cooperación del Ministro de Agricultura, para obtener la autorización de divisas necesarias en el Consejo de Comercio Exterior. Además, la indicada Sociedad ha finiquitado recientemente la adquisición de un extenso predio en el sector Santa Elena, de la capital, para instalar allí su primera Planta Pasteurizadora propia.

EL CONCURSO PRO MONUMENTO A PRAT

Mañana, a las 19.40 horas, se reunirá nuevamente el jurado que discernirá los premios a los mejores proyectos presentados en el Concurso pro Monumento a Prat y a las Glorias de la Marina. Las maquetas se están exhibiendo en el patio de la Rectoría de la Universidad de Chile.

CONTRIBUYENTES

A los comerciantes, industriales, sociedades anónimas, comunidades, que deseen regularizar su contabilidad, revalorizando sus bienes activos, o capitalizar sus reservas o fondos especiales, aprovechando las franquicias que concede la Ley N.º 9.040 de fecha 21 de septiembre de 1948, pueden dirigirse a la oficina de:

REANUDAN SERVICIO DE TAXIS AEROS AL SUR

El próximo martes será reanudado el servicio bisemanal de taxis aéreos entre Santiago y Temuco, con aviones bimotores De Havilland Rapid, para seis pasajeros. La zona sur y la región de los Lagos es servida por aviones Seabee.

POLLA 4 MILLONES 3 de Octubre ENTERO \$ 400.- VIGESIMO \$ 20.-

Luis O. Michelson - Boschaner Santander AUDITOR DE CONTABILIDAD New York 52 - Oficinas 217/220 - Teléfono 81137 SANTIAGO

DEBE REALIZARSE UNA CAMPAÑA DE TIPO NACIONAL CONTRA EL CANCER

Es urgente construir un hospital, nos dijo Dr. Enrique Raventos

Los más notables adelantos realizados por la ciencia, en el diagnóstico y tratamiento del cáncer, han sido revelados en el Primer Congreso de Oncología, que se realiza en esta capital, y al cual se incorporarán hoy dos distinguidos profesionales extranjeros: el Dr. Domingo Brachetto Brian, de la Universidad de Buenos Aires, y el Dr. Alfonso Esguerra, de la Universidad de Bogotá.

Dr. Enrique Raventos Beddies, autoridad de nuestro país en oncología, declaró a LA NACION, ayer, que el cáncer es una enfermedad de carácter médico-social, por cuanto afecta al individuo en una edad que fluctúa entre los 40 y sesenta años de edad, anulando las energías del jefe del hogar, y la economía de éste, con un tratamiento lento y costoso.

En Chile es necesario una campaña de tipo nacional, la que debe comenzar por la construcción de un hospital para cancerosos, como corresponde a la dignidad nacional, sostuvo el doctor, presentando hace varios años, sin haber encontrado eco en los Poderes Públicos, encargados de velar por la salubridad del país.

Además, la campaña debe tener un carácter de educación científica a los médicos, en el sentido de sospechar siempre un cáncer, y al público, a quien debe dársele a conocer los primeros síntomas de la enfermedad sin provocar en él una reacción de error, ya que un enorme porcentaje de casos puede ser curado hoy día a condición de que el diagnóstico sea hecho en forma oportuna. Acreditó el Dr. Raventos, que es indispensable crear centros regionales para evitar los costosos viajes de los enfermos a la capital.

EXTRAORDINARIOS PROGRESOS. El Dr. Raventos, levan facultativo, quien se graduó en la Universidad de Chile con el tema: "Cáncer de los lobos", ha presentado a nuestro país en dos importantes torneos internacionales: el efectuado en 1945, en La Habana, y el de Saint Louis, PE, EE, UU, en septiembre de 1947. Su reputación como profundo conocedor del cáncer, cubre todo el Continente.

Nos dio a conocer los avances que ha logrado la ciencia en el diagnóstico y tratamiento del mal. "Actualmente, robustecidos los medios de investigación —dijo— se efectúa una cirugía más amplia, y se dispone de un recurso de alto valor, para el diagnóstico, conocido como el "cito-diagnóstico", o sea, el estudio de las células con características cancerosas. Este procedimiento en muchos casos

permite hacer el diagnóstico, o sospechar la presencia de la enfermedad en los individuos con apariencia de salud normal, y que sólo después de un estudio de los primeros síntomas de la enfermedad sin provocar en él una reacción de error, ya que un enorme porcentaje de casos puede ser curado hoy día a condición de que el diagnóstico sea hecho en forma oportuna. Acreditó el Dr. Raventos, que es indispensable crear centros regionales para evitar los costosos viajes de los enfermos a la capital.

EXTRAORDINARIOS PROGRESOS. El Dr. Raventos, levan facultativo, quien se graduó en la Universidad de Chile con el tema: "Cáncer de los lobos", ha presentado a nuestro país en dos importantes torneos internacionales: el efectuado en 1945, en La Habana, y el de Saint Louis, PE, EE, UU, en septiembre de 1947. Su reputación como profundo conocedor del cáncer, cubre todo el Continente.

Nos dio a conocer los avances que ha logrado la ciencia en el diagnóstico y tratamiento del mal. "Actualmente, robustecidos los medios de investigación —dijo— se efectúa una cirugía más amplia, y se dispone de un recurso de alto valor, para el diagnóstico, conocido como el "cito-diagnóstico", o sea, el estudio de las células con características cancerosas. Este procedimiento en muchos casos

permite hacer el diagnóstico, o sospechar la presencia de la enfermedad en los individuos con apariencia de salud normal, y que sólo después de un estudio de los primeros síntomas de la enfermedad sin provocar en él una reacción de error, ya que un enorme porcentaje de casos puede ser curado hoy día a condición de que el diagnóstico sea hecho en forma oportuna. Acreditó el Dr. Raventos, que es indispensable crear centros regionales para evitar los costosos viajes de los enfermos a la capital.

EXTRAORDINARIOS PROGRESOS. El Dr. Raventos, levan facultativo, quien se graduó en la Universidad de Chile con el tema: "Cáncer de los lobos", ha presentado a nuestro país en dos importantes torneos internacionales: el efectuado en 1945, en La Habana, y el de Saint Louis, PE, EE, UU, en septiembre de 1947. Su reputación como profundo conocedor del cáncer, cubre todo el Continente.

Nos dio a conocer los avances que ha logrado la ciencia en el diagnóstico y tratamiento del mal. "Actualmente, robustecidos los medios de investigación —dijo— se efectúa una cirugía más amplia, y se dispone de un recurso de alto valor, para el diagnóstico, conocido como el "cito-diagnóstico", o sea, el estudio de las células con características cancerosas. Este procedimiento en muchos casos

DELEGADOS VISITARON INSTITUTO DEL RADIUM

Las delegaciones que concurren a los congresos de Oncología y de Cirugía que se efectúan simultáneamente en la capital, realizaron en la mañana de ayer una detenida visita al Instituto del Radium, donde recibieron la atención de los enfermos, interesándose en algunos casos.

A las 18 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se debatió el tema: "Tratamiento quirúrgico del cáncer del segmento cardioesofágico", cuya relación hizo en forma brillante el Dr. Félix de Amesti, actuando como correlatores los doctores Ruperto Vargas y Anibal Grez, quienes se refirieron la escatocopia en el diagnóstico del cáncer esofágico.

Hoy se realizarán sesiones operativas en el Hospital San Vicente, donde estarán a cargo de los profesores Covarrubias, Velasco y Vargas Molinare.

Esta tarde, el profesor Alejandro Lipschitz de la Universidad de Chile sobre "Aspecto experimental de la hormonoterapia en el cáncer". Actuarán como correlatores los doctores Fernández y Alberto Lucchini. Finalmente, el Dr. Andrés Riesco se referirá a los "trastornos hormonales en el cáncer mamario".

El Dr. Enrique Raventos, que también fueron revelados en este Congreso, los estudios y experiencias del procedimiento ideado por Stockin, de la Universidad de Moscú, quien dice haber obtenido éxito en el tratamiento de algunos cánceres con la endotoxina del "tripanocoma cruzi". Este trabajo será expuesto por el profesor García en la sesión del sábado próximo.

Nos informó finalmente, que en el Instituto Químico Fisiológico del profesor Cruz Coke, se hacen actualmente estudios pertinentes a demostrar los cuerpos llamados "quetoesteroides", en la orina de los enfermos cancerosos. Este tipo de estudio, que se efectúa para abrir una ventana muy luminosa en el diagnóstico precoz de los enfermos que son portadores de cáncer.

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará hoy, a las 18.30 horas el homenaje que se ha preparado al poeta Jorge González Bastias, al cumplir 40 años de labor literaria.

Para tal efecto se desarrollará un interesante programa en el que participarán destacados escritores.

FISCALIZACION EN LAS PANADERIAS. Una severa fiscalización extraordinaria de panaderías y de carretones de reparto de esos establecimientos, se efectuó ayer con el objeto de comprobar serios denuncias que sobre la calidad del pan, había recibido el propio Comisario Departamental.

El propio Comisario de Santiago, con el jefe de Inspección, dirigió personalmente esta acción fiscalizadora que se realizó desde las primeras horas de la mañana, y en la cual logró comprobarse numerosas infracciones que serán denunciadas al Instituto de Economía Agrícola, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

DE VICENTE SALAS VIU. — Dictará una charla mañana, en la Sala de Bellas Artes, Nacional, sobre "Soro y Allende, en la música moderna de Chile".

DE NICANOR PARRA. — En la Sala de Biblioteca de la Escuela de Bellas Artes, dictará hoy, a las 18.30 horas.

DE MARIO OSSES. — Mañana, a las 18.30 horas, en el Instituto Chileno-Británico, Miraflores 495, dictará una charla sobre "Cuentos Chilenos".

SINDICATO DE EMPLEADOS DE PASTELERIAS. Cita al directorio a los delegados a una reunión que se efectuará mañana, a las 20 horas, en Catedral 1111.

FEDERACION DE LA MADERA. Cita a todas las directivas de sindicatos a un ampliado que se efectuará el viernes, a las 20 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE PUERTAS Y VENTANAS. — Para renovar su directiva se reunirá este sindicato, mañana, a las 19.30 horas, en Porvenir 775.

FUNERALES DE LAS DAMAS ATROPELLADAS. A las 10 horas de hoy se efectuarán los funerales de las dos señoras que murieron trágicamente ayer, al ser atropelladas por un microbus, y cuyos nombres son Brígida Cannimgham viuda de Torrini y Elena Mardones Ocares.

El Directorio y Consejo Nacional de la ANEP nos encargarán invitar a los funerales, a todos los empleados fiscales de Santiago que deseen asistir. Por saldrán de Independencia N.º 2.

CORTE SUPREMA REITERO FALLO EN FAVOR DE D. ALFREDO GANDARRILLAS

Hace algún tiempo, nuestro diario informó que la Corte Suprema había rechazado el recurso de casación en la forma establecido por la Defensa Fiscal en contra de una sentencia de la Corte de Apelaciones, que favorecía al señor Alfredo Gandarrillas Díaz, respecto de su gestión como Comisario General de Subsistencias y Precios, cargo que ejerció hasta 1933.

Esta noticia de una sentencia que viene a hacer justicia a un alto funcionario que se encuentra suspendido de su cargo, por espacio de quince años, causó, en el público, gran expectativa. Ahora, ampliando nuestras informaciones, podemos agregar que en la vista de anteayer, la Corte Suprema volvió a rechazar el recurso de casación en la forma, con lo cual queda firme la sentencia que rehabilita al señor Gandarrillas, dándosele, por lo tanto, el "Cumplase" correspondiente.

Nuestro diario que ha iniciado decididamente una campaña en orden a que se dicte la ley indemnizatoria para los empleados que resulten libres de toda culpa, vuelve a tener en este caso un nuevo apoyo que identifica su campaña con la realidad nuestra, con las zozobras y penurias que deben pasar a veces funcionarios que a la postre resultan inocentes.

GRAN MANIFESTACION DE DESAGRABIO

Los amigos del señor Gandarrillas están preparando una manifestación de desagravio en su honor.

LA INDEMNIZACION. A pesar de que el afectado con los sufrimientos de tan largo proceso, ha expresado a la prensa que no exige nada y que confía en que el Gobierno considerará debidamente su caso, podemos informar que la situación jurídica que se crea en este asunto, favorece ampliamente la situación del señor Gandarrillas. En efecto, siendo como era, jefe de Servicio, no podía dejar de pertenecer a la Administración Pública, sino por renuncia de su cargo o por destitución pronunciada por el Senado de la República.

El Consejo quedó integrado por las siguientes personas: presidente señor Juan Urzúa Madrid; vicepresidente, Sr. Sol Nardú; secretario, Sr. Sol Nardú; tesorero, Sr. Joaquín García Carro; prosecretario, Sr. Lily Chiralea; y secretaria, la señora Amelia Subercaseaux de Lizana. En la próxima reunión se designarán las comisiones de trabajo.

DIRECTORIO DE LA SOC. AGRONOMICA DE CHILE

Ultimamente se reunió la Sociedad Agrícola, para elegir el siguiente nuevo directorio: Presidente, Luis Pray T.; primer vicepresidente, Osvaldo Barraza G.; segundo vicepresidente, Jorge Astudillo; secretario, René Enriquez F.; consejeros: Jorge Avendaño, Alfonso Castro G. H.; Leoncio Chaparro, Miguel Dagoberto D. Jorge Daigalarand, Humberto Escobar, M. Hernán Frías Arce, Gerardo García Gilchrist, Alberto Graf Marín, Jorge Guzmán P., Fernando Rojas, Carlos Muñoz P., Waldo Parada, Gregorio Rosenberg y Víctor M. Valenzuela B.

PRIMER CONGRESO DE CONTADORES

El 9 de octubre próximo se inicia el primer Congreso que celebrarán los contadores con título del Estado con motivo de cumplir cincuenta años de existencia. La tabla por desarrollarse es la que sigue: 1.º Formación del Contador, en especial en Chile. 2.º Legislación Contable. 3.º Asociación de contadores con título del Instituto Superior de Comercio y de los demás Institutos Comerciales, y 4.º—Cuestiones prácticas a fin de redactar las peticiones con que Chile se presentará a la Primera Conferencia Interamericana de Contabilidad que se reunirá en abril de 1949 en San Juan de Puerto Rico.

Los profesionales que deseen inscribirse pueden hacerlo con la señora Més Krag, Secretaria del Instituto Superior de Comercio y de los demás Institutos Comerciales, calle 126, casilla 87, teléfono 5870.

ALZA DE CANONES EN POBLACIONES OBRERAS

Los dirigentes de Comités de Poblaciones perteneciente a la Caja de Habitación Industrial creada por Decreto Supremo del 21 de marzo de 1941, cuyas cláusulas se aplicaron en el mes de septiembre del mismo año, se reunieron ayer con el ministro de Trabajo, señor Ruperto Puga, manifestándole sus temores por una posible alza de los cánones mensuales que pagan a dicho organismo por las viviendas que ocupan, como consecuencia de un reciente acuerdo del Consejo de Ministros que revalúa de diez a veinte por ciento las obligaciones. "Semillante peligro", dijeron al ministro, ha producido general preocupación en nuestras familias porque gravamos más al actual costo de la vida".

Se nos informó que el ministro señor Puga manifestó a los delegados de las Poblaciones que el problema que se plantea en el Consejo de la Caja, para obtener un estudio de este problema en los aspectos de orden social que reviste.

CENTRO DE DIFUSION DE LA CULTURA SERA LA NUEVA LIBRERIA QUE SE INAUGURARA MAÑANA

Está próximo a abrirse en esta capital, en la calle Monjitas 792, un moderno establecimiento de librería que, a semejanza de los que existen en las más grandes capitales, no será sólo una tienda de libros, sino un interesante centro de difusión cultural. En efecto, la organización editorial y librería "La Hispano-Americana" que dirige don Edmundo Pizarro Rojas, representante en Chile del Departamento de Prensa (Publicación), de las Naciones Unidas, tiene el proyecto de poner a disposición de los intelectuales y de cuantos interesados por toda información sobre libros, revistas y diarios del mundo, el material más completo, para lo cual cuenta

con la representación exclusiva de las más importantes editoriales europeas, norteamericanas, argentinas y mexicanas, suscripciones a los diarios y revistas, los que podrán ser consultados en el local que se inaugura.

La inauguración de la librería se efectuará en un solemne acto que se realizará el 30 del presente, a las 18.30 horas, y en el que participarán el presidente de la República, Ministros de Estado, representantes diplomáticos, magistrados, parlamentarios, escritores, directores de diarios y los organismos que por sus actividades, están especialmente ligados al comercio libre y a la difusión cultural.

En la Municipalidad de San Miguel se efectuará el próximo domingo, a las 10 horas, una importante reunión de vecinos, con el objeto de preocuparse de los principales problemas que afectan a la comuna de San Miguel.

Entre las materias a tratarse figuran: agua potable y desahucio de las poblaciones desurbanizadas; alejamiento del sector sur de la comuna, ensanche y arreglo de la Gran Avenida, etc.

AUMENTA LA DEMANDA DE CARNE DE BALLE

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD DE CRIMINALISTICA. — Sesionará hoy a las 18.30 horas en el local de la Escuela Técnica de Identificación. EX ALUMNAS DE LA NORMAL N.º 3. — Se cita a las ex alumnas a una reunión que se efectuará en Ciria 550, mañana a las 17.30 horas, con motivo del homenaje que se rendirá a la señorita Adriana Valdivia.

EMPLEADOS DE NOTARIAS. — El sindicato que agrupa a este gremio sesionará hoy a las 19 horas, en Santo Domingo 1373 para elegir nuevo directorio. TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO. — Fueron concedidos en Chilló: Aysen y Magallanes a las siguientes personas: Chilló: Manuel Trujillo Gallardo, Sixto Oyarzo Alderete, José María Barria Muñoz, Elizardo Ampuero Barrientos y Pedro Cárdenas Marín.

Aysen: Jorge Villablanca Pino, Enrique Bernier Andrade, Guzmán Vargas, José Adolfo Vargas Haro y Leopoldo Montes Alarcón. Magallanes: Abraham Pérez Calixto, Hugo Mella Hernández, Antonio Eugenio Navarro y Pedro Lincomán Leiva.

PROBLEMAS DE LA ZONA AUSTRAL. — El senador don Alfonso Bórquez se entrevistó con el ministro de Tierras señor Estay, para estudiar diversos problemas australes. CENTRO FRATERNAL DE OIEGOS. — Celebrará hoy a las 15 horas, una asamblea general en Sierra Bella 1318. El presidente señor Luis González dará cuenta de algunas gestiones realizadas últimamente.

HOY REGRESA EL MINISTRO DE SALUBRIDAD. — En la mañana de hoy regresará a Santiago el ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, señor Guillermo Vargas, después de realizar una visita a servicios de su dependencia y de poner en marcha importantes iniciativas en Lota, Coronel, Talcahuano y Concepción.

PROBLEMAS FINANCIEROS DE LOS FERROCARRILES. — Fueron estudiados en reunión celebrada ayer entre el ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino, el Director General de los Ferrocarriles, señor Fernando Gualdo, y el jefe del Departamento de Contabilidad de la Empresa, señor Roberto Borgoño.

SOLICITUD DE SANGRE DEL GRUPO 4, EN EL SAN VICENTE. — Formula este pedido a las personas generosas el contador señor Abelardo Reyes Vergara, en favor de su esposa e hija, enfermas en la sala 9, camas 22 y 23 del Hospital San Vicente. Agrega que su hija, cama 23, de la sala referida, será sometida hoy a operación. Rueda ese acto humanitario de 10 a 12 ó de 15 a 17 horas, en Avenida Independencia 947, Hospital indicado.

CONFLICTO EN LA FIRMA MADREMA. — Muy avanzadas quedaron ayer las gestiones de solución del conflicto económico existente en esta fábrica. El ministro del Trabajo, señor Puga Fisher, celebró con este fin una reunión con los representantes patronales y obreros.

GREMIO DE LA BENEFICENCIA ADOPTA ACUERDOS. — Entrevistarse con el ministro de Hacienda, respecto a la situación económica de los personales de Beneficencia y celebrar una concentración en la próxima semana, acordó la Confederación de Sindicatos del ramo en compañía de 25 directivas de organizaciones afiliadas.

DON ANTONIO HUNEUS, NUEVO MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA. En la última reunión celebrada por la Academia Chilena de la Lengua, bajo la presidencia de su director don Miguel Luis Amunátegui, se tomaron diversos acuerdos sobre la labor de la institución.

El director expuso que no se había citado a reunión últimamente, debido al mal tiempo y a la salud un tanto quebrantada de algunos académicos de número. El director expuso que no se había citado a reunión últimamente, debido al mal tiempo y a la salud un tanto quebrantada de algunos académicos de número.

ADHESION A S. E. DE RADICALES DE TRES ASAMBLEAS DEL SUR. El presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama. Casma, 27 de septiembre de 1948.

EXCMO. SEÑOR Gabriel González Videla. La Moneda. — En una magna concentración realizada por el Partido Radical, Amunátegui, y las Asambleas de los departamentos de Puyo, Puyo y de Puyo, se acordó por unanimidad, expresar nuestra total adhesión a la elevada y patriótica política de defensa nacional que inspira la gestión presidencial de V. E. — Luis Daguerre, Andino Paredes, Sergio Morales, Egidio Schmidt, Alfredo Paredes, Egon Schmidt, R. Fios. A. Martínez, Franklin Winkler, por comité organizador.

VIAS TURISTICAS DE VILLARRICA A PUCON. El mejoramiento rápido de los caminos de Villarrica a Pucón, zonas de gran tráfico turístico en las temporadas veraniegas, y el arreglo de la cancha de atletismo para aviones de Pucón, solicitó ayer al ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, el gerente General de la Organización Hotelera Nacional, señor Jorge Pérez Cuevas. El ministro señor Merino Segura se interesó especialmente por esta petición, y dispuso instrucciones en el sentido indicado para los respectivos Servicios de la Dirección General de Obras Públicas.

PROBLEMAS DE SAN MIGUEL TRATARAN EL PROXIMO DOMINGO. En la Municipalidad de San Miguel se efectuará el próximo domingo, a las 10 horas, una importante reunión de vecinos, con el objeto de preocuparse de los principales problemas que afectan a la comuna de San Miguel.

Entre las materias a tratarse figuran: agua potable y desahucio de las poblaciones desurbanizadas; alejamiento del sector sur de la comuna, ensanche y arreglo de la Gran Avenida, etc.

EXTRA VIO. Se ha extraviado el Depósito a un día, fecha No 94.460 a la orden de Lowenstein & Stewart Ltda., entendido por el Banco Español-Chile, por \$ 2.648.70, el 19 de marzo de 1946.

En vista de esto, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. Santiago, 29 de septiembre de 1948.

Nuevas partidas habido al Mercado "Ríos"

Ha continuado siendo batida por el público la "siente Ríos". Su mercado, por su bajo precio (de 120 a 130 pesos) y la facilidad de su adquisición, son el éxito que ha obtenido este nuevo mercado, que reemplaza con ventaja a los mercados de venta de nueva partida de "Ríos".

El Comisario de Subsistencias y Precios, señor Estay, informó que se han recibido satisfactoriamente las nuevas partidas de la población de "Ríos", que se está realizando en los establecimientos comerciales de la zona. Los comerciantes de estos artículos deben estar atentos para no ser víctimas de fraudes que se están cometiendo en algunas zonas de venta de "Ríos".

UN ALMACEN REGULAR. Luego, la comisión de habitantes de la población de "Ríos", instaló en la zona un almacén regulador, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Estay, que se encargó de regular el comercio de estos artículos.

EL DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS. El jefe del Departamento de Denuncias del Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Estay, informó que se han recibido satisfactoriamente las nuevas partidas de la población de "Ríos", que se está realizando en los establecimientos comerciales de la zona.

CINCO CLAUSURAS DEFINITIVAS. Finalmente, la Comisión de habitantes de la población de "Ríos", dispuso la clausura definitiva de los establecimientos comerciales de la zona, que se está realizando en los establecimientos comerciales de la zona.

EXPOSICION EN EL LEX SECTOR ESCOLAR. Con la asistencia del Director General de Educación, señor Oscar Bustos y de los señores de la Comisión de la Exposición, se efectuó ayer la inauguración de la exposición de la Fama 100, de Comercio.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA FECHIF CELEBRA SU TERCER ANIVERSARIO. Con una asamblea especial que se efectuará hoy, a las 18.30 horas el consejo provincial de Santiago de la FECHIF, celebra el tercer aniversario de su fundación.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA FECHIF CELEBRA SU TERCER ANIVERSARIO. En esta reunión, su presidente, señora Laura Quijada de Caballero, dará cuenta de la labor realizada. Se ha invitado especialmente a la señora...

SÓLO PANAGRA PUEDE OFRECER. VIO EL INTERAMERICANO. A Miami 20 1/2. Nueva York 25 1/2. Washington 25 1/2. Chicago 29 1/2. Lima 6. Bs. Aires 2 1/2.

EXPOSICION EN EL LEX SECTOR ESCOLAR. Con la asistencia del Director General de Educación, señor Oscar Bustos y de los señores de la Comisión de la Exposición, se efectuó ayer la inauguración de la exposición de la Fama 100, de Comercio.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA FECHIF CELEBRA SU TERCER ANIVERSARIO. Con una asamblea especial que se efectuará hoy, a las 18.30 horas el consejo provincial de Santiago de la FECHIF, celebra el tercer aniversario de su fundación.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA FECHIF CELEBRA SU TERCER ANIVERSARIO. En esta reunión, su presidente, señora Laura Quijada de Caballero, dará cuenta de la labor realizada. Se ha invitado especialmente a la señora...

SÓLO PANAGRA PUEDE OFRECER. VIO EL INTERAMERICANO. A Miami 20 1/2. Nueva York 25 1/2. Washington 25 1/2. Chicago 29 1/2. Lima 6. Bs. Aires 2 1/2.

EXPOSICION EN EL LEX SECTOR ESCOLAR. Con la asistencia del Director General de Educación, señor Oscar Bustos y de los señores de la Comisión de la Exposición, se efectuó ayer la inauguración de la exposición de la Fama 100, de Comercio.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA FECHIF CELEBRA SU TERCER ANIVERSARIO. Con una asamblea especial que se efectuará hoy, a las 18.30 horas el consejo provincial de Santiago de la FECHIF, celebra el tercer aniversario de su fundación.

EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA FECHIF CELEBRA SU TERCER ANIVERSARIO. En esta reunión, su presidente, señora Laura Quijada de Caballero, dará cuenta de la labor realizada. Se ha invitado especialmente a la señora...

SÓLO PANAGRA PUEDE OFRECER. VIO EL INTERAMERICANO. A Miami 20 1/2. Nueva York 25 1/2. Washington 25 1/2. Chicago 29 1/2. Lima 6. Bs. Aires 2 1/2.

EXTRA VIO. Se ha extraviado el Depósito a un día, fecha No 94.460 a la orden de Lowenstein & Stewart Ltda., entendido por el Banco Español-Chile, por \$ 2.648.70, el 19 de marzo de 1946.

En vista de esto, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. Santiago, 29 de septiembre de 1948.

BATERIAS IMPORTADAS

ESTACION DE SERVICIO WILLARD

San Ignacio 37 — Teléfono 61225

RENE URIBE BATE

20 AÑOS EN EL RAMO.

LOS SIETE PILARES OFRECEN

OVER ALLS PARA HOMBRES Y NIÑOS — GUARDAPOLVOS BLUSAS Y JARDINERAS

ALAMEDA 3031

Guilof Lüder Ltda.

FRASQUERIA • ENVASES. CRISTALERIA

Ventas por Mayor

CRISTALERIAS GRAUDO, S. A.

Av. 15 Norte 1120 Teléfono 81862 Viña del Mar

Agustinas 1350, Int. Of. 690 Teléfono 84042 Santiago

BATERIAS IMPORTADAS

ESTACION DE SERVICIO WILLARD

San Ignacio 37 — Teléfono 61225

RENE URIBE BATE

20 AÑOS EN EL RAMO.

LOS SIETE PILARES OFRECEN

OVER ALLS PARA HOMBRES Y NIÑOS — GUARDAPOLVOS BLUSAS Y JARDINERAS

ALAMEDA 3031

Guilof Lüder Ltda.

FRASQUERIA • ENVASES. CRISTALERIA

Ventas por Mayor

CRISTALERIAS GRAUDO, S. A.

Av. 15 Norte 1120 Teléfono 81862 Viña del Mar

Agustinas 1350, Int. Of. 690 Teléfono 84042 Santiago

BATERIAS IMPORTADAS

ESTACION DE SERVICIO WILLARD

San Ignacio 37 — Teléfono 61225

RENE URIBE BATE

20 AÑOS EN EL RAMO.

LOS SIETE PILARES OFRECEN

OVER ALLS PARA HOMBRES Y NIÑOS — GUARDAPOLVOS BLUSAS Y JARDINERAS

ALAMEDA 3031

Guilof Lüder Ltda.

FRASQUERIA • ENVASES. CRISTALERIA

Ventas por Mayor

CRISTALERIAS GRAUDO, S. A.

Av. 15 Norte 1120 Teléfono 81862 Viña del Mar

Agustinas 1350, Int. Of. 690 Teléfono 84042 Santiago

BATERIAS IMPORTADAS

ESTACION DE SERVICIO WILLARD

San Ignacio 37 — Teléfono 61225

RENE URIBE BATE

20 AÑOS EN EL RAMO.

LOS SIETE PILARES OFRECEN

OVER ALLS PARA HOMBRES Y NIÑOS — GUARDAPOLVOS BLUSAS Y JARDINERAS

ALAMEDA 3031

Guilof Lüder Ltda.

FRASQUERIA • ENVASES. CRISTALERIA

Ventas por Mayor

CRISTALERIAS GRAUDO, S. A.

Av. 15 Norte 1120 Teléfono 81862 Viña del Mar

Agustinas 1350, Int. Of. 690 Teléfono 84042 Santiago

FRASQUERIA • ENVASES. CRISTALERIA

Ventas por Mayor

CRISTALERIAS GRAUDO, S. A.

Av. 15 Norte 1120 Teléfono 81862 Viña del Mar

Agustinas 1350, Int. Of. 690 Teléfono 84042 Santiago

Su casa propia

SU CASA PROPIA EN

AHUMADA

— 144 —



RA
STORANDT
PUBLICIDAD

Departamentos de 1, 2 y más dormitorios, desde \$ 250.000.

FACILIDADES DE PAGO: 10% AL CONTADO

Saldo 3 años plazo, en 12 cómodas cuotas trimestrales.

VENDE POR MANDATO DE ESTA FIRMA

Arquitectos: Alberto Cruz E.
Ignacio Tagle V.
Luis Mitrovic
Constructor: Enrique Albertz
Calculista: Carlos Infante



BANCO SUD AMERICANO
COMISIONES DE CONFIANZA

Empresario Periodístico "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 - TELEFONO 82222 - CASILLA 81-D

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

L'Amour au Chili

En 1913 una de las canciones de moda en París fue la titulada L'Amour au Chili, el amor en Chile. Se trataba de una de tantas chansonettes inofensivas, de Mayol, para reír un rato después de comer.

Mayor grado que nosotros, produce en los públicos europeos y norteamericanos impresiones negativas. Del punto de vista del gamin de París, esa clase de propaganda es contraproducente.

Jorge González Bastias

POR RICARDO A. LATCHAM

Puede estimarse que Jorge González Bastias hizo sus primeras armas en el campo de las letras nacionales, allá a fines de 1900, fecha precisa de la aparición de "Flama y Lápis", dirigida por Marcial Cabrera Guerra.

Fundamental en el parnaso criollo. En 1912 publicó Misas de Primavera; en 1924, su Poema de las Tierras Pobres; en 1935, Vera Rústica, y en 1940, Del Veneno Nativo, su último libro.

La figura del día



Jorge González Bastias, el fino y sensitivo poeta, a quien rinde hoy homenaje, con motivo de sus bodas de oro en la literatura.

OCCIDENTE PONE LAS CARTAS SOBRE LA MESA

El impase provocado por el bloqueo de Berlín, la demostración más hostil que los rusos han planteado a las potencias occidentales, no comenzó cuando el Comandante Militar Soviético dispuso este bloqueo.

La tierra chilena no es la más hermosa de América, porque faltó imaginación para dar realce a sus valores. En Francia misma podrían ofrecernos modelos de paisajes, de jardines y de parques rústicos; en París el Pre Catelan, Armenonville, Robinson, Buttes Chaumont.

El ansia del hombre civilizado en 1948 se resume en pocas palabras: calma, silencio, libertad, ausencia de los sistemas de explotación incesantes del bolsillo, retorno a una vida casi primitiva, donde las comodidades modernas con pudor se disimulen.

No hay precedentes en Chile de un lirismo tan puro, dentro de su inspiración agreste, como el que discurre, cantarino y ligero, grave y hondo, pero siempre intanto, en los versos de González Bastias.

Este diario ha venido llamando la atención acerca de la profunda inconveniencia que envuelve un proyecto de ley, de iniciativa parlamentaria, relacionado con el problema de la habitación popular en nuestro país.

Autorización para especular con la vivienda

Este diario ha venido llamando la atención acerca de la profunda inconveniencia que envuelve un proyecto de ley, de iniciativa parlamentaria, relacionado con el problema de la habitación popular en nuestro país.

En un discurso conciso, sereno, pero enérgico, que ya toda la opinión mundial conoce, el Canciller británico, Ernest Bevin, analizó el problema creado por la Unión Soviética, y respondió paladinamente a esa torcida dialéctica del Vicecomisario soviético Andrei Vishinsky, que al presentarse como campeón de la paz mundial y delegado de una nación de pacíficos trabajadores, no tuvo una palabra para explicar el derrumbe sucesivo de naciones libres como Polonia, Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia, Albania, Yugoslavia, ni para justificar las acciones militares violentas del comunismo en Grecia, China, Corea, Birmania, Malasia, etcétera.

Notas del día

Se ha dado en calificar de "irresponsables" a los mismos que otros llaman asesinos del volante. Entendemos que el calificativo no cuadra a estos homicidas, cuya responsabilidad es múltiple e inguible.

MICROS

Conviendría otro cambio de recorridos para mejorar la movilización. Ahora ya todos saben que pasan por Morandé, y uno no puede subir.

CARTAS AL DIRECTOR

Abusos en TAXIS. Señor Director: He seguido con verdadero interés la campaña de LA NACION sobre los abusos de taxi, y, momentáneamente, quiero agregar mi grano de arena.

COMERCIO EXTERIOR

Señor Director: El día 21 del mes en curso, y en fechas anteriores, ha salido en el editorial del diario de su digna dirección, conceptos relevantes de la persona del señor Goytía, actual vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, por lo que confiamos que se está derivando el exterior de la política que ha seguido en su alto cargo.

HOMENAJE A LA MADRE

Señor Director: Como se aproxima la fecha en que se celebra el "Día de la Madre", y queriendo hacer extensivo este homenaje a lo largo de todo nuestro territorio, nosotros, un grupo de amigos, entre los que se cuentan profesionales, obreros, maestros y estudiantes, hemos querido no dejar pasar esta ocasión sin hacer, por su intermedio, y con las múltiples adhesiones con que estamos seguros será recibida esta idea, se inicie una campaña tendiente a celebrar en la forma digna, como corresponde a toda persona de bien, tratándose de ese ser humano y divino, que es nuestra querida madre.

QUEJAS CONTRA UN CARABINERO

Señor Director: ¿Puede un carabiniero ocultar su placa cuando el público se la solicita para reclamar en su contra? Paso a exponerle mi caso. El jueves último solicité los servicios de un carabiniero. Se negó. Se negó luego a mostrarme el número de su placa. Me llevó al departamento de policía y me hizo perder cerca de una hora en discusiones y molestias tratándose en forma arbitraria en plena calle y ante el público un delincuente, y me lo entregó, antes de llegar a la Comandancia, en una calle solitaria, sin que yo hubiera accedido a lo solicitado.

Al llegar al Gobierno—a raíz de la victoriosa elección presidencial del Excelentísimo señor González Videla—el Partido Comunista, la opinión nacional, y muy en especial el Jefe del Estado, pudieron comprender cuánta falsa y qué ambiciosas totalmente antinacionales guardaban en sus intenciones y en sus acciones los elementos comunistas llegados a la Administración Pública, al Parlamento, a las oficinas semifiscales, etcétera. La reacción del Presidente González Videla fue inmediata y radical. El Partido Comunista fué expulsado del Gobierno; las labores vitales de la industria nacional—carbón, salitre y cobre—, intervenidas por las Fuerzas Armadas; la mayoría democrática del Congreso concedió facultades extraordinarias con las que se barrió al comunismo de todos los organismos vitales de la República, y una ley de salvación democrática lo puso al margen de toda actividad política, sindical y administrativa. Desde el punto de vista internacional, el Gobierno—comprobando la intervención de las misiones comunistas o de sus satélites en la vida chilena—rompió relaciones con la Unión Soviética, con Checoslovaquia y Yugoslavia. Se cortó, así, todo nexo posible de espionaje legalizado y de esa continuada instrucción que Moscú da a sus súbditos extranjeros por intermedio de Embajadas, Consulados y misiones comerciales.

ron criticadas en el extranjero y en el país, por considerárselas exageradas, tildándose, aun, algunos de los hechos protagonizados por el comunismo, como falsos o lujurios. El Jefe del Estado debió luchar con la incomprensión interna y externa. Pero siguió su tarea de depuración democrática, de extirpación soviética, de defensa de la tradición republicana.

CAUSA Y EFECTO. Antes de ayer, el conductor de un microbús, por una torpe y criminal manobra, se quedó en la máquina destruida y varios heridos en el suelo. Anteayer, un chofer beodo dejó muertas a dos damas, apabulló a un camioneta fiscal y casi deshizo a un automóvil particular. El mismo día, y con diferencia de horas, un conductor de micro echó la máquina contra un edificio, destruyéndolo en parte y causando veinte heridos, muchos de ellos graves. ¿A dónde iremos a parar con la repetición y la frecuencia con que se producen atentados de esta naturaleza? Alguien podría responder a esta interrogación, porque no es posible tan "responsable" hora de foragidos. La causa, ya se sabe, es generalmente el alcohol, que se expende, sin control alguno y en abundancia espantable, en los terminales de los recorridos. Hay disposiciones prohibitivas al respecto, pero no se cumplen. ¿Por qué corren a velocidades tan excesivas los autobuses y micros? Porque sus conductores, que son al mismo tiempo cobradores, tienen un tanto por ciento sobre el pasaje y les conviene ganar al vehículo que va adelante para quitarle la "clientela". Como negocio es admisible, pero como moralidad es insufrible y criminal. Es como facultar a un juez para participar en las multas que aplique. ¿No se podrá terminar con este procedimiento ineficaz?

SANCIONES EFECTIVAS. A estos señores que matan y que salen en libertad bajo fianza a las pocas horas de cometido su delito, conviene aplicarles sanciones efectivas. Si no puede aplicárseles la pena del "Pallón", por lo menos que no se tenga para ellos más consideración que la que ellos tienen para sus víctimas. Uno de estos individuos causa la muerte de una o más personas, atropella cuanto encuentra a su paso, ocasiona de una sola vez 20 o más heridos, y a los pocos días le vemos manejando ufano su vehículo como si nada hubiera ocurrido. Entre tanto, se lleva adelante el papeleo legal, ganan sus honorarios los interfillos y aumenta la gente de luto por las calles. Es espantable y no es decoroso para nuestro estado de civilización. ¿No terminarán nunca estos actos inhumanos? Por desgracia, así parece. A no ser que alguna vez se dicte el tan esperado Código del Tránsito, cuya gestación se hace excesivamente larga, y cuyas disposiciones, se hacen más necesarias cada día.—B.

Señor Director: He seguido con verdadero interés la campaña de LA NACION sobre los abusos de taxi, y, momentáneamente, quiero agregar mi grano de arena. En las Fiestas Patrias, el día 17, para ser más exacto, tuve que tomar un auto en Compañía Estrella de Abusos para dirigirme a Morandé esquina de San Pablo. Estaba sumamente apurado. Por este motivo, el chofer me cobró treinta pesos. Después de mucho discutir, le ofrecí veinte; pero me contestó que no "regalaba su trabajo". Fue tan grande mi rabia y tan grande el apuro que tenía, que no se me ocurrió tomar el número del coche. Menos mal que a la postre salí favorecido, pues viajando en micro pasé solamente un peso cuarenta.

Señor Director: Como se aproxima la fecha en que se celebra el "Día de la Madre", y queriendo hacer extensivo este homenaje a lo largo de todo nuestro territorio, nosotros, un grupo de amigos, entre los que se cuentan profesionales, obreros, maestros y estudiantes, hemos querido no dejar pasar esta ocasión sin hacer, por su intermedio, y con las múltiples adhesiones con que estamos seguros será recibida esta idea, se inicie una campaña tendiente a celebrar en la forma digna, como corresponde a toda persona de bien, tratándose de ese ser humano y divino, que es nuestra querida madre. Proponemos una idea, que sin ser nuestra, nos hacemos partidarios de ella. La manifestación de este homenaje, es llevar esa día una flor roja, que simboliza, para los que aún la tenemos, la madre que aún por nosotros, y una flor blanca, que lucea en los pechos amantes, encarnando el recuerdo querido de la madre que hubo un día de dejarnos. Confiamos y estamos seguros que sabremos encontrar en las columnas de su diario un eco favorable de lo que quisiera llegue a muy corto plazo a celebrarse en todo Chile, como una fecha tradicional.

Señor Director: ¿Puede un carabiniero ocultar su placa cuando el público se la solicita para reclamar en su contra? Paso a exponerle mi caso. El jueves último solicité los servicios de un carabiniero. Se negó. Se negó luego a mostrarme el número de su placa. Me llevó al departamento de policía y me hizo perder cerca de una hora en discusiones y molestias tratándose en forma arbitraria en plena calle y ante el público un delincuente, y me lo entregó, antes de llegar a la Comandancia, en una calle solitaria, sin que yo hubiera accedido a lo solicitado. Puede ser en todo caso un ejemplo de mala conducta. Me he dirigido al departamento de policía y me he presentado con la solicitud de que se investigue el caso. Saluda este. a Ud.—Carabiniero No 754828, Santiago.



acompañado del presidente de la Manufactura de Cobre, señor Humberto Valenzuela García, se impone del procedimiento de elaboración de tubos de cobre. Observan el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra; el Cardenal, Monseñor Caro; el presidente de la Corporación de Fomento, señor Pico Cañas, y el Gerente de Producción de MADECO, don Aurelio Simonetti. A continuación, el presidente de MADECO, señor Valenzuela García, saluda al Cardenal señor Caro, a su llegada a la planta. S. E. y el senador don Arturo Alessandri Palma conversan sobre la nueva modalidad implantada por dicha industria. Finalmente, el Cardenal Arzobispo, Monseñor Caro, escucha de un obrero el proceso de elaboración de los tubos de cobre.

E. INAUGURO NUEVA PLANTA INDUSTRIAL DE MADECO

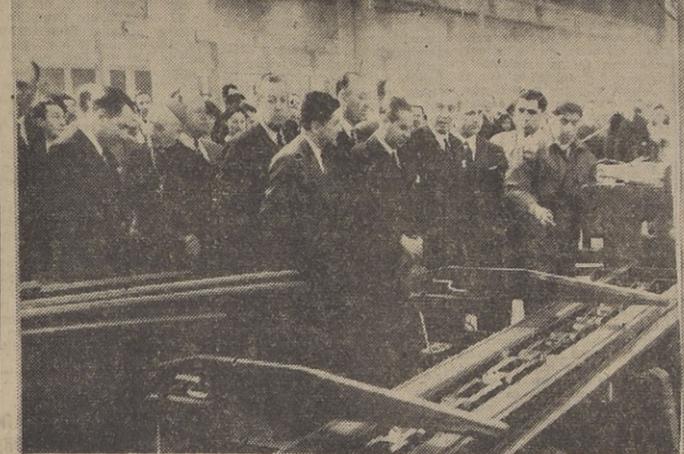
CHILE ECONOMIZARA CINCO MILLONES DE DOLARES AL AÑO

3.000 toneladas de conductores entregó Madeco a la Endesa

SE INICIARA CON LA PRODUCCION DE TUBOS DE COBRE

capital y trabajo por grandeza de Chile

... que significan un incentivo para la industria nacional, merecen el apoyo del Estado. MADECO es una demostración de que Chile puede hacer su total independencia económica y a su vez, esta obra es una demostración manifiesta del espíritu que anima al Estado y al pueblo chileno, en su afán de conseguir el bienestar material en beneficio de la colectividad", expresó S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri Palma, al inaugurar una moderna Planta Industrial de Tubos de Cobre, una planta para obreros y empleados, y una Plaza de la Empresa.



El Excmo. señor González Videla, don Humberto Valenzuela, señor Pico Cañas y Monseñor Caro, son informados por un obrero técnico, del funcionamiento técnico de la fabricación de tubos.

La nueva planta permitirá aumentar las exportaciones

Intervención de la CORFO en Madeco

Chile, por intermedio de Manufacturas de Cobre S. A., está en condiciones de exportar en materiales elaborados 3 millones de toneladas anuales, y 30 mil al año en productos semielaborados. Las necesidades internas del país están cubiertas a cualquier cantidad, capaz de satisfacer un período de mayor consumo.

MERCADOS DE CONSUMO

Países de América y Europa son los mayores centros de consumo de los productos manufacturados chilenos. Los principales mercados han sido: Argentina, Uruguay, Perú, Venezuela, Colombia, Brasil y Paraguay, y entre los europeos, Italia, Suiza, Suecia, Portugal y Noruega.

Actualmente, MADECO proyecta colocar importantes partidas en mercados tales como

Bolivia, Holanda y otros países del viejo y lejano Continente.

MAYOR INTENSIFICACION

Con la dictación del decreto No 5858, del 24 de agosto de 1948, del Ministerio de Hacienda, y firmado por el Excmo. señor González Videla y los señores ministros Alessandri y Baltra, se dispuso que el Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizara a las empresas elaboradoras de cobre, exportaciones de su producción de materiales semielaborados y elaborados y artefactos de cobre con aleaciones de este metal, en divisas distintas del dólar norteamericano. MADECO podrá intensificar aún más sus exportaciones a todos los países del mundo.

El decreto en referencia quedó promulgado el 21 del mes en curso.

ECONOMIA DE 5 MILLONES DE DOLARES

La instalación de la nueva planta significará para Chile una economía de divisas de 5 millones de dólares al año, aparte de que esto tiene para nuestro país enorme proyección, en lo que respecta a una mayor entrada de divisas por las exportaciones que está realizando MADECO.

La materia prima que se está empleando en la confección de estos materiales, es el cobre chileno.

INTERVENCIÓN DE LA CORFO

Una empresa de envergadura como MADECO requería la intervención y apoyo del Estado. Fue así como la Corporación de Fomento de la Producción otorgó a la Compañía un préstamo por la suma de un millón de dólares para la compra de la maquinaria en el extranjero.

Por su parte, el Excmo. señor González Videla y sus Ministros de Economía y Comercio, y de Hacienda, señores Baltra, Cortés y Alessandri Rodríguez respectivamente, comprometidos de la alta misión de Manufacturas de Cobre S. A., en la economía nacional, le han otorgado toda clase de franquicias y apoyo para llevar adelante esta empresa, valiéndose de las necesidades de su producción, lo que permitió vender material elaborado para otras fábricas, dejando además, un pequeño margen para la exportación. El 26 de abril de 1944 se constituye una nueva Compañía, de acuerdo con las disposiciones de la llamada Ley Económica, que daba franquicias especiales a las nuevas industrias que elaboraran materias primas nacionales y Madeco su vida legal con un capital de \$ 42.000.000, instalándose la planta de laminación de varillas y tréfilación de tubos de cobre para todos los tipos de instalaciones eléctricas, independizándose así al país del mercado extranjero y cooperando en forma eficaz al plan nacional de electrificación patrocinado por el Supremo Gobierno por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción. Fue éste, podría decirse, un paso definitivo para instalar en Chile la industria pesada.

PERO el Directorio de Madeco, compuesto en su totalidad por hombres de esfuerzo y de gran sentido patriótico, comprendió que la obra no podía considerarse completa y que, aunque ello representaba importantes sacrificios, era necesario avanzar en el proceso de industrialización del cobre noble materia prima íntegramente nacional.

MADECO GIRA CON 200 MILLONES DE PESOS: SU ACTUAL DIRECTORIO

Con un capital autorizado de \$ 200.000.000, constituido por 10.000.000 de acciones, de valor de \$ 20 cada una, y del cual se han suscritos y pagados, a la fecha, \$ 140.000.000, giró Manufacturas de Cobre S. A. MADECO.

DE las acciones, los dos tercios corresponden a particulares, y un tercio a la Corporación de Fomento de la Producción.

SU DIRECTORIO

El Directorio de esta Sociedad está constituido por las siguientes personas:

- Presidente, don Humberto Valenzuela García; vicepresidente, don Eugenio Suárez Herreros; directores, señores Eduardo Alessandri Rodríguez, Carlos del Pío Muñoz, Carlos Híquez Santués, Luis Bossay Leiva, Almirante Chiarini Alveti, Americo Simonetti Fiorentini (Gerente General), y don Aurelio Simonetti Fiorentini (Gerente de Producción); y directores suplentes, los señores Carlos Claro Velasco, Héctor Saavedra López y Danilo Poklepovic Petricic.



Monseñor Caro bendice la Planta Industrial de Tubos de Cobre de MADECO. Observa la ceremonia el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés; el Gerente de Producción de MADECO, señor Simonetti, y otras personalidades.

"TENGO PLENA FE..."

(DE LA PRIMERA PAG.)

servicio de esta tarea grande y trascendente, convertir a Chile, de país minero y agrícola exportador de materias primas, en país industrial, exportador de manufacturas.

Para éste efecto, mi Gobierno está impulsando la pronta terminación de la Siderurgia de San Vicente, que, en 1950, proporcionará al mercado interno todo el hierro y el acero que consumimos. Además, tras el acero vendrán las industrias que lo transforman, surgiendo así un período de avance industrial que modificará substancialmente la fisonomía económica chilena.

El Gobierno está también, llevando adelante con redoblada energía el plan eléctrico, y juntamente empezará los trabajos de las nuevas centrales de Los Molles y Cipreses, que entregarán al norte y centro del país corriente eléctrica.

En Magallanes, el petróleo es ya una realidad, y a principios del año venidero estará en puerto el petróleo crudo, para lo cual está instalándose el correspondiente oleoducto.

De esta suerte, mi Gobierno, sin propaganda estridente, realiza un serio esfuerzo, conforme a un plan definido, bien meditado, para que Chile supere la etapa semicolonial de su economía, y avance, con paso seguro, por el camino de la industrialización, único medio de conseguir el bienestar efectivo y permanente de nuestro pueblo.

La industria elaboradora de cobre, de la cual es manifiesta expresión la empresa que voy a ampliar, se está inaugurando en estos instantes, marcando un progreso que yo he deseado poner de relieve al asistir a este acto. Industria nueva, como que sólo aparece en medio de las dificultades que al país trajó la segunda guerra mundial, se destaca ya con caracteres definitivos, incorporándose al patrimonio industrial de nuestra economía.

Como se ha expresado aquí, esta industria elabora actualmente 70 mil toneladas de cobre que, bajo la forma de tubos, perfiles, conductores eléctricos y planchas, se consumen, en parte apreciable en el país, exportándose el resto con evidente ventaja, en ambos casos, para el equilibrio de nuestra balanza de pagos. Esta mano de obra chilena ha venido, pues, a reemplazar al trabajo extranjero que antes se empleaba en otras patrias cuando estas mismas se entregaban a la exportación de cobre se exportaban.

Es así, señores, como la transformación de la materia prima propia en el producto terminado, liberando de importaciones, a la vez que amplía el volumen y valor de nuestras exportaciones, conjuntamente con ofrecer

Más de 3.000 toneladas de conductores para la electrificación del país fabricó "MADECO", para la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), material éste que antes de entrar en funciones la Planta había que comprarlo en el extranjero, con el consiguiente desembolso de divisas.

De esta manera, Manufacturas de Cobre S. A. Madeco, está cumpliendo las aspiraciones del Supremo Gobierno, de convertir las materias primas en el país, y luego ser colocadas en los mercados exteriores, aportando así un mayor retorno de divisas, que significa un valioso aporte a la economía nacional.

ILUSTRES VISITANTES IMPRESIONADOS POR LA ESTRUCTURA DE MADECO

Ilustres personalidades extranjeras, durante su permanencia en Chile, han visitado "MADECO", y se han retirado gratamente impresionados por la magnífica estructura en que descansa la Sociedad Manufacturas de Cobre.

Visitantes como John Mc Cloy, presidente del Banco de Reconstrucción y Fomento de E. U.; Charles A. Nash, vicepresidente de la Aluminum Import, F. M. Conroy, gerente general de Mueller Brass Co., y G. N. Rubin, gerente de exportación de la Cia. Yoder de Cleveland, recorrieron detenidamente todas las secciones de la Planta, imponiéndose detalladamente de su funcionamiento técnico y administrativo, retirándose gratamente impresionados y elogiando su organización.

ARMONIA ENTRE EL CAPITAL Y TRABAJO

La Compañía Manufacturas de Cobre S. A. Madeco proporciona trabajo a 900 obreros y a 160 empleados. Las relaciones entre el capital y el trabajo se han desarrollado dentro de un nivel de armonía y comprensión, sin que se haya tenido que lamentar ninguna dificultad en los procesos de peticiones.

La Compañía ha dotado a sus diferentes secciones de los más modernos sistemas de explotación y elaboración, dando amplia garantía al empleado y obrero en el desempeño de sus funciones, especialmente en lo que se refiere a la seguridad e higiene.

Un Servicio de Asistencia Social de la Compañía se impone diario de las necesidades de sus operarios, jefes y empleados.

ner en peligro la política económica y financiera que he venido sosteniendo para sanear las bases de la vida nacional.

Es lo que ha sucedido con el proyecto de ley sobre comercio del oro recientemente aprobado en el Congreso. Destinado este proyecto a fomentar la producción aurífera, se inició en el Parlamento y fué aprobado con disposiciones que el Gobierno no aceptaba, pero que el Congreso, en uso de sus facultades soberanas, creyó eficaces para el fin que se perseguía. Pero, antes de promulgarse el proyecto como ley de la República, los hechos vinieron a demostrar, con alarmante evidencia, que las buenas intenciones del legislador, sus propósitos, eran desvirtuados por el fuego de los especuladores.

En defensa del interés general del país, y del poder adquisitivo de los que viven de sus salarios y sueldos, debí entonces, resolver observar dicho proyecto, a fin de que sus disposiciones no permitan tales actos lesivos para el interés económico general, sin perjuicio de modificar el reglamento que se dictara, para que en la práctica iban a provocar el fracaso definitivo de la ley.

El real propósito es llevar un franco y definitivo estímulo a la minería aurífera, reglamentando aquellas disposiciones que se oponían a la desenfrenada especulación que el país todo ha condenado.

Al inaugurar en este día las ampliaciones de esta Empresa, que permitirán producir con materia prima nuestra, mercaderías que hasta ahora importábamos, se asiste a una manifestación más del espíritu de iniciativa, del esfuerzo creador, que caracteriza a los hijos de esta tierra, y que el Gobierno apoya y fomenta como obra propia, pues se contribuye así al progreso que buscamos con ánimo decidido y fe inquebrantable para hacer más grande, más digna y más poderosa nuestra República.

"El porvenir de una nación reside en la laboriosidad de sus hijos"

Importante discurso pronunció ayer el Sr. Humberto Valenzuela

Un importante discurso en el cual hizo un breve análisis de la trayectoria de la sociedad, pronunciado en la Plaza "Madeco" ayer el presidente de la sociedad de "Manufacturas de Cobre S. A.", señor Humberto Valenzuela García, y que fué muy aplaudido. El Excmo. señor González Videla felicitó efusivamente al señor Valenzuela y prometió que su Gobierno aportará su más decidido apoyo a empresas chilenas de tales envergaduras. El discurso del señor Valenzuela fué radiodifundido por Radio Nuevo Mundo.

EL DISCURSO

El texto del discurso del señor Valenzuela fué el siguiente: "Excmo. señor Presidente de la República, Ilmo. señor Cardenal Arzobispo de Santiago, señores Ministros de Estado, señores accionistas, señores, señores: El Directorio de Manufacturas de Cobre S. A., Madeco ha confiado a su presidente, la honrosa y grata misión de ser intérprete del agradecimiento de la Compañía por la gentileza que habéis tenido de acompañarnos en día de tanta trascendencia para la vida y el progreso del país, como lo son la inauguración de la nueva planta de tubos y perfiles, de la plaza que lleva el nombre de la sociedad y de la moderna población destinada a nuestros buenos servidores. Señores: mil gracias a todos.

Acabáis de realizar un breve recorrido por esta gran fábrica, orgullo de Latinoamérica, y habéis podido imponeros personalmente de la importancia y magnitud de sus variadas instalaciones que la colocan a la altura de las mejores del mundo. El presente está, pues, a la vista y se augura un porvenir venturoso. Pero no sería justo si no hiciera un rápido recuerdo del pasado y de los orígenes de esta gran industria. El 31 de julio



"Trabajar al máximo y ser verdadero ejemplo de laboriosidad", pidió en su discurso el señor Humberto Valenzuela García, presidente de la Sociedad Manufacturas de Cobre, S. A. MADECO.

de 1937, hace apenas una década, tuvo vida legal como Sociedad Anónima la Manufacturera de Metales, Madema, cuyo Directorio también me honro en presidir, con un modesto capital de \$ 7.000.000, a base de los peñoneros que un grupo de jóvenes había logrado constituir después de largos años de sacrificios y privaciones. Rindiendo homenaje a esos hombres a quienes como ciudadanos de la misma de la industria. Fue así como Madema adquirió los primeros y pequeños laminadores para la exportación. El 26 de abril de 1944 se constituye una nueva Compañía, de acuerdo con las disposiciones de la llamada Ley Económica, que daba franquicias especiales a las nuevas industrias que elaboraran materias primas nacionales y Madeco su vida legal con un capital de \$ 42.000.000, instalándose la planta de laminación de varillas y tréfilación de tubos de cobre para todos los tipos de instalaciones eléctricas, independizándose así al país del mercado extranjero y cooperando en forma eficaz al plan nacional de electrificación patrocinado por el Supremo Gobierno por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción. Fue éste, podría decirse, un paso definitivo para instalar en Chile la industria pesada.

LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Madema marchó adelante en el camino del progreso, y a poco andar, se hizo indispensable disponer de fuentes propias de materia prima que eran la vida misma de la industria. Fue así como Madema adquirió los primeros y pequeños laminadores para la exportación. El 26 de abril de 1944 se constituye una nueva Compañía, de acuerdo con las disposiciones de la llamada Ley Económica, que daba franquicias especiales a las nuevas industrias que elaboraran materias primas nacionales y Madeco su vida legal con un capital de \$ 42.000.000, instalándose la planta de laminación de varillas y tréfilación de tubos de cobre para todos los tipos de instalaciones eléctricas, independizándose así al país del mercado extranjero y cooperando en forma eficaz al plan nacional de electrificación patrocinado por el Supremo Gobierno por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción. Fue éste, podría decirse, un paso definitivo para instalar en Chile la industria pesada.

LA PLAZA "MADECO"

La Plaza "Madeco" cuenta con los últimos adelantos sociales que autorizó la I. Municipalidad de San Miguel, los terrenos en donde se levanta la planta, procedió a construir la plaza y cuyo presupuesto inicial fué de \$ 180.495.00, según el cálculo municipal y que fué excedido por la Cia. hasta la suma de \$ 689.887.10, en forma voluntaria.

(PASA A LA PAG. 6)

Honor del Embajador de Colombia y señora.



El Embajador de Colombia, señor Juan José...

Exteriores, y señora de Riesco Errázuriz; Almirante...

el Hotel Savoy.



En honor del Rector de la Universidad de Chile don...

En el Hotel Crillon.

Despedidas de solteras. — Sus amigas y relaciones...

Prado Leport, el sábado 9 de octubre. Onomásticos. — Con motivo...

MUSICA

Breves notas del ambiente musical. Anteayer, el avión en que el aplaudido tenor...

Eliana Valle dió recital de piano. Obras de Domenico Scarlatti, J. S. Bach, Schubert...

COMODO Y CONFORTABLE SU HOGAR. NUESTRA CASA, QUE LE DA GARANTIA DE PRECIO Y COMPETENCIA.

INSTITUTO CHILENO-ANTROPOMORFICO DE CULTURA. CURSOS RAPIDOS DE INGLES.

PRIMERO CURSO PARA PRINCIPIANTES. Nueva clase de dos veces por semana...

Guante PARA CABALLEROS. PROTEJA SUS PIES, USANDO... CALZADO. 'GUANTE' ES IMITADO, PERO JAMAS IGUALADO.

ALMUERZO. — Hoy a las 13.15 horas, se efectuará en el Club de la Unión...

Encabezan la invitación, los señores Miguel Cruchaga Tocornal, Horacio Walker...

MANIFESTACION. — Son ya numerosas las adhesiones que se registran para la manifestación...

AL EXTRANJERO. — A Estados Unidos se han dirigido don Eduardo Alessandri Rodríguez y señora Uca Valdeés...

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. — El sábado 2 del próximo mes se celebrará en los salones de la Institución...

DESPEDIDA DE SOLTEROS. — Mañana a las 21.30 horas se llevará a efecto en los salones del Circulo Español...

EN EL EXTRANJERO. — A bordo del "Queen Mary", se dirigirán próximamente desde Europa a Estados Unidos...

MATRIMONIO CONCERTADO. — Se ha concertado el matrimonio de la señorita Carmen Luisa Guerrero Pluzza...

ENFERMOS. — En la Clínica Santa María ha sido operado don Rafael Zaldivar Reyes.

EN LA DIPLOMACIA. — El sábado próximo por vía aérea, partirá a Río de Janeiro...

Manifestación al Club "Leones" del Perú.



Asistentes a la manifestación ofrecida en "Las Vertientes" a los socios del Club Leones del Perú...

Escritora chilena condecorada en el Paraguay.



Señora LETIZIA REPETTO-BAEZA DE BELTRAN, distinguida intelectual chilena...

UN RECUERDO DE D. JUAN GURRIERI DE FRANCISCI

LA HUELLA DE SU PERSONALIDAD SE ADENTRA EN EL TIEMPO Y LA DISTANCIA. Un poeta que aun proyecta su luz sobre la vida...

Tejas Verdes. Un JARDIN JUNTO AL RIO... Y FRENTE AL MAR! SABAÑO Y DOMINGO EN LA HOSTERIA DE TEJAS VERDES. \$ 295. — Todo incluido.

CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PERIODISTAS. PROPUESTAS PUBLICAS. Solicitanse propuestas públicas, para la adquisición de artefactos sanitarios...

Universidad de San Pancracio. dando profesiones prácticas a miles de personas de escasos recursos económicos.

Para fundas y tapices de automóviles. Asientos protectores para choferes, dirigirse a los talleres Providencia.

CLUB DE YATES DE QUINTERO. Cita a Asamblea Ordinaria de Socios, para el miércoles 29, a las 18.30 horas.

LOS OBSTACULOS SISTEMATICAMENTE TODA SOLUCION DE LA CRISIS PLANTEADA EN BERLIN

Mientras en las Conferencias de Moscú se conseguían algunos acuerdos conciliatorios, el comandante Sokolovsky procedía a su antojo

LIBRO BLANCO NORTEAMERICANO EXPLICA LAS NEGOCIACIONES

WASHINGTON, 28. — (U. P.). — Los siguientes son extractos del Libro Blanco dado a la publicidad por el Departamento de Estado norteamericano, respecto a la crisis de Berlín:

"El 3 de julio los generales Robertson, Noiret y Clay, visitaron al mariscal Sokolovsky. El general Robertson le preguntó cuáles eran las dificultades técnicas que, de acuerdo a la carta de Sokolovsky, impedían el tránsito ferroviario. Pidió la seguridad de que el tránsito sería reanudado en breve, y especificación de la fecha. El mariscal Sokolovsky declaró que el asunto planteado por Robertson era importante para los aliados occidentales, y que éstos deseaban que se resolviera aisladamente, pero que para él había otros asuntos importantes.

"Continuó diciendo que en ningún momento había dicho que el tránsito ferroviario, estuviera detenido por razones de otra naturaleza que las técnicas, y que estas razones todavía existían. Hizo luego largas declaraciones respecto a que los aliados occidentales, como resultado de su conferencia en Londres, habían creado desórdenes económicos en la zona soviética, que hacían imposible suministrar otras rutas ferroviarias alternas.

"Reiteró que la actual suspensión se debía a razones técnicas, pero que no podía garantizar que cuando se resolvieran dichas dificultades no surgirían otras. Se hizo evidente, por lo tanto, que no tendría ningún fin continuar los esfuerzos de los gobernadores militares occidentales para resolver el problema de Berlín.

PROTESTA OCCIDENTAL

"En consecuencia, los Gobiernos de Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, decidieron enviar una protesta oficial al Gobierno de la URSS. Las tres potencias occidentales hicieron entrega el 6 de julio de notas a los representantes soviéticos en Washington, Londres y París.

"En la nota norteamericana, el Gobierno soviético fue informado de que Estados Unidos consideraba el bloqueo como una clara violación de los acuerdos importantes relacionados con la administración de Berlín por las cuatro potencias de ocupación. Estados Unidos afirmó categóricamente que se hallaba ocupando un sector de Berlín con libre acceso al mismo como consecuencia del derecho adquirido por la derrota y rendición de Alemania, y confirmado por los acuerdos oficiales entre los aliados principales.

"Estados Unidos también declaró enfáticamente que no abandonaría estos derechos 'bajo amenazas, presiones y otros actos'. Estados Unidos reaccionó a las amenazas de los soviéticos de recurrir a la fuerza por medio de negociaciones, o por cualquiera de los otros métodos pacíficos dispuestos en el artículo 33, de la carta de la NU, cualquier desacuerdo que existiera entre la URSS y Estados Unidos sobre la administración de Berlín, pero hizo hincapié en que tales negociaciones no podían comenzar bajo amenaza de coacción.

"Estados Unidos ofreció específicamente, una vez terminado el bloqueo, participar en negociaciones sobre Berlín entre las autoridades de ocupación aliadas.

LA RESPUESTA SOVIETICA

"La contestación soviética a la nota norteamericana, fechada el 14 de julio de 1948, no contenía ninguna alusión a la explicación previa del bloqueo como consecuencia de 'dificultades técnicas'. Por el contrario, se admitió abiertamente que el bloqueo constituía efectivamente una respuesta contra los actos realizados por las potencias occidentales en sus propias zonas de ocupación en Alemania.

"Por primera vez y a pesar de todos los acuerdos en contrario, el Gobierno soviético presentó el argumento de que Berlín es una 'parte' de la zona soviética. La nota soviética terminaba afirmando que los problemas de Berlín estaban inseparablemente ligados con los problemas de toda Alemania, y que las soluciones sólo serían eficaces si incluían todo el problema alemán. Además el Gobierno soviético se negó a permitir el establecimiento de las líneas de comunicación entre las zonas occidentales y Berlín.

"A continuación va una traducción del texto de la respuesta: 'La situación creada en Berlín ha surgido como resultado de las violaciones de parte de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, de las decisiones tomadas por las cuatro potencias en relación a Alemania y Berlín, violaciones que han consistido en la realización de la reforma monetaria por separado, en la introducción de una moneda especial para los sectores occidentales de Berlín, y en la política de división de Alemania.

"Berlín se halla en el centro de la zona soviética y es parte de dicha zona. Los intereses de la población de Berlín no pueden ser introducidos en Berlín o sólo en los sectores occidentales de Berlín, una moneda especial que no tiene cabida en la zona soviética. Además, la introducción de una reforma monetaria por separado en las zonas occidentales de Alemania ha colocado a Berlín, así como a toda la zona de ocupación soviética, en una posición en que el total de los billetes cancelados en las zonas occidentales amenazan con inundar a Berlín y la zona soviética de ocupación de Alemania.

"Haciendo referencia a la declaración del Gobierno de Estados Unidos, de que no será obligado por amenazas, presión y otros actos a renunciar a su derecho a participar en la ocupación de Berlín, el Gobierno soviético no tiene la intención de entrar a discusiones sobre esta declaración, ya que no tiene necesidad de recurrir a la política de presión, debido a que por la violación de las decisiones acordadas respecto a la administración de Berlín, los Gobiernos arriba mencionados están reduciendo a nada su participación en la ocupación de Berlín.

"El Gobierno de Estados Unidos, así como los gobiernos del Reino Unido y de Francia, consideraron poco satisfactoria la contestación soviética a sus notas del 6 de julio. Sin embargo, para no pasar por alto ningún esfuerzo en bien de la paz, decidieron hacer otro llamamiento a las autoridades soviéticas. (Aquí dice el Libro Blanco, que los representantes occidentales en Mos-



Marshall

Los puntos planteados en las declaraciones del Embajador Smith, Stalin argumentó que las restricciones a las comunicaciones en Berlín, se habían hecho necesarias a consecuencia de las decisiones tomadas en Londres, respecto al establecimiento de un nuevo Gobierno alemán en Frankfurt y debido a la introducción de una moneda especial occidental en Berlín.

"Los representantes occidentales expresaron que nunca se había pensado que el Gobierno de Frankfurt, fuera el gobierno central de Alemania. El organismo que se establecería conforme a las decisiones de Londres, de ninguna manera impediría un acuerdo eventual sobre un gobierno central para toda Alemania. Al fin de la discusión, Stalin preguntó si los representantes occidentales agregaron, que no estaban autorizados para discutir las decisiones tomadas en Londres, que darían cuenta de las impresiones de Stalin sobre aquéllas, pero que mientras tanto creían firmemente que podía llegarse a un acuerdo sobre el asunto inmediato de Berlín.

LA CUESTION MONETARIA Y EL BLOQUEO

"Al principio de la reunión Stalin había especificado en sus declaraciones preparadas, que el bloqueo no estaba en forma alguna 'relacionada con el problema monetario como tales', que ello era claramente innecesario, ya que este problema podía haber sido y puede ahora ser resuelto por los representantes de las cuatro potencias en Berlín. Al fin de la discusión, Stalin preguntó si los representantes occidentales deseaban resolver el asunto esa misma noche, y en caso afirmativo podía redun- garse con ellos y hacer la siguiente propuesta: (1) Debe introducirse el marco alemán orientado en Berlín en lugar del marco occidental simultáneamente con el levantamiento de todas las restricciones al transporte; (2) Stalin no exigirá como condición el aplazamiento de los planes adoptados en Londres, aunque desea que se declare con- ciencia en el acto de que existe el insistente deseo del Gobierno soviético.

"El Embajador Smith entonces preguntó a Stalin, respecto al anuncio de una reanudación de las negociaciones respecto a Berlín, y la celebración de una conferencia de las cuatro potencias para estudiar otros problemas relacionados con Alemania.

ENTREVISTA CON ZORIN

"A las 6 P. M. del 30 de julio se celebró la entrevista con Zorin a quien el Embajador Smith entregó una nota (similar a la que le fué entregada simultáneamente por el enviado británico, señor Roberts y por el Embajador francés señor Chaigneau a nombre de sus respectivos gobiernos).

"Dice la nota norteamericana: 'El Gobierno de Estados Unidos no acepta la afirmación contenida en la nota soviética, de que el derecho de las potencias occidentales de ocupación a participar en la ocupación ha dejado de existir. Estas desean hacer constar con absoluta claridad que no pueden aceptar la versión soviética de los hechos ni la interpretación dada a los mismos.

"En opinión del Gobierno de Estados Unidos, la mejor manera para hallar una solución a las actuales dificultades, consiste en la celebración de conversaciones directas. Cree que una discusión franca entre el Generalísimo Stalin y el señor Molotov de una parte, y representantes de cada una de las potencias occidentales de ocupación por otra, debe brindarse la oportunidad de hallar una solución. En consecuencia ha recibido instrucciones de mi Gobierno, en el sentido de que se debe gestionar una entrevista entre el Generalísimo Stalin y el señor Molotov de una parte, y el Embajador francés, el Encargado de Negocios del Reino Unido y yo de la otra parte, para discutir la actual situación de Berlín y sus implicaciones.

"La reacción del señor Zorin a las declaraciones de los países occidentales fueron calificadas por el Embajador norteamericano Smith de 'intransigentes'. Zorin declaró que la ausencia de Molotov que estaba de vacaciones, le impedía por el momento conceder la entrevista solicitada. Dijo después que no había iniciado alguno en la actitud de Estados Unidos, en ninguno de los asuntos que haría provechosa una conversación con el Generalísimo Stalin y el señor Molotov. Sin embargo, dijo que transmitiría la petición a su Gobierno para la consideración de éste.

ENTREVISTA CON STALIN

"Solicitada la entrevista entre los representantes de las potencias occidentales de una parte, y Stalin y Molotov de la otra, ella se efectuó el 2 de agosto a las nueve de la noche. El Embajador Smith comenzó la conversación haciendo la siguiente declaración: 'Estados Unidos, el Reino Unido y Francia no desean una mayor agravación de la situación, y creen que el Gobierno soviético comparte este deseo. Las negociaciones libres sólo pueden celebrarse en una atmósfera libre de presiones. Este es el punto principal de la disputa. Las actuales restricciones sobre las comunicaciones entre Berlín y las zonas occidentales, violan este principio. Cuando este problema haya sido resuelto, todas las dificultades que impiden la reanudación de las conversaciones quedarán eliminadas.'

"El resto de las dos horas que duró la entrevista fué consumido en discusiones derivadas de

monetaria desarrollada en la reunión, se enviaron al Embajador Smith las siguientes instrucciones específicas.

RESPUESTA AMERICANA

"Nuestra aceptación de la moneda de la zona soviética en Berlín no puede ser incondicional, y uno debe estar sujeto a alguna forma de control cuádruparita. Este requisito es esencial para el mantenimiento de nuestra posición en Berlín, y es doblemente necesario debido a los actos soviéticos de los últimos días al congelar las cuentas de las empresas de los sectores occidentales de Berlín.

"La substitución del marco B. por el marco soviético en Berlín, puede ahora aceptarse en principio pero nuestro acuerdo debe ser complementado por un acuerdo satisfactorio que disponga la fiscalización cuádruparita del suministro y uso de la moneda soviética en Berlín. En nuestra opinión, ese acuerdo debe incluir la fiscalización del crédito, la aplicación uniforme de reglamentos de crédito, y de la emisión de moneda en Berlín, la disponibilidad de suficientes fondos para las potencias de ocupación, y algunos acuerdos sobre el comercio entre las zonas occidentales de Berlín y las zonas occidentales de Alemania y otros países.

"El Libro Blanco explica aquí que una diferencia fundamental entre Molotov y los enviados occidentales se originó en la premisa sentada por Molotov, de que las potencias occidentales se hallaban en Berlín por consentimiento soviético y no tenían ningún legítimo derecho a dicha ciudad. Las potencias occidentales por su parte sostienen y afirman que Berlín no forma parte de la zona soviética, y que su participación en la administración de dicha ciudad no puede ser menos que la participación soviética.

"Después de prolongadas discusiones posteriores con Molotov, y otra reunión con Stalin el 23 de agosto, se llegó finalmente a un acuerdo sobre las instrucciones que se enviarían a los gobernadores militares de Alemania para utilizar los detalles técnicos relacionados con la suspensión del bloqueo y la utilización de la moneda soviética en todo Berlín. La orden a los gobernadores militares fué enviada a medianoche del 30 de agosto, y se pidió a los citados gobernadores que presentaran un informe para el 7 de septiembre.

LA ACTITUD DE SOKOLOVSKY

"El 31 de agosto los cuatro comandantes y sus ayudantes se reunieron por primera vez para utilizar los detalles de la ejecución de la orden. Continuaron estas reuniones diariamente durante la semana que se les asignó para sus discusiones. Pronto se puso de manifiesto que el mariscal Sokolovsky no estaba dispuesto a atenerse al acuerdo tomado en Moscú. Durante el curso de las reuniones se hizo evidente que trataba de aumentar en vez de disminuir las restricciones sobre el transporte, y también que trataba de eliminar toda medida relacionada con la fiscalización cuádruparita sobre el

banco alemán de emisión en la zona soviética con respecto a Berlín, y de tomar para la autoridad militar soviética la jurisdicción exclusiva sobre el comercio entre Berlín y las zonas occidentales de Alemania y otros países.

"Sokolovsky aún trató de discutir la imposición de nuevas restricciones sobre el tráfico aéreo. Cuando los comandantes occidentales trataron de discutir la libertad de movimiento para los trenes militares, el estado de los riles, y la necesidad de nuevas vías, Sokolovsky comenzó por negarse a discutir el tráfico ferroviario, a menos que los comandantes occidentales acordaran discutir la imposición de nuevas restricciones sobre el tráfico aéreo. El general Clay y sus colegas rehusaron hacer esto, señalando que la orden se refería solamente a la eliminación de las restricciones existentes con la imposición de otras nue-

La jira electoral de Truman



WASHINGTON.— El Presidente Truman parte hacia el oeste para realizar su campaña política presidencial en 19 Estados. Al partir Truman prometió al senador Alben W. Barkley, candidato demócratico a la Vicepresidencia, que la campaña levantará 'polvareda'. Acompaña al Presidente Truman en esta jira su hija, Margaret. (Foto ACME).

El Libro Blanco dice aquí que las potencias occidentales enviaron otra nota a Stalin y Molotov, en la que se quejaron de la actitud asumida por Sokolovsky y solicitaron que se enviaran a éste nuevas instrucciones, para que se guiara en sus negociaciones con los gobernadores militares occidentales por la orden que le fué enviada originalmente.

"El 18 de septiembre, el señor Molotov invitó a los enviados occidentales al Kremlin y les entregó la contestación del gobierno soviético. El texto era como sigue: 'Primero, el gobierno de la URSS se ha impuesto del contenido de la nota, fechada el 14 de septiembre, de los Gobiernos de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, que da una versión unilateral del curso de las discusiones entre los cuatro gobernadores militares en Berlín, y que presenta incorrectamente la posición adoptada por el gobierno militar soviético durante dichas discusiones.

"La nota del 14 de septiembre se refiere a tres puntos siguientes: 1) Restricciones sobre las comunicaciones, transporte y comercio entre Berlín y las zonas occidentales; 2) La autoridad y funciones de la comisión financiera y en particular su relación con el Banco alemán de emisión; 3) Control del comercio en Berlín.

"Al mismo tiempo, la nota afirma que el gobernador militar soviético se desvió del acuerdo tomado sobre estos puntos, en Moscú. El gobierno soviético cree que esta afirmación no tiene fundamento, porque durante las discusiones en Berlín el Gobernador mili-

Combate contra rebeldes libraron las tropas del Negus, entre Adua y Gondar

PISATI (Asmara), 28. — (UP). — Informaciones llegadas a través de la frontera abisinia hacen saber que tropas comandadas por el verno del Emperador Haile Selassie han marcado a la provincia de Semien, a reprimir un levantamiento contra el Gobierno.

Viajeros llegados de Abisina confirman que se ha librado una batalla a mitad de camino entre Adua y Gondar, en la cual fué herido por los rebeldes el jefe de la administración de la provincia. Parece que lo eleva de las contribuciones haya sido el origen de la revuelta.

Entretanto, el nuevo partido político de Airtea, que es profitaliano, cablegráfico anoche a la NU, pidiendo su independencia y que se dé a Italia el fideicomiso sobre esa ex colonia italiana. Se pronuncia en contra de la idea de un fideicomiso o anejeo por Etiopía, y pide la celebración de un plebiscito bajo la dirección de neutrales.

Murió el Dr. Muller, presidente de Nestlé

STAMFORD (Connecticut), 28. — (U. P.). — A la edad de 63 años falleció el Dr. Edouard Muller, presidente de la empresa 'Nestlé' Unidos. Internacional', quien hace dos semanas sufrió un síncope mientras estaba en su oficina.

El Dr. Muller trasladó la oficina principal de la empresa a Stamford, desde Suiza, en 1939.

Ex Pde. Prado se dirigió ayer a Rio

ASUNCION, 26. (U. P.). — Por la vía aérea partió hacia Río de Janeiro el ex Presidente del Perú, Manuel Prado. Fué despedido en el aeropuerto por el Ministro de Relaciones Exteriores, Malcorquin, y por miembros de la Embajada de Brasil.

En el mismo avión viajó el periodista Assis Chateaubriand.

Tres horas discutió la NU el asunto de Haiderabad y lo dejó pendiente

Planteó el asunto al Consejo de Seguridad el delegado argentino, Dr. José Arce

PARIS, 28. — (UP). — (Por Robert L. Manning). — El Consejo de Seguridad se reunió a las 17.15 horas para considerar la cuestión de Haiderabad. El delegado argentino, doctor José Arce sugirió inmediatamente que el organismo internacional invite a Hindostán a que retire sus tropas de Haiderabad y someta la disputa a una forma pacífica de solución. Arce agregó que se desvela su autoridad al Gobierno de Haiderabad y para este efecto citó el artículo 24 de la Carta de la NU que hace principal responsable al organismo mundial del mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo.

"El Consejo" dijo, "en consecuencia no puede eludir su responsabilidad en el caso de Haiderabad. Lo que el Consejo debe determinar es la forma de defender a los peces pequeños de los peces grandes que quieren comérselos."

Arce dijo también que votará contra la eliminación del caso de Haiderabad de los debates del Consejo, por lo menos, hasta que el Consejo haya escuchado los puntos de vista personales del Nizam del Estado aludido. Todas las últimas comunicaciones sobre el problema que han llegado al Consejo por intermedio de Hindostán, el cual

Dominada casi toda la provincia de Madiun, Isla de Java por rebeldes comunistas

BATAVIA, 28. — (UP). — (Por Arnold Brackman). — El movimiento comunista insurgente ha dominado, según se informa, casi toda la importante provincia de Madiun, en el oriente de Java, así como la ciudad de Madiun, que la República Indonesia admitió el 18 de septiembre había caído en poder de los comunistas.

Como la censura y el hecho que los dos principales fuentes de noticias de Indonesia, el radio de Jogjakarta y la agencia de noticias Antara, están dominadas por los republicanos, estos han tratado de oscurecer el desarrollo de la contienda y ha sido en los últimos días que los comunicados han indicado que los comunistas dominan un territorio mucho más vasto de lo que los funcionarios republicanos admitieron al principio.

Fuentes bien informadas dijeron que el ejército ha logrado hasta ahora mantener a los comunistas fuera adentro, sin puertos marítimos o aeropuertos. El levantamiento comenzó hace diez días, al establecerse un Gobierno Comunista en Madiun, situado a 136 kilómetros al noroeste de Soerakarta, capital de la República. Los comunistas establecieron gobiernos en una semana en dos ciudades más en Wonogiri, 56 kilómetros al este de Jogjakarta, y en Purwodadi, 104 kilómetros al noreste de la capital.

Los comunistas se amotinaron también cerca a Magelang, 40 kilómetros al noroeste de Jogjakarta, y en Blitar 200 kilómetros al este de la capital, en la carretera de Soerakarta a Madiun. El ejército logró derrotar a los comunistas en Wonogiri, pero estos retienen a Purwodadi, Madiun y una vasta región de los alrededores de Madiun.

Se calcula que los rebeldes cuentan de tres a quince mil hombres, organizados en torno a la organización juvenil socialista llamada "pesindo". Esta es una organización de tipo integrado, por pequeñas pero muy disciplinadas unidades que antes de la revuelta formaban patrullas comunistas que actuaban con mano de hierro.

"Con respecto a las disposiciones de orden relacionadas con la moneda en sí, Sokolovsky declaró que el acuerdo, a pesar de que el acuerdo fué confirmado por Stalin en Moscú, que la propuesta comisión financiera cuádruparita, no debía tener ninguna autoridad para fiscalizar las operaciones del Banco alemán de emisión con respecto a Berlín. El rechazo por Sokolovsky del acuerdo, tomado sobre este punto con Stalin en Moscú, fué suficiente en sí para frustrar cualquier acuerdo sobre una genuina administración cuádruparita de la moneda en Berlín, sin mencionar otras licencias que surgieron sobre los planes financieros detallados para Berlín.

SOKOLOVSKY DESIZO LO ACORDADO EN MOSCU

"El Mariscal Sokolovsky, en Berlín, asumió, por lo tanto, una posición contraria a las garantías explícitas dadas por Stalin en Moscú, con respecto a las restricciones sobre el transporte, moneda y comercio. Además, manifestó claramente su posición de indiferencia sobre el adelanto o fracaso de las negociaciones.

"Las semanas de discusiones técnicas en Berlín resultó, pues, más necesarias de lo que se pensó en las negociaciones en Moscú. Los gobernadores militares no pudieron llegar a un acuerdo sobre el informe. El Mariscal Sokolovsky declaró que no había nada que informar.

NEUVA NOTA DE LOS OCCIDENTALES

"El Libro Blanco dice aquí que las potencias occidentales enviaron otra nota a Stalin y Molotov, en la que se quejaron de la actitud asumida por Sokolovsky y solicitaron que se enviaran a éste nuevas instrucciones, para que se guiara en sus negociaciones con los gobernadores militares occidentales por la orden que le fué enviada originalmente.

"Durante la consideración de este punto, el Gobernador militar soviético señaló la necesidad de que los otros tres gobiernos militares aceptaran la decisión del Consejo de Aliados del 30 de septiembre de 1945 sobre el tráfico aéreo y el tráfico ferroviario, y que la aceptación de las nuevas necesidades de las fuerzas armadas y de los militares de los países occidentales, en la zona soviética, a todas las partes relacionadas con la administración de Berlín, sino a particulas operaciones, dadas en la orden enviada a los gobernadores militares.

"Las ULTIMAS NOTAS de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, testaron, insistiendo en la necesidad de aceptar la decisión del Consejo de Aliados del tráfico aéreo, en la medida en que la comisión financiera tripartita fiscalizara la zona soviética, a fin de que se efectuara la introducción y uso del marco de la zona soviética de ocupación en Berlín, y que el comercio entre las zonas occidentales y Berlín se efectuara bajo el control de cuatro potencias.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota del 14 de septiembre se refiere a tres puntos siguientes: 1) Restricciones sobre las comunicaciones, transporte y comercio entre Berlín y las zonas occidentales; 2) La autoridad y funciones de la comisión financiera y en particular su relación con el Banco alemán de emisión; 3) Control del comercio en Berlín.

"Al mismo tiempo, la nota afirma que el gobernador militar soviético se desvió del acuerdo tomado sobre estos puntos, en Moscú. El gobierno soviético cree que esta afirmación no tiene fundamento, porque durante las discusiones en Berlín el Gobernador mili-

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.



Roberto Lorez, Subsecretario de Estado.

El Gobierno soviético siguió insistiendo en la necesidad de que los otros tres gobiernos militares aceptaran la decisión del Consejo de Aliados del tráfico aéreo y el tráfico ferroviario, y que la aceptación de las nuevas necesidades de las fuerzas armadas y de los militares de los países occidentales, en la zona soviética, a todas las partes relacionadas con la administración de Berlín, sino a particulas operaciones, dadas en la orden enviada a los gobernadores militares.

"Las ULTIMAS NOTAS de los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, testaron, insistiendo en la necesidad de aceptar la decisión del Consejo de Aliados del tráfico aéreo, en la medida en que la comisión financiera tripartita fiscalizara la zona soviética, a fin de que se efectuara la introducción y uso del marco de la zona soviética de ocupación en Berlín, y que el comercio entre las zonas occidentales y Berlín se efectuara bajo el control de cuatro potencias.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

"La nota termina preguntando a la URSS que especifique la medida que levantará el bloqueo soviético contra el comercio entre Berlín y las zonas occidentales, y que imponga restricciones al servicio aéreo entre Berlín y las zonas occidentales.

Los marmullos... las palabras queridas... la música maravillosa...

TODOS LOS SONIDOS se perciben con AUDIFONOS

TELEX

super sensitivos... super discretos...

Es tan fácil volver al mundo del sonido con el diminuto equipo TELEX. Las conexiones de Nylon entre el receptor y el audifono, colocado en el oído, lo hacen prácticamente invisible.

Pase a oírlo sin compromiso en la Sección TELEX

RODOLFO HAMMERSLEY BANDERA 183 GALERIA COMERCIAL - LOCAL

El mundo occidental resistirá la dominación comunista con la misma determinación que al nazismo, dijo Spaak

Rechazó proposición para que Bulgaria en la N. U. quejas contra Grecia

WASHINGTON 28 (U. P.).—Bulgaria rechazó la proposición de que se discutiera con la Comisión Especial de las Naciones Unidas en los Balcanes las quejas que ha presentado el movimiento de tropas griegas cerca de la frontera búlgara. Así lo anunció el Departamento de Estado, que ha rechazado el intercambio de notas diplomáticas con Bulgaria, reprobando la protesta de esta nación ante las Naciones Unidas y las supuestas concentraciones griegas en las fronteras con Yugoslavia.

El mundo no debe abandonar jamás la lucha por recuperar sus colonias, dijo Sforza

ROMA 28 (U. P.).—(Por Norman Montellier).—El Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Carlo Sforza, dijo al Parlamento que Italia no debe abandonar jamás su lucha por recuperar sus antiguas colonias africanas.

El mundo debe descubrir la Argentina en su lucha con Bolivia

BUENOS AIRES 28 (U. P.).—El ministro de Relaciones Exteriores, Juan Perón, dijo que el mundo debe descubrir la Argentina en su lucha con Bolivia. El primer ministro argentino dijo que el mundo debe descubrir la Argentina en su lucha con Bolivia. El primer ministro argentino dijo que el mundo debe descubrir la Argentina en su lucha con Bolivia.

Estado Mayor permanente acordaron establecer los Ministros de Defensa de las 5 Potencias

Fomento de la producción en Gran Bretaña

PAR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES 28 (ESPECIAL).—Una de las necesidades de los tiempos es, para Gran Bretaña, el aumento de la producción, bajo condiciones en que no existe desocupación, sólo puede conseguirse mediante el aumento de la eficiencia. Uno de los principales factores que contribuye a la eficiencia en el trabajo, radica en las armoniosas relaciones entre empleados y obreros. Esto explica las facilidades de la importación de materias primas y la actividad industrial, realizada recientemente en Londres bajo el patrocinio del Ministerio del Trabajo, y en la cual los representantes de los empleadores británicos, de la Federación del Congreso de Sindicatos y otros grupos directivos, discutieron los medios de consolidar aún más el trabajo en equipo de la administración y de los operarios en las fábricas británicas.

En los cuatro aspectos de esta tarea (consulta conjunta, adiestramiento dentro de la industria, información de trabajo y administración) se ha realizado un gran labor en Gran Bretaña, con el fin de conseguir la plena cooperación de los operarios en una estructura industrial democrática.

Ello fué destacado por el M. del Trabajo británico, George Isaacs, al inaugurar la conferencia. Y, en verdad, como sitio de nacimiento de la revolución industrial y como la primera de las naciones que se industrializó totalmente, no puede resultar extraño que Gran Bretaña, dos siglos después, tenga que encarar la primera las totales implicaciones de este progreso en las relaciones entre la administración y el operario. Solamente un veinte por ciento de los obreros se encuentran actualmente en firmas que tengan menos de diez empleados, y aun cuando va disminuyendo el número de las firmas pequeñas, el porcentaje de las personas empleadas en firmas con más de mil operarios ha aumentado del veinte al treinta por ciento en los doce últimos años.

Nuevo motor aéreo de gran autonomía de vuelo, en EE. UU.

NEW YORK 28 (U. P.).—La Curtiss Wright Corporation anunció hoy el desarrollo de un nuevo tipo de motor de aviación, que aumentará la autonomía de vuelo de los aviones comerciales y militares en un veinte por ciento. La compañía aludida informó que la Marina ya ha ordenado la inversión de \$2 millones de dólares en estos nuevos motores Turbo Cyclone. El motor emplea una serie de turbinas, que operan utilizando los gases del escape que normalmente se pierden. Esta economía de energía permitirá a los aviones volar un 20 por ciento más o utilizar un 20 por ciento menos de combustible.

A salvo dos chilenos que iban en buque que se incendió en Brasil

RIO DE JANEIRO 28 (U. P.).—El Consulado de Chile en Río de Janeiro informó a la United Press que los dos ciudadanos chilenos que se hallaban a bordo del buque que se incendió en el río Amazonas, están a salvo y sozan de perfecta salud. Los chilenos son Guillermo Zegaro Caballero, residente en calle 1 Norte 1791, de Talca, Chile, y Armando Oyarzún Gallardo, calle Riquelme N.º 15, Valdivia, Chile.

El Pde. Gottwald ha regresado de Rusia

PRAGA 28 (U. P.).—Un comunicado oficial da cuenta que el Presidente Klement Gottwald ha regresado de Rusia, después de conferenciar con "destacados representantes de la Unión Soviética", que no identificó.

Acuerdo petrolero Hispano-mexicano

MADRID 28 (U. P.).—Se ha anunciado que intereses petroleros norteamericanos y españoles han llegado a acuerdo para la explotación conjunta de una nueva refinería de petróleo en Cartagena, que se espera producirá entre 15 y 20.000 barriles de productos de petróleo diariamente, para los mercados de España y el Mediterráneo.

Incorporada en el programa de sesiones la proposición rusa sobre reducción de armamentos

PARIS 28 (U. P.).—(Por R. H. Shackford).—El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Paul Spaak, en un discurso firmado y elocuente advirtió a Rusia, desde la tribuna internacional de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que el mundo occidental resistirá los esfuerzos de dominación comunista, con la misma determinación que resistieron los esfuerzos de Adolfo Hitler para imponerle otro tipo de totalitarismo.

Momentos antes, el Comité de Gobierno de la Asamblea había acordado por unanimidad incorporar en el programa de sesiones la proposición soviética, sobre reducción de los armamentos y la prohibición inmediata de las armas atómicas. El delegado soviético, Andrei Vishinsky, hizo la proposición en su discurso el sábado pasado, en el cual acusó a Estados Unidos de preparar una guerra atómica contra Rusia.

LOS ORADORES DE AYER

Además de Spaak, usaron de la palabra hoy en las sesiones plenarias de la Asamblea, los jefes de las delegaciones de Francia, Ministro de Relaciones Exteriores, Robert Schuman; de Australia, J. A. Beasley; de Canadá, Primer Ministro saliente W. L. Mackenzie King; de Colombia, Dr. Roberto Urdaneta Aráez, y de México, Dr. Luis Padilla Nervo.

En el fondo, los discursos de todos los oradores de hoy, al igual que en la mayoría de los discursos en las sesiones plenarias anteriores, hubo manifestaciones, veladas a veces y evidentes en otras, del sentimiento general que prevalece en las delegaciones occidentales de que la Unión Soviética es la única causante del desasosiego, intranquilidad, incertidumbre y temor de la guerra en que vive el mundo en nuestros días.

PUNTOS PRINCIPALES

Los puntos más sobresalientes de los discursos de hoy fueron: SPAAK.—Rusia mantiene 5.000 columnas dentro de los países occidentales que hacen aparecer como "meras organizaciones de boy-scouts". BEASLEY.—Atribuyó la mayor parte de las dificultades con que tropieza el mundo hoy en día a que las grandes potencias tienen derechos y privilegios especiales. MACKENZIE-KING.—Sugirió que el resto del mundo siga adelante con los planes de fiscalización y desarrollo de la energía atómica sin Rusia, porque ésta ha sido casi la única en hacer objeciones al plan de control norteamericano. URDANETA ARBELAEZ.—Expresó la creencia de que de la solución de la crisis de Berlín depende la restauración de las esperanzas de paz, y abogó por la admisión a las Naciones Unidas de todos los estados pacíficos que acepten las obligaciones de la Carta de la NU.

OTROS HECHOS DE AYER

Además, en la Asamblea y las sesiones plenarias de la delegación de Chile, se produjeron los siguientes hechos: PRIMERO.—El portavoz de la Cancillería francesa informó que la demora en la redacción de la comunicación de las tres potencias "identales al Consejo de Seguridad, sobre el problema de Berlín, impedirá su entrega hoy, como se había dispuesto. Dijo que se espera presentarla mañana. SEGUNDO.—Los delegados soviéticos como potencias daban a entender que los soviéticos no abandonarían las Naciones Unidas y que permanecerán para defender hasta el último instante las graves acusaciones contra Rusia. El corresponsal preguntó al delegado soviético Yakov Malik, si era cierto que Rusia se retiraría, y Malik le contestó: "Usted me ha dado la primera noticia al respecto". TERCERO.—El delegado polaco Julius Katch, admitió que no podría emprender el llamado "doble veto", por Rusia para impedir el debate de la crisis de Berlín en el seno del Consejo de Seguridad.

Renunció su mandato un diputado argentino

BUENOS AIRES 28 (U. P.).—El diputado radical Alberto M. Candiotti renunció a su mandato parlamentario en una nota que dirigió al Presidente de la Cámara, doctor Campora. La nota aludida no especifica los motivos de su renuncia.

Bevin anticipó el veredicto de la historia sobre la necia política rusa, dicen en EE. UU.

NEW YORK 28 (U. P.).—La prensa acusa a Rusia de duplicidad en la cuestión de Berlín, al comentar el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores británico, Ernest Bevin. "The Times" dice: "El desamalgamamiento de la duplicidad rusa en las negociaciones de Berlín ha hecho por el Gobierno norteamericano ha sido reforzado por Bevin ante el Consejo de Seguridad, que ha sido la acusación más aplastante hecha hasta ahora contra la política y los métodos rusos. "A pesar de su tremenda franqueza, sin embargo, el discurso de Bevin ha estado muy lejos de tener un carácter belicista. Por el contrario, él rechazó los supuestos temores rusos respecto de un ataque por las potencias occidentales, calificándolos de absurdos, y nuevamente exhortó a Rusia a que coopere para restablecer la paz. "Bevin ha despejado la atmósfera y privado a los rusos de una potente arma psicológica en su guerra de nervios. La organización de la política de la Unión Soviética".

R. Taylor trabajará en el cine inglés

HOLLYWOOD 28 (U. P.).—El famoso actor Robert Taylor se dirigirá en breve a Inglaterra, para participar en su primera película allí en 10 años. Se anunció que la Metro Goldwyn Mayer le ha dado el papel principal frente a Elizabeth Taylor, en la cinta "Los Conspiradores", cuyo rodaje se iniciará en el mes de noviembre próximo. La última película de Robert Taylor en Inglaterra, fué "Un yanqui en Oxford".

Afectada la salud de P. Togliatti

ROMA 28 (U. P.).—La más reciente declaración médica sobre el estado físico del líder comunista Palmiro Togliatti, dice que sufre de "una forma de diabetes y de disminución en la respiración", como consecuencia de las tres heridas a bala que recibió en el reciente atentado contra su vida. Esta declaración, firmada por el profesor Pietro Valdoni, médico personal de Togliatti, está insertada en el expediente inculminatorio contra Antonio Padellaro, el estudiante que intentó darle muerte.

2 GRANDES OFERTAS!

TERNOS

Confeccionados en telas de gran calidad, colores de moda, a \$985.00

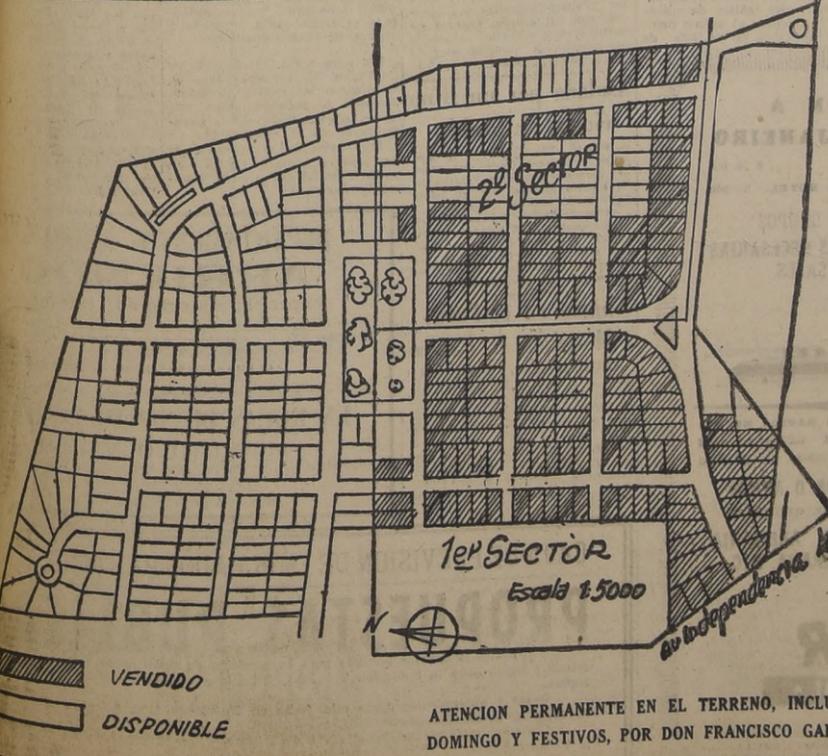
TERNOS

de lana, con pequeños detalles, confección esmerada, a \$995.00

Pastorera

García

ESTADO 30



LOS ULTIMOS SITIOS EN LA POBLACION DE MAS PORVENIR DE SANTIAGO

GRAN LOTE DE LA CHACRA "EL CARMEN", SITUADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA 4201, A SOLO 6 Y MEDIO KILOMETROS DE LA PLAZA DE ARMAS

400 SITIOS CON URBANIZACION DE PRIMERA CLASE

Calzadas y aceras de concreto, agua potable con planta propia, alumbrado y energía eléctrica, agua riego, arbolados, plazas, etc. Micros cada minuto a tres cuadras de la Población. Una vez terminada ésta, los micros llegarán hasta la misma Población.

TRABAJOS DE URBANIZACION EN PLENA EJECUCION

Sitios de 570 a 670 metros cuadrados, a precios entre \$ 69.000 y 84.000, incluido el costo total de la urbanización. Diez por ciento al contado y saldo a 5 años plazo, en 60 cuotas mensuales, con 9 por ciento de interés.

APRESURESE A RESERVAR HOY MISMO SU SITIO DE LOS POCOS QUE QUEDAN EN EL SEGUNDO SECTOR

EN LAS OFICINAS DE LOS ABOGADOS, SEÑORES:

JORGE GONZALEZ VON MAREES Y ALFREDO DEL VALLE ALLIENDE

AGUSTINAS 1350, 7.º PISO — OFICINA 706 — TELEFONOS 87231 Y 69708.

HORAS DE ATENCION: DE 11 A 1 Y DE 5 A 7.

No ha muerto el Embajador rumano en capital turca

ANGORA, 28. (U. P.)— Un portavoz de la Embajada de Rumania, declaró que el Embajador rumano Grigor Molit, "se halla mejor y se espera que recupere su salud".

Anteriormente se había informado oficialmente en la Embajada, que el Embajador había fallecido después de haber comido setas envenenadas, pero a las 23.30 GMT, un portavoz de la Embajada declaró por teléfono, que el Embajador se hallaba con vida, y ésta última noticia fue dada a un periódico turco que llamó a la Embajada para confirmar la noticia recibida de otras fuentes, sobre el fallecimiento del Embajador.

Dietista chileno dió conferencia en Lima

LIMA 28 (U. P.)—El profesor chileno doctor Esteban Kemy, director de la Escuela de Dietistas de Chile, ofreció una conferencia en el local de la Sociedad Química del Perú ante un numeroso auditorio, integrado por profesores de la Facultad de Medicina, médicos y estudiantes. El tema de la conferencia versó sobre "La alimentación y la dietética".

DEFIENDA LA SALUD DE SUS NIÑOS!



EMULSION DE SCOTT

EL NIÑO Y EL COLEGIO

El niño necesita un alimento que le dé energía y que le ayude a crecer y desarrollarse. El niño necesita un alimento que le dé fuerza y que le ayude a estudiar y a jugar. El niño necesita un alimento que le dé salud y que le ayude a vivir feliz.

NEURO FOSFATO ESKAY

Base Glicerofosfato de Cal, Sodio y Estroncio

N.º 3

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la oficina del suscrito, en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

El día 30 de septiembre de 1948 — Propuesta N.º 26

ALICATES, barrenos, brocas salomónicas, destornilladores, tornillos, gomas, p. levante de línea, mechas p. taladros, picotas, serruchos p. carpinteros, sierras hojas, hojas sierras, tubos de vidrio p. niveles, Jcos. Abecedario de acero, hule, brocas de acero, juegos N.ºs acero y hojalata, roldanas, sopletes, manómetros reductores de presión, alcaetes, llaves Calmán o de cadena, niveles p. mecánicos, id. para albaniles, terrajas e. dados, ventiladores p. fragua, esmeriles eléctricos, taladro eléctrico portátil, ventiladores eléctricos, mangos p. goma, cañerías de fo. negro, tees de fo. negro p. gas, llaves p. gas con quemadores, tapones machos fo. negro, pernos rieleros tipo F., pernos rieleros F., etc.

El 5 de Octubre de 1948. — Grupo N.º 29

CANERIAS METALICAS Y ACCESORIOS. — CANERIAS de fierro negro y galvanizado; TUBOS de bronce y de cobre; CANERIAS de plomo; COPIAS; CODOS; CURVAS; FLANCHOS o BRIDAS; HILOS o NIPLES; TEES; TAPONES y UNIONES. Todo de fierro negro y galvanizado. LLAVES de bronce de diferentes tipos; VALVULAS o LLAVES de bronce para vapor, etc.

El 15 de Octubre de 1948. — Grupo N.º 41

MATERIALES PARA LINEAS AEREAS DE ALTA TENSION. 12.000 AISLADORES de porcelana; 4.200 kgs. ATAMBRE de cobre; 50 AISLACIONES de madera; 50 BOQUILLAS porcelana; 42.000 metros CABLE acero; 4.000 metros CABLE aluminio; 61.000 metros CABLE cobre; 100 CENTRADORES trolley p. empuje; 2.000 DEDALES p. aisladores espiga; 2.500 GOLLITAS presión; 500 GRILLETES anclaje; 2.000 GUARDA-CABOS; 3.000 MORDAZAS; 50 CAÑERIAS; REGLAS p. brocha; SERRUCHOS carpinteros; SIERRAS corbina y circulares; SIERRAS huleña y hojas etc.; TALADROS a mano y de pecho; TERRAJAS con dados y machos; TLERAS cortar latas; TORNILLOS p. herreros y mecánicos.

El 26 de Octubre de 1948. — Grupo N.º 25

HERRAMIENTAS EN GENERAL.—ALICATES de punta y planos; ARCOS p. sierras; AZUELAS de pie; BARRENOS; BOQUILLAS; BROCAS salomónicas; CABEZAS portabrocas universales; CAUTINES a bencina; COMPAS de calibre; CODOS o machos acero; CORTADORES p. cañerías y tubos de locomotoras; CUCHILLOS cortar zarza; CHICHARRAS 2 dientes; DADOS para talar pernos y cañerías; DESTORNILLADORES; DIAMANTES p. cortar vidrios; ESCARIADORES p. calderos; EXPANDIDORES p. tubos; FRAGUAS portátiles; FRESAS p. acanalado; FUELLAS de mano; GATAS para levante líneas; HACHAS y HORQUETAS sin mangos; LAMPARAS soplete; LIMAS de diferentes tipos; LLAVES cadena p. apretar tubos y LLAVES "Stilson", francesas e inglesas; MACHOS p. terrajas, p. estayas y para tirantes radiales; MAQUINA esmeriladora a mano; MARTILLOS con mangos carpinteros y mecánicos; MECHAS p. taladros; PALAS; PRENSA p. cañerías; REGLAS p. brocha; SERRUCHOS carpinteros; SIERRAS corbina y circulares; SIERRAS huleña y hojas etc.; TALADROS a mano y de pecho; TERRAJAS con dados y machos; TLERAS cortar latas; TORNILLOS p. herreros y mecánicos.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 horas, y de 15 a 18 horas, excepto los días Sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES

Y ALMACENES

Norteamericanos terminarán con el contrabando en Berlín

Indicios de reunión del Cominform han llegado a conocimiento de Londres

LONDRES 28 (U. P.)—Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy que el Gobierno ha recibido un considerable número de pruebas que tienden a dar veracidad a la información de que destacados líderes comunistas se reunieron recientemente en algún punto de oriente de Europa.

Las misiones británicas en varios países, han dado cuenta de la ausencia de prominentes líderes comunistas de las capitales respectivas.

Esas informaciones sugieren la posibilidad de que pueda haberse efectuado una reunión del Cominform en las últimas dos semanas.

Se ha informado que Stalin se encuentra fuera de Moscú, según se presume de vacaciones en el sur de Rusia.

Mata Rakosi, Vicepremier de Hungría, no se sabe dónde está actualmente.

El Presidente Gottwald regresó a Praga con promesas de envío de víveres de Rusia

PRAGA, 28.—(UP).— El Comunista Klement Gottwald, Presidente de Checoslovaquia, regresó de sus "vacaciones" en Rusia, durante las cuales confirió con "destacados representantes de la Unión Soviética".

Regresó con la promesa de que Rusia embarcará 300.000 toneladas de trigo, 25.000 de carne e igual cantidad de grasa animal durante el año próximo, a Checoslovaquia, y que serán aumentados los embarques de algodón ruso para este país.

El breve anuncio de su regreso no confirmó ni desmintió los rumores de que había conferenciado con Stalin, Molotov y los dirigentes de otros Estados gáttiles, durante su permanencia en Crimea. Los rumores se originaron en la reciente ausencia de sus residencias habituales de los dirigentes de Rumania, Hungría, Bulgaria y Rusia.

No ha habido noticias del recorrido hecho por Gottwald, desde que salió de Praga para Crimea. De Stalin se dijo también

En bridge, empatan chilenas frente a las transandinas

BUENOS AIRES, 27 (Agencia France Presse).— Con una sesión para damas se inició el primer torneo internacional de Bridge.

Con participación de equipos uruguayos, chilenos y argentinos se realizó el campeonato triangular para damas en disputa de la copa "Sud América".

El siguiente es el resultado parcial de las quince manos jugadas entre uruguayas y argentinas: Damas argentinas obtuvieron una ventaja de tres puntos en su match y 1.520 puntos en el score.

El match entre chilenas y argentinas registró un resultado parejo de 7 1/2 contra 7 1/2. En el score por puntos las argentinas obtuvieron un punto de

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 15 del mes de octubre, ambas fechas inclusivas, por pago de nuestro Dividendo N.º 141, de \$ 250 (dos pesos 50/100) neto por acción, ya deducido el impuesto de 15%.

Este Dividendo se pagará desde el 15 de octubre, por intermedio del Departamento de Confianza del Banco Sud Americano, en Santiago y Valparaíso, y por sus correspondientes en Provincias.

Valparaíso, 29 de septiembre de 1948.

EL GERENTE.

ITALIA'SOC. AN. DI NAVIGAZIONE

"MARGO POLO"

9 DE NOVIEMBRE

DE VALPARAISO para: Antofagasta, Iquique, Arica, Calao, Punta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Las Palmas, BARCELONA y GENOVA.

PASAJES DE LLAMADA DE TODA EUROPA

SANTIAGO VALPARAISO

Huérfanos 1247 "ITALMAR" Errázuriz 401

AVION A BUENOS AIRES

IDA Y VUELTA \$ 4.140

CON 10 DIAS DE HOTEL. 4.700

AVION A RIO DE JANEIRO

IDA Y VUELTA \$ 12.360

CON 10 DIAS DE HOTEL. 12.900

PARTIDAS DIARIAS — INDIVIDUALES O POR GRUPOS

NUESTRA SECCION CAMBIOS LE FACILITA LAS DIVISAS NECESARIAS SE CONCEDEN CREDITOS EN LOS PASAJES

PASAJES Y CARGA A BU. ROPA, U. S. A. Y LEJANO ORIENTE. POR TODAS LAS LINEAS AEREAS Y VAPORES, A PRECIOS OFICIALES

RESERVA GRATUITA DE HOTELES

AGENTES EN ALEMANIA, ITALIA, ESPANA, ETC.

VAPOR O AVION TARIFAS OFICIALES

PAN-AM-TUR

TURISMO • INTERNACIONAL •

CAMBIOS • TURISMO INTERNACIONAL

AGUSTINAS N.º 943 • FONDO 34478 (FRENTE AL BANCO ESPAÑOL-CHILE)



Mientras se agrava la tensión en Berlín a causa del rompimiento de las negociaciones de Moscú, los anglo-americanos prosiguen con toda actividad los trabajos de construcción de nuevos aeropuertos en las cercanías de la ex capital alemana, con el objeto de atender al abastecimiento de la misma. El grabado muestra a un grupo de muchachas alemanas colaborando en esta labor.

Resistencia al plan de Folke Bernadotte

BUENOS AIRES, 28 (U. P.)— Por la vía Panagra llegó a mediodía de hoy el señor Jorge Maira Castellón, Presidente del Consejo de los diácos "El Sur" de Concepción y "El Sur" de Temuco, acompañado de su esposa, señora Amelia Lamas de Maira.

El viaje del señor Maira Castellón, obedece al deseo de asistir al Congreso de Notarios que se realizará en esta ciudad.

Los esposos Maira Castellón se encuentran alojados en el Hotel City. Durante la tarde, visitaron las oficinas de la United Press.

Devaluación monetaria en G. Bretaña y otras naciones, desea Estados Unidos

OTAWA (Canadá), 28 (U. P.)— Una fuente financiera autorizada dijo que Estados Unidos, en las actuales sesiones del Fondo Monetario Internacional que se efectúan en Washington, hará una fuerte presión para que varias naciones europeas, incluso Gran Bretaña, devalúen sus monedas.

Dijo que a Canadá posiblemente también se le pida que cambie su tipo de cambio en relación con el dólar norteamericano.

La devaluación de la libra esterlina y 1.300 puntos en el score.

Gran base naval construirá Argentina en Puerto Madryn, a 650 millas de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 28.—(UP).— (Por H. R. Valdovinos).— Una nueva gran base naval argentina, destinada a servir de centro de operaciones a todo lo largo de la costa patagónica, se levantará a breve plazo en Puerto Madryn, a 650 millas al suroeste de Buenos Aires y a una igual distancia al noroeste de las Islas Malvinas, según dice un anuncio oficial publicado esta semana.

La base naval de Madryn forma parte de un amplio plan de obras portuarias consultadas por el Ministerio de Marina, en cumplimiento de los propósitos del Presidente Perón, y que abarcan la totalidad del litoral argentino, desde el Río de la Plata hasta Tierra del Fuego.

El plan comprende importantes obras en Puerto Deseado, Santa Cruz y Puerto Gallegos en la costa patagónica, al sur de Madryn. Las informaciones oficiales publicadas esta semana, indican que las obras mencionadas tienen como propósito "servir a las operaciones comerciales del tráfico de ultramar" y facilitar al mismo tiempo la actividad de la flota de guerra a lo largo del litoral patagónico.

Puerto Madryn, 300 millas al suroeste de Bahía Blanca, constituye un punto privilegiado para el establecimiento de una base naval. Situado en el fondo del llamado Golfo Nuevo, constituye un punto excepcionalmente abrigado contra los grandes temporales, y ofrece una amplia zona de agua para la dispersión de las fuerzas navales.

La extensión de la costa consultada en el proyecto, abarca unos 3 kilómetros. Las obras superiores de la base responderán sólo a la necesidad de establecer protección contra los vientos, con un amplio espacio de maniobras y cómodo acceso a los muelles de atraque, aun de las mayores unidades.

Asolada por un tifón ciudad de Tonkin

PARIS, 28 (U. P.)— Desapachos de prensa dicen que unas 15 personas murieron y otras 20 quedaron heridas, por un tifón que asoló anoche a Tonkin.

Esos despatches señalan que el tifón destruyó 15 casas y varias torres de cables de alta tensión. Se cree que el número de los muertos aumentará al restablecerse las comunicaciones.

Nuncio en el Perú, Monseñor G. Panico

CIUDAD DEL VATICANO, 28.— (U. P.)— Monseñor Giovanni Panico, ha sido nombrado Nuncio Apostólico en Perú, por Su Santidad el Papa, Pío XII.

Panico, quien hasta hace poco era delegado apostólico en Australia, sucede a Monseñor Luigi Arrigoni, recientemente fallecido.

Detuvieron ayer buen número de camiones con licencia rusa y confiscaron varios ellos, cargados con alimentos y otros materiales

BERLIN, 28.— (U. P.)— (Por Walter Runder).— Las autoridades norteamericanas ordenaron acabar con el contrabando en gran escala de artículos esenciales del sector económico en Alemania.

A. W. Moran, jefe del Departamento Económico norteamericano en Berlín, dijo que se ordenó para "evitar la fuerte extracción de artículos esenciales del sector norteamericano".

Docenas de camiones con licencia rusa fueron detenidos en Zehlén Efir por la policía alemana del sector norteamericano, que inspeccionaron sus documentos. Por lo menos se confiscaron cinco camiones con carga de alimentos y otros artículos.

Moran dice que es probable la confiscación de un número considerable de camiones y declaró al propio tiempo: "La reciente inspección a nuestros almacenes de depósito mostró que ha habido una fuerte extracción de artículos esenciales debido al contrabando".

Evidentemente no podemos o consentir que tales operaciones continúen mientras estamos trabajando por el aire víveres y otros abastecimientos al país para mantener la vida en nuestro sector de Berlín".

Dijo que se había descubierto "que operadores" del sector soviético tenían acceso a algunos de los almacenes del depósito ubicado en el sector norteamericano y hacían tratos para sacar con destino al final ruso de Berlín y a la zona rusa de ocupación artículos manufacturados, víveres y materias primas que escasean.

Más de 20 camiones del sector soviético y de la zona rusa fueron depositados en el patio de la jefatura de policía de Zehlendorf y en el curso del día continuaban llegando más escoltados por la policía alemana.

Muchos llevaban cargamentos de papas, las que son casi imposibles de ser obtenidas en los sectores bloqueados en los cuarteles.

El 17 de septiembre los técnicos protestaron ante los norteamericanos por la incautación de cinco toneladas de víveres que se dirigían a la zona rusa. Las autoridades norteamericanas contestaron que los camiones detenidos en Berlín y en la zona rusa de ocupación, eran propiedad de los alemanes y que los norteamericanos no tenían derecho a confiscarlos.

Se informa que la policía de Berlín está actuando una forma similar. Entre los diarios de prensa norteamericana en Berlín se menciona una paña para atribuir la responsabilidad del fracaso en las negociaciones sobre Berlín y Moscú a las potencias occidentales. En particular al general Clay, jefe de ocupación norteamericana.

DEPORTES

BASQUETBOL.— De trámite espectacular fue match en que Sirio ganó anoche a la Unión Española por 43-42

HUBO NECESIDAD DE JUGAR TIEMPO COMPLEMENTARIO

EN LA CANCHA del Famae se realizó anoche una nueva unión del torneo oficial de básquetbol de la Asociación de Asistidos un público bastante numeroso, que pagó en concepto de recaudación la suma de 2.010 pesos. Olea ganó con holgura de un match dramático y de intensa emoción, a la Unión Española, por 43-42, en tiempo complementario.

GRAN BASE NAVAL CONSTRUIRÁ ARGENTINA EN PUERTO MADRYN, A 650 MILLAS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 28.—(UP).— Una nueva gran base naval argentina, destinada a servir de centro de operaciones a todo lo largo de la costa patagónica, se levantará a breve plazo en Puerto Madryn, a 650 millas al suroeste de Buenos Aires y a una igual distancia al noroeste de las Islas Malvinas, según dice un anuncio oficial publicado esta semana.

ASOLADA POR UN TIFÓN CIUDAD DE TONKIN

PARIS, 28 (U. P.)— Desapachos de prensa dicen que unas 15 personas murieron y otras 20 quedaron heridas, por un tifón que asoló anoche a Tonkin.

NUNCIO EN EL PERÚ, MONSEÑOR G. PANICO

CIUDAD DEL VATICANO, 28.— (U. P.)— Monseñor Giovanni Panico, ha sido nombrado Nuncio Apostólico en Perú, por Su Santidad el Papa, Pío XII.

DEPARTAMENTO AMOBLADO ARRIENDO

Especial matrimonio extranjero

Gran Living-comedor. Preciosa vista Santa Lucía. Dos dormitorios, uno y medio baño, pieza empleada, vajilla completa. Calefacción central. Agua caliente.

LLAMAR FONES 34267 — 31234.

EN ROCAS DE SANTO DOMINGO PERMUTO O VENDO

Sitio vista al Mar. Parque Alto. Plantado de pinos. Con planes para edificación inmediata.

LLAMAR FONES: 34267 — 31234

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la provisión de ripto, arena gruesa, arena de estuco y bolón para la Población Tobalaba, Echenique esquina de Monseñor Edwards, Rufina.

Bases y antecedentes desde esta fecha en Huérfanos 1270, 5.º piso, oficina 508, de 15 a 18 horas diariamente.

Las propuestas se abrirán el día 6 de octubre, a las 16 horas en las oficinas de la Vicepresidencia.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Si Colo Colo logra ganar a Audax quedará situado para optar al título de campeón



CUATRO GOLES.— Cuatro goles le marcaron a Chirinos en el último partido. Y esa cifra es suficiente para un team que va para campeón. Por lo tanto, el domingo frente a Colo Colo tendrá que mejorar la defensa del Audax para evitarse sorpresas desagradables. El grabado muestra a los guardavallas de los verdes tomando una pelota alta antes de que intervenga el atacante.

Un programa doble habrá el sábado: Everton con National y Green Cross con Badminton

Un clásico destaca la decimonoventa fecha del campeonato oficial de fútbol profesional. En efecto, el domingo en el Estadio Nacional deberán medirse Audax Italiano con Colo Colo, contendores de tradición y cuyos partidos dan generalmente origen a espectáculos de alto interés.

En esta oportunidad, el match que sostendrán ambos y verdades ofrece singular trascendencia, y ya es esperado con impaciencia por los aficionados quienes formulan las más variadas conjeturas acerca del resultado. Audax, como todos saben, es el puntero del campeonato, mientras que Colo Colo ha demostrado que va en franco tren de recuperación, y tal es así, que su posición en el cómputo es evidentemente espectacular. Se estima que Audax deberá mejorar bastante si pretende salir airoso, pues en casi todos sus últimos compromisos ha acusado cierta debilidad. Se encontrará con un Colo Colo batallador, entusiasta y sabedor que una victoria automáticamente le abriría posibilidades para luchar posteriormente por el codiciado título de campeón. Cabe consignar que en caso de ganar el team blanco totalizará 21 puntos.

El único programa "doble" de la etapa, tendrá lugar el sábado en el campo de la Católica. Jugarán National con Everton y Green Cross con Badminton.

Otros dos matches de básquetbol se disputarán mañana

Famae con Ferroviario en el de fondo

Mañana en la noche, en la cancha del Famae, proseguirá la competencia oficial de división de honor, que organiza la Asociación de Básquetbol de Santiago. La reunión comenzará a las 20.45 horas, con el encuentro entre Escuela Militar y Comercio Atlético. Luego, en el match de fondo, programado para las 21.45 horas, alternarán el Deportivo Famae con el Ferroviario.

Semifinales de la Olimpiada de la Escuela Dental empiezan hoy

AJEDREZ, PING PONG, FUTBOL Y ATLETISMO

Hoy y los días 30 y 31 del presente mes, y el 1.º y 2.º de octubre, se realizarán las últimas etapas de la Olimpiada de la Escuela Dental, que todos los años alcanza un brillante éxito. El programa que se realizará es el siguiente: Miércoles 29: 9 horas: Primera etapa de atletismo; 14.30 horas: semifinal de fútbol; 15.30 horas: semifinal de ping-pong; 18 horas: semifinal de ping-pong; 18 a 19 horas: semifinales de ajedrez.

Jueves 30: 9 horas: segunda etapa de atletismo; 15 a 16 horas: semifinales de básquetbol; 17.30: semifinal de ping-pong (se deciden 3.º y 4.º puestos); 17.30: final de ajedrez (deciden 3.º y 4.º puestos); 18.30 horas: final de ajedrez; se deciden 1.º y 2.º puestos.

Viernes 1.º de octubre: 9 horas: tercera etapa de atletismo; 14.30: final de fútbol (deciden 3.º y 4.º puestos); 15.30: final de fútbol (se deciden 1.º y 2.º puestos); 17 horas: final de ping-pong (deciden 1.º y 2.º puestos); 18 horas: natación, con participación de equipos de waterpolo.

Sábado 2: 9.15 horas: final de básquetbol (deciden 3.º y 4.º puestos); 10 horas: final de básquetbol, femenino (deciden 1.º y 2.º puestos); 10.30 horas: final de básquetbol (se deciden 1.º y 2.º puestos); 10 horas: tenis (ayudantes con alumnos); 11 horas: básquetbol (ayudantes con alumnos); 12 horas: ping-pong (ayudantes con alumnos); 13 horas: Almuerso; 15 horas: fútbol (ayudantes con alumnos); y 18 horas: repartición de premios y baile.

Torneo de Hockey de Santiago comenzará la noche del sábado

En Plaza de la Libertad

LA ASOCIACION de Hockey y Patinaje de Santiago, dará comienzo el próximo sábado en la noche a una competencia nocturna en la plaza de La Libertad con la participación de los clubes Palestino, Universidad Católica, Maestranza Central, Colo Colo, Enfield, Unión Española, Banfield de Yungay y Universidad de Chile.

Este torneo continuará en la mañana del domingo con los partidos de semifinales para darle término el martes en la noche, donde se clasificará el campeón que defenderá los colores de Santiago en el campeonato triangular, que con la intervención de los equipos de Viña del Mar y Concepción, se realizará durante los días 10, 11 y 12 de octubre.

El programa de partidos para la primera fecha del campeonato de selección que comenzará el sábado próximo, es el siguiente: 20 horas.— Palestino con Universidad de Chile.

21 horas.— Maestranza Central con Enfield.

22 horas.— Colo Colo con U. Española.

23 horas.— Universidad Católica con Banfield de Yungay.

Wanderers viene hoy a jugar con el Magallanes, puntero de las reservas

También la "U" enfrentará a la Unión Española

Esta tarde se dará comienzo a la sexta fecha de la segunda etapa del campeonato oficial de fútbol profesional de las reservas, hasta el momento, se disputará el conjunto Magallanes.

El programa de partidos es el siguiente: 19 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva.

20 horas: Unión Española con Universidad de Chile. Arbitro señor H. Cornejo. Director de turno, don Tomás Pino. Médico de turno, doctor E. Silva.

21 horas: Unión Española con Universidad de Chile. Arbitro señor H. Cornejo. Director de turno, don Tomás Pino. Médico de turno, doctor E. Silva.

22 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

23 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

24 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

25 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

26 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

27 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

28 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

29 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

30 horas: Magallanes con Wanderers. Arbitro señor Hernández. Director de turno, doctor E. Silva. Médico de turno, doctor Raúl Zapata Díaz.

Bartolomé Ortiz correría en la prueba de Buenos Aires - Caracas



ENTUSIASTA.— Bartolomé Ortiz, el extraordinario automovilista y motociclista chileno, prepara activamente un coche para ver si puede defender al deporte mecánico chileno en la carrera de Buenos Aires a Caracas, la más larga de cuantas se hayan organizado en el mundo.

En la Asociación de Volantes se nos informó ayer de que Bartolomé Ortiz está trabajando activamente en la preparación de su coche para intervenir en la gran carrera automovilística entre Buenos Aires y Caracas, que se iniciará el 15 de octubre próximo. Esta prueba abarcará aproximadamente diez mil kilómetros y es la más extensa que se haya organizado hasta el momento en el mundo.

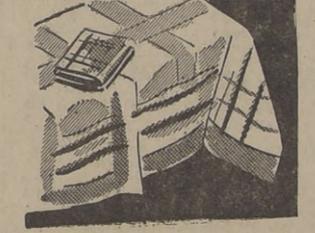
Se nos agregó que Alberto Fouleux, el copiloto de Lyon en el reciente Premio "INSA", también está haciendo gestiones para intervenir.

Aparte de los dos nombrados, tenemos que en estos días deberán dirigirse a Buenos Aires Exequiel Pinto y Della Magliora, los representantes de la Asociación de Volantes de Providencia.

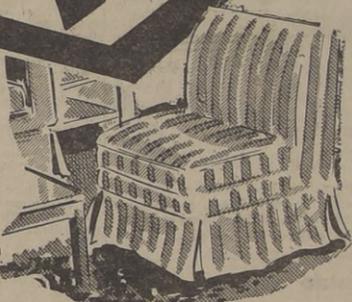
Finalmente podemos informar que hasta ayer el número de inscritos para el "Gran Premio de la América del Sur" era de 80, lo que automáticamente asegura su realización. Las inscripciones quedarán cerradas el sábado próximo.

POR TRANSFORMACION DEL LOCAL GRAN LIQUIDACION

BLANCO



- SERVILLETAS color para 16. Antes \$ 6.80.— AHORA .. \$ 5.40
TOALLAS esponja de color. — Antes: \$ 26.— AHORA: .. \$ 23.40
PAÑUELOS fantasía, para señoras. Antes: \$ 8.90.— AHORA: \$ 7.40
SABANAS medio hilo, bordadas. 1 1/2 plaza, cju.— Antes: 374.— AHORA: .. \$ 337.—
JUEGO sabanas color bordadas.— Antes: \$ 439.— AHORA: .. \$ 394.—
PAÑOS para servicio, cju.— Antes: \$ 20.80.— AHORA: .. \$ 17.—
PAÑOS para platos, cju.— Antes: \$ 23.80.— AHORA: .. \$ 19.—
PAÑOS para pisos, cju.— Antes: \$ 8.80.— AHORA: .. \$ 7.20
MANTELES granitá blanco.— Antes: 326.— AHORA: .. \$ 286.—
JUEGO de manteles hilo color, para 16.— Antes: \$ 296.— AHORA: .. \$ 256.—
SOBRECAMAS seda para 1 1/2 plaza.— Antes: \$ 895.— AHORA: .. \$ 698.—
COLCHA nido de abeja para 1 1/2 plaza.— Antes: \$ 150.— AHORA: .. \$ 135.—
PISO esponja para baño.— Antes: \$ 78.80.— AHORA: .. \$ 67.20
SABANAS esponja para baño.— Antes: \$ 214.— AHORA: .. \$ 192.60
ORGANDI blanco, el metro.— Antes: \$ 96.— AHORA: .. \$ 85.—



TAPICERIA

- BROCATOS para living, 130 cms. ancho, importado. El mt. desde .. \$ 210.—
BROCATOS de seda importados, para muebles. El mt. desde .. \$ 480.—
RASO seda, muy fina, calidad, 130 cms. El mt. desde .. \$ 175.—
BROCATOS importados, dibujos chicos. El mt. desde .. \$ 340.—
TERCIOPELOS estampados, para muebles de living, importados. El mt. desde .. \$ 350.—
SALDOS de cretonas de hilo, al cosido.



CRISTALERIA

Table with columns 'ANTES' and 'AHORA' listing various glassware items and their prices. Items include American glasses, national whiskeys, ashtrays, plates, and mostaceros.



NOVEDADES

- CARTERAS importadas, desde .. \$ 590.—
ZAPATILLAS para levantarse, importadas .. \$ 190.—
FANTASIAS, clips, aros, prendedores, importados, desde .. \$ 14.—
CINTURONES, desde .. \$ 70.—
CORBATAS seda americana .. \$ 120.—

Antes del 15 de Octubre tienen que haber sido vendidos más de cuatro millones de saldos de secciones suprimidas y mercaderías averiadas.

MUZARD MONEDA 947

C. VEGA Y H. ROJAS HAN IMPRESIONADO BIEN EN SUS ENTRENAMIENTOS EN EL LUNA PARK

Ases mundiales en los 6 días Competencias preparatorias

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION).— Ya se encuentran en esta capital los ciclistas chilenos Carlos Vega y Héctor Rojas, que intervendrán en los clásicos "Seis Días" que se disputarán entre el 7 y 12 de octubre en el Luna Park.

Inmediatamente después de su arribo, fueron a conocer el escenario, que es estrecho, y por la tarde empezaron a hacer ligeras prácticas, que posteriormente se fueron intensificando. El público y los entendidos consideran que pueden tener bastante opción, ya que están demostrando excelentes aptitudes.

Vega demuestra tener mucha resistencia, y Rojas ratificó sus ya conocidas condiciones de buen embolador. Antes de iniciarse la gran prueba, es posible que intervengan en otras de menor categoría, para ambientarse al circuito, que es de madera y sólo 145 metros.

LOS EUROPEOS
Con antelación a la clásica competencia, se realizarán tres reuniones, en las que habrán de participar, además de los extranjeros, ciclistas locales de justa nombradura.

Así, a los nombres ya calificados de Bértola y Giorgetti, vencedores del año pasado, deben agregarse los de Gimberti, francés, quien cuenta en su notable historial con brillantes victorias en los Seis Días de Filadelfia, Dortmund, Amsterdam, Colón y Saint Etienne. También habrá adjudicatario por cuatro veces los Seis Días del Madison Square Garden, habiendo intervenido en más de 300 americanas.

Tourner completará el equipo francés, habiendo actuado como rufo en la Vuelta de Francia, donde logró adjudicarse tres etapas. Fue recordman del mundo en los 100 kilómetros para los cuales empleó el tiempo de 2 horas 6' 30".

También actuará este año un notable equipo español, en el que se perfila, con netos caracteres, la figura de Fombella. Ha sido campeón de España en 1944 y 1946 y "layer" de destacada actuación en el Velódromo de Invierno de París.

Completará el binomio español Antonio Martín que en 1945 y 1946 fuera campeón "layer" de España. Ganó la Vuelta de Levante y Asturias y fué cuarto en la Vuelta de España en 1946.

Roberto Verceillon completará el conjunto de las nuevas figuras extranjeras. El ciclista italiano que este año formará pareja con Giorgetti, ganó la primera etapa de la Vuelta de España de este año; es un destacado americanista, que ha venido actuando en pareja con el vencedor del año pasado.

FIGURAS LOCALES
Destacados valores representarán al ciclismo local. Castellani, quien actuó en pareja con Bértola, Jorge Olivera, Julio Arrastia, Miguel García y algunos otros, habrán de defender dignamente los títulos del ciclismo argentino.

Serán éstos los ciclistas que habrán de intervenir en la primera reunión anunciada para el jueves próximo en el Luna Park.

EL VIERNES CONTINUA EL TORNEO OFICIAL DE BASQUETBOL FEMENINO
En la cancha de la Escuela N.º 20 continuará desarrollándose pasado mañana el campeonato oficial de básquetbol femenino, torneo que anualmente organiza la Asociación metropolitana de este deporte.

El encuentro principal de esta reunión, estará a cargo de los conjuntos representativos de Magallanes y Monserrat, por el torneo de segunda división, encuentro que se librará a las 21 horas. En el otro partido, rivalizarán los equipos de tercera división del Sergio Gálvez y Monserrat, match que se jugará a las 21 horas.

Para el sábado, en la cancha de Lo Franco se ha confeccionado el siguiente programa:

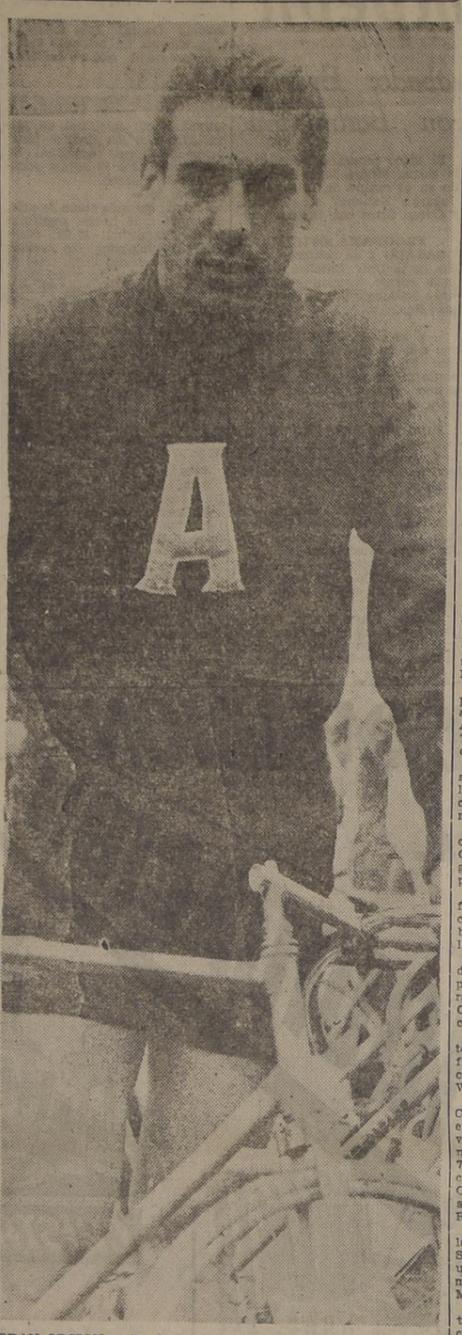
16 horas: País Royal con Copo tercera división B; 18 horas: San Ramón con Sabat, tercera división B; 17 horas: Olea con Santiago Morning, tercera división A; 18 horas: Lo Franco con Real, tercera división A.

La dirigente femenina del básquetbol de Santiago ha organizado un baile para el próximo domingo en el gimnasio del Deportivo Famae, en honor de la selección que conquistó el Campeonato Nacional en Osorno, haciéndolo extensivo al cuerpo de árbitros.

El conjunto del "Escandallo" ganó por 3 a 0 a los Padres Franceses, y los goles los marcó R. Meriggio
En la cancha del Estadio San Ignacio cumplió ayer en la tarde su segunda y última presentación en Santiago, el equipo de fútbol del Club "Escandallo", integrado en su mayor parte por alumnos de la Escuela Naval. En esta oportunidad los porteros ganaron al seleccionado de los Padres Franceses por el score de 3 a 0, evidenciando una superioridad individual y colectiva que no dejó dudas acerca de la potencialidad del cuadro.

Indudablemente que el mejor jugador que tuvieron los visitantes fué el centro delantero Ruy Meriggio, autor de los tres goles de su elenco. Anteriormente, en el encuentro que "Escandallo" igualó al Internado Barros Arana 2 a 2, también el scorer fué el player citado. Agradó igualmente la labor cumplida por el eje de la línea media y capitán del cuadro, Gana, y los halves Yves Arancibia y Quintino.

El "Escandallo" formó de esta manera:
Pacheco
Camus Ross
Arancibia Gana Quintino
E. Meriggio Lathrop R. Meriggio Bidart Salgado



GRAN OPCION.— El ciclista argentino Angel Castellani será una de las atracciones de la prueba de "Los Seis Días", que se efectuará en Buenos Aires. Hará pareja con el italiano Bértola. También actuará el equipo chileno Vega-Rojas.

Se cerrarán pasado mañana las inscripciones del certamen de fútbol que auspicia "La Nación"

Las inscripciones para el gran Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que auspicia LA NACION, se cerrarán pasado mañana. Hasta el momento se han inscrito más de 500 equipos de diferentes instituciones amateurs.

En la secretaría de la Sociedad Hombres de Traiguén, San Pablo 1368, entre 18 y 22 horas, se han continuado recibiendo las últimas anotaciones y se han dado diferentes instrucciones a las instituciones participantes.

EL SORTEO DEL SABADO
El sorteo de la reunión inaugural se realizará el sábado próximo, en el Parque "El Rosedal", a las 20.30 horas. Igualmente tendrá lugar un festival artístico que la administración de esa quinta ofrece a todos los delegados.

EL DESFILE
El torneo se dará por iniciado el 12 de octubre con un desfile de las instituciones participantes en el Estadio Nacional, en el festival que organiza el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, que celebra sus diez años de vida.

CUARENTA CANCHAS
El torneo provincial de fútbol se realizará a partir del 24 de octubre, en 40 canchas simultáneamente. Bases expresamente confeccionadas, regirán el certamen.

El 7 de noviembre se desarrollará el Circuito Barrancas Carrera de autos

Don Salomón Kripper, presidente de la Asociación de Volantes de Chile, nos informó ayer que para el 7 de noviembre ha sido fijada la realización del "Circuito Barrancas", una de las más interesantes pruebas automovilísticas que habitualmente se efectúan en el país.

Asimismo nos indicó que se encuentran abiertas las inscripciones para la carrera de regularidad entre Santiago y Las Termas de Cauquenes, programada para el 12 de octubre próximo.

CITACIONES
DEPORTIVO 30 DE JULIO — Reunión general hoy, a las 21 horas, en San Francisco 748.
DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

En forma definitiva el Certamen Sudamericano de Fútbol comience el 6 de enero en Río de Janeiro

OTRAS NOTICIAS DEL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

EQUITACION
BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El Teniente de Caballería Jesús Velázquez ganó la "Copa Chile", en el concurso hípico realizado ayer, en el cual tomaron parte los más destacados jinetes colombianos.

A esta competencia asistió el Embajador de Chile, Julio Barrenechea, y altas personalidades.

FUTBOL
BOGOTA 28.— (A.F.P.)— En la séptima jornada del campeonato profesional de fútbol, se produjeron los siguientes resultados: Santa Fe derrotó a Universidad, 6 tantos contra tres; Deportivo ganó a América, 4 a 3; Junior a Millonarios, 5 a 2; Medellín y Once, empataron a 3 tantos.

Santa Fe continúa invicto, perfilándose como el equipo seguro campeón, con 13 puntos a favor. Millonarios ocupa el segundo lugar, con 8 puntos.

La sorpresa de la séptima rueda fué la goleada del conjunto Millonarios por el equipo de Junior, considerado como uno de los más débiles.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— Una vez más, el Consejo Técnico de Fútbol de la Confederación Brasileña de Deportes, resolvió que no se postergará el Campeonato Sudamericano, cuya iniciación ha quedado establecida para el día 6 de enero de 1949. Esta resolución fué adoptada a propósito del pedido realizado por la entidad peruana.

En cuanto a la posibilidad de que Argentina y Brasil presenten árbitros británicos, el Consejo acordó solicitar a la Confederación Sudamericana, la absoluta observancia del Reglamento, en cuanto a la constitución del cuadro de los árbitros. En esta forma, cada entidad podrá presentar solamente uno.

Durante la reunión, un Consejo acordó que hay de posibilitarse la participación de Argentina, a lo cual el Presidente Castelo Branco, informó que hasta el momento no se ha recibido ninguna comunicación, oficial u oficiosa, sobre la ausencia de Argentina. En principio, añadió Castelo Branco, de acuerdo con los términos del propio Reglamento, todas las entidades están automáticamente inscritas, y cualquiera no concurrencia, tendrá que ser comunicada hasta 45 días antes de la fecha determinada para el campeonato, o sea, en el caso actual, hasta el día 30 de noviembre próximo.

TENIS
PARIS 28.— (A.F.P.)— Después de varios días dedicados a los encuentros eliminatorios, la competencia tenística por la Copa Marcel Poree, entró hoy en su primera fase interesante, con la primera rueda final de singles para hombres.

Los principales resultados fueron los siguientes: Joseph Asboth, de Hungría, ganó a Najar, de Egipto, por 6-0 y 6-1; Feher, de Hungría, derrotó a Salveit, de Francia, por 6-4, 4-0 y abandono; Adam Stolpa, de Hungría, venció a Jaquet, de Francia, por 4-6, 6-1 y 6-1; Budge Patty, de Estados Unidos, ganó a Pillet, de Francia, por 6-0 y 6-2; y Ducos

de la Halle, de Francia, venció a Christian Boussus, también francés, por 6-4 y 6-3.

ATLETISMO
BUENOS AIRES 28.— (A.F.P.)— El 30 del presente quedará cerrado el registro de inscripciones, para intervenir en el Gran Premio América, de 1948, que se correrá entre Buenos Aires y Caracas. Se encuentran ya inscritos 45 voluntarios, figurando entre ellos los destacados pilotos argentinos Fanguio, Gálvez, Marcella, Muso, Juan Gálvez y Domingo Miramón.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el primer juego de fútbol de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el segundo juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el tercer juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el cuarto juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el quinto juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el sexto juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el séptimo juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el octavo juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el noveno juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el décimo juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

BOGOTA 28.— (A.F.P.)— El domingo próximo se disputará el undécimo juego de la Copa Libertadores de América, entre el Deportivo Santa Cruz y el Deportivo Tumbuco, en el estadio de la Universidad del Cauca.

Los Periodistas Deportivos preparan un festival para el martes 12 de octubre

El Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, que agrupa en sus filas a los periodistas de los principales diarios y revistas que se publican en el país, celebrará el 12 de octubre próximo, el 10.º aniversario de su fundación, con un festival extraordinario que hará en el Estado Nacional.

Es muy posible que se obtenga la autorización de las autoridades del fútbol argentino para que viaje hasta Santiago un árbitro internacional, arriba mencionado.

MATCH INTERNACIONAL
Como número de especial atracción del programa, se consulta el encuentro que sostendrá un seleccionado de Río de la Plata, o sea, compuesto por jugadores argentinos y uruguayos, frente a un conjunto formado por los mejores players de los distintos clubes profesionales locales, que serán designados por los periodistas deportivos.

GREEN CROSS-SANTIAGO
En el preliminar de este partido, actuarán oficialmente por el torneo de 1948 de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, los equipos profesionales del Green Cross con Santiago, match éste que fué suspendido el sábado último, por la lluvia.

OTROS NUMEROS
Se completará el programa con competencias de atletismo, ciclismo y motociclismo, con el desfile de los clubes que participarán en el campeonato de fútbol de los barrios, y con la revista "Ovación" y el Círculo Atlético Royal.

ARBITRO ENGLÉS
Es muy posible que se obtenga la autorización de las autoridades del fútbol argentino para que viaje hasta Santiago un árbitro internacional, arriba mencionado.

BASQUETBOL
Igualmente, el básquetbol metropolitaniano se adherirá a estas festividades organizando un espectáculo para el sábado 12 de octubre, en Valparaíso, con actuación de seleccionados de ambas Asociaciones.

BOX
El aporte de los colegas de Mendoza, a la fiesta de los deportistas chilenos, consistirá en el envío de un conjunto de boxeadores de ciudad, en el cual se incluirá a varios chicos. Los visitantes actuarán en Santiago, en la noche del 13 de octubre, en el Teatro Central, frente a una selección local, y el viernes 15, en Valparaíso, ante pupiladas de las ciudades de Valparaíso y Naval.

UN FESTIVAL PARA EL INSTITUTO VIDA SANA
El Instituto Vida Sana efectuará el próximo sábado, un festival deportivo en su gimnasio de calle Agustinas N.º 972, piso 8.º, con participación de destacados atletas y gimnastas de sus registros.

Se exhibirán también películas deportivas con demostraciones gráficas de pruebas de atletismo y de gimnasia en grandes aparatos.

UN PAPERCHASE EFECTUARA EL ESTADO FRANCAIS
El domingo próximo se efectuará un paperchase oficial, organizado por el B.º de la Unión, que se correrá por los campos de La Comadora, Cerro San Cristóbal, Castillo y Villacura. El punto de reunión ha sido fijado para las 10 horas, en el P.º del San Cristóbal.

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes en la secretaría del Estado, en Bulnes 1302, 2.º piso, de 9 a 21 horas.

En la última reunión, aceptados como socios, Juan Carlos, Sergio Hidalgo, Oscar Tamante y Enrique 2.º Cabrería.

Actividades de los infantiles del Magallanes
Hoy habrá reunión
Los infantiles del Magallanes tendrán reunión hoy a las 19.30 horas en Arturo Prat 318.

El domingo 3 se jugarán los encuentros oficiales con el Santiago.

De preliminar en el Estadio de la U. Católica actuarán los elencos de 3.ª e intermedia.

En la cancha San Vicente jugarán la Juventud Especial y en la cancha Santiago la 2.ª y 1.ª.

El próximo sábado, a las 15 horas, en la Escuela 20 deberán asistir los siguientes jugadores para jugar ping pong: Sergio Gama, Fernando Silva, Hugo Mario González, Erasmo Eloy Parra, Juan Correa, Felipe Diego Silva, Samuel B. y Hernán Romo.

En la última reunión, aceptados como socios, Juan Carlos, Sergio Hidalgo, Oscar Tamante y Enrique 2.º Cabrería.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS	MEDICOS	ABOGADOS	MATRONAS
DR. JIRON NINOS: Uplón Americana 158 Lunes 9:10-10:15. Viernes, sábado 3-5. Llamados: Teléfono 491403-20-IX	DR. GRINSHUP Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 145-415, Miraflores 260. Fono 33656. H. A.	RENATO FERNANDEZ LECAROS VICER. VIAL Y ARMANDO REYES D. Abogados. Agustinas 1350 — Oficina 570.	MATERNIDAD SANTA ZAVALA Atención permanente método Novitzkoff cuenta de Clínica Península 8 1500 Arturo Prat 1723 — Fono 8702
DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, Impotencia Sexual señoras: Glándulas, Obesidad, Bocio, Delirios, Diabetes Merced 496-A — Fono 33788-12-X	INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON DR. DESIDERIO GROSS Titulado Europa y Chile 2 años en Nueva York EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON Causas, presión, arteria, aneurismas, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas. Providencia 309 — Fono 491402-28-11-49	JOSE BERESTESKY ABOGADO Causas criminales, Banderas 172 3594. — Teléfono 42463. 23-X.	RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad de primerizas Serrano 161. Fono 8702
DOCTOR LONNBERG Ginecología — Partos Natalán 658 — 64562 3-8 90 XI	PROFESOR RAMIREZ José M. Infante 22 Piel. Venéreas. Fono 48517 2-3	ELIAS NEHME RODRIGUEZ Abogado Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M. Estado 33. Oficina 45. 27 O.	SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203. Fono 2450-80
ROGER LAMAS Piel. Venéreas Puente 776 2-4 4 X	CLINICA PIEL VENEREAS Dr. Sylvester Examen salud Rayos X 8-10 12 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-1-49	AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ Abogado Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de Instrumentos, Constitución de Sociedades, Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales. Bandera 140-A. Of. 2, Piso 4.º. Teléfono 69681. Consultas de 16 a 18 horas. 30 IX	CARMELA TORO Partos Matucana 640—Teléfono 822-45
DR. HERNANI PARODI Piel. Venéreas Serrano 333. Teléfono 89683 2-X	DOCTOR RATINOFF Palmón - Asma Agustinas 681 — 3 a 6. Corazón — Rayos X 32521 — 46048. 30-IX	DR. ENRIQUE RODRIGUEZ JARA Dentista Consulta 16 a 20 horas.— Londres 45. 10 X	LABORATORIO DENTAL LEZAITA Dentadura artificial, Composturas inmediatas Huérfanos 757. Tercer piso Oficina 308. Teléfono 3183
DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños Almirante Pastene 244-A Teléfono 41270	AGOSIN INTERNISTA Catedral 2455 — Dep. C. 90568 21-X.	DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS Cirujano-Dentista Puentes, Placas, Extracciones. Compañía 1852. — Fono 85779. H. A.	HUMBERTO MALEN MECANICO PARA DENTISTAS Bernardo O'Higgins 778. Oficina 6. Fono 60784 Composturas rápidas.
DR. CASTILLO TOLEDO Piel. Sífilis Venéreas Namur 67. Frente Hospital San Borja. 2 112-3. 25-IX	DOCTOR WORTZMAN Medicina Interna Reumatología — Rayos X Monjitas 350 2.º piso, Depto. 1. Fono 31813 — Horario: 5-8.30	DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30-6. MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. 3 — 5.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 18 X	LABORATORIO DENTAL LEZAITA Dentadura artificial, Composturas inmediatas Huérfanos 757. Tercer piso Oficina 308. Teléfono 3183
DR. CLAUDIO COSTA Cardiología Electrocardiograma Rayos X Horario: 3-5.	DR. CASTARON Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION).	DOCTOR HERNAN BRINCK Médico-oculista: Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfonos 490380—30264 19 X.	MATERNIDAD ST. JOSEPH'S CARMEN CUEVAS Casos urgentes, enfermas provincias, Villavicencio 378. Teléfono 34342. 7-X
DR. WAISBLUTH Corazón. Estómago. Rayos X Serrano 140.—Fono 64177-44958 31 XII	DR. GORGESKY Rayos X Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 87. 14 XII	DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30-6. MARIO AMENABAR PRIETO Estudios Alemania. 3 — 5.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792. 18 X	SEÑORA PHERINY Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 96. 25 X
DR. STUTZIN Ex Director Hospital Europa, Urología, Sexología, Impotencia, Ultratermia. Ahumada 47 — 3 p. — Fono 61473-2 a 4 P. M. 2-X.	GALEGGUILLOS Rayos X Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago. Natalán 437 Fono 80801 31 X	DOCTOR AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Civiles, criminales, comisiones, representaciones. Atención provincias Arturo Prat 722—Depto. 2. 17-X	SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamiento casos urgentes. Avda. Santa María 495. Dpto. 311, próximo Escuela Dental. Fono 84931. 30 IX
DR. MONTERO E. Hernias, Várices, Hemorroides sin operar. Rayos X. Diabetes Reumatismo. Obesidad, Corazón, Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia, según Kraft-Eberling. Parque Forestal 384, Tel. 33639. 80 IV 49	GONDOS Recientes estudios en Estados Unidos Ortopedia-Traumatología, Reuma, Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte. Phillips 16, Fono 82361 H. A.	ALFREDO ILABACA LEON, OSCAR ILABACA LEON, HUMBERTO ILABACA LEON, Abogados Huérfanos 1294. — Fono 89089 8 X.	SEÑORA YEVENS Consultas gratis San Diego 367 30 IX
DR. RUIZ Y CIA. Abogados Juicios civiles, criminales, del trabajo, Divorcios, Nacionalización extranjeros. Contratos. Compañía 1068. Oficina 607, (altos cine Plaza) Consultas de 6-7 Sábado 11-12. 25 X	ADRIAN MOLINA Abogado Bandera 140 P. — 5.º Piso. 1.º X	ENRIQUE OLIVA MONTANER Abogado Huérfanos 1142 — Oficina 27. 30 IX	ROSEMBERG MIERS Oficina de Propiedades Huérfanos 112. P. Fono: 60808 Compra-Venta Casas, Pisos, Parcelas, Arriendo Administraciones. H. A.

MANDEL & LOY
OFRECE:
Las mejores bicicletas nacionales de todas las medidas y 1/2 pista
Amplias garantías
Facilidades de pago.
SAN DIEGO 1642

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

hoy, hace más de un siglo, pregonara al mundo su libertad e independencia.

2.—AUTORIZACION A LA COMISION INVESTIGADORA DE LA ACTUACION DE UN SEÑOR DIPUTADO EN LA INTERNACION DE UN AUTOMOVIL, PARA QUE CONTINUE SESIONANDO DURANTE EL RECESO PARLAMENTARIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando en la Tabla de Despacho Inmediato.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, para formular una consulta a la Honorable Cámara?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor DIAZ. — ¿Me puede conceder dos minutos a continuación, señor Presidente?

El señor BARRUETO. — Yo pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDEWEG. — Tratemos la Tabla de Despacho Inmediato; señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede formular la consulta el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Por acuerdo de la Honorable Corporación, señor Presidente, se designó una Comisión para investigar la internación de un automóvil por la Aduana.

Debido a demoras en la llegada de antecedentes y a que hoy, por falta de número, no pudo sesionar dicha Comisión, no ha podido tomarse acuerdo ninguno.

Solicitó, en consecuencia, señor Presidente, que la Honorable Cámara autorice a la Comisión a que me he referido para sesionar durante el período de receso, a fin de dar término al cometido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para autorizar a la Comisión a que se ha referido el Honorable señor Pizarro, para que pueda continuar sus labores durante el receso parlamentario.

El señor DURAN (Don Julio).— Todas las Comisiones, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor GUTIERREZ. — El acuerdo debe ser para todas las Comisiones.

El señor DURAN (don Julio). — El acuerdo es para todas las Comisiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable colega. El acuerdo se refiere a la Comisión a que ha aludido el Honorable señor Pizarro.

El señor DURAN (don Julio). — Se ha solicitado el acuerdo para que puedan sesionar todas las Comisiones, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si Su Señoría quiere formular indicación al respecto, estoy presto para hacerla presente a la Honorable Cámara.

El señor DURAN (don Julio). — La he formulado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Honorable señor Durán solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para que todas las Comisiones puedan sesionar durante el receso parlamentario.

El señor GARDEWEG. — Las Investigadoras solamente, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor LARRAIN VALDES. — Las investigadoras, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Barrueto.

El señor GARDEWEG. — No, señor Presidente. Tenemos una Tabla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

CUENTA DE LA DIETA PARLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1947

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando en la Tabla de Despacho Inmediato, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de acuerdo sobre Cuentas de la Dieta Parlamentaria correspondientes al año 1947.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de la Dieta Parlamentaria pagada en el año 1947, presentada por el Tesorero de la Corporación, don Ernesto Goycoolea C.”

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

5.—CUENTAS DE SECRETARIA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1947.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo que figura en segundo lugar de la Tabla de Despacho Inmediato, sobre Cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre de 1947.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase el balance de las cuentas de Secretaría correspondientes al segundo semestre del año pasado, que presenta el Tesorero señor Ernesto Goycoolea C., en las entradas alcanzó a la suma de siete millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos y cuarenta y tres centavos (\$ 7.693.443,43) y en salidas a tres millones seiscientos ochocientos y nueve centavos (\$ 1.085.290,49).”

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LINARES PARA TRANSFERIR GRATUITAMENTE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL CUERPO DE BOMBEROS DE ESA CIUDAD

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Linares para transferir gratuitamente un inmueble de

su propiedad al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Linares para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de dicha ciudad el inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Delicias esquina de Freire, de 1.160 metros de superficie, aproximadamente, y cuyos deslindes son: al Norte, con doña Octavia Acuña; al Sur, con calle Delicias; al Oriente, con calle Freire y, al Poniente, con resto de propiedad municipal.

Artículo 2.º— El cuerpo de Bomberos de Linares destinará el inmueble a que se refiere el artículo anterior a la construcción de su Cuartel General, y procederá a iniciar las obras correspondientes antes del 31 de diciembre de 1950.

Artículo 3.º— Si por cualquiera causa el predio individualizado en el artículo 1.º se destinare a fines diversos a los que señala esta ley o no se diere cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior dentro del plazo indicado, o si desapareciera la institución beneficiaria por el sólo ministerio de la ley quedará resuelta la transferencia gratuita y el dominio del inmueble volverá a la Municipalidad de Linares.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CURICO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.205.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Curicó para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000), a un interés que no exceda del 7 o/o anual y con una amortización acumulativa, también anual, de 1 o/o.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República y no podrán colocarse a un precio inferior al 84 o/o de su valor nominal.

Si el empréstito se contratare directamente, la Municipalidad podrá convenir libremente con la institución contratante el tipo de interés y amortización, el que no podrá exceder de 8 o/o el primero y de 3 o/o el segundo.

Artículo 2.º— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 3.º— El producto del empréstito o préstamo se invertirá exclusivamente en la terminación del Teatro Municipal y en la adquisición del mobiliario, y utilería indispensable para su funcionamiento.

Artículo 4.º— La contratación de las obras se conformará a los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Artículo 5.º— Para atender al servicio del empréstito se destinarán las entradas provenientes del Teatro Municipal, las cuales quedarán afectas exclusivamente a este fin, para el pago de intereses y amortizaciones ordinarias como extraordinarias, para cuyo efecto se declaran inembargables y deberán contabilizarse en cuentas especiales.

Artículo 6.º— En caso que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias y con preferencia a cualquiera otra destinación. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

Artículo 7.º— El pago de los intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Municipal de Curicó, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir tales pagos sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado en su oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 8.º— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual; en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamo; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos o préstamos, en su caso; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos o préstamos obtenidos y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 9.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la localidad un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de inversiones contemplado en el artículo 3.º de esta ley.

Artículo 10.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Castro para contratar un empréstito.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.191.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de Ley:

“Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Castro para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de un millón setecientos mil pesos (\$ 1.700.000), a un interés que no exceda del 7 o/o anual y con una amortización acumulativa, también anual, de 1 o/o.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República, y no podrán colocarse a un precio inferior al 84 o/o de su valor nominal.

Si el empréstito se contratare directamente, la Municipalidad podrá convenir libremente con la institución contratante el tipo de interés y amortización, el que no podrá exceder de 8 o/o el primero y de 2 o/o el segundo.

Artículo 2.º— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su respectiva ley orgánica.

Artículo 3.º— El producto del empréstito se invertirá exclusivamente en las siguientes obras:

Para la terminación del edificio del Mercado Municipal	\$ 1.000.000
Para la construcción de un matadero municipal	500.000
Para la adquisición de un camión para la extracción de basuras y adquisición de materiales para mejorar el servicio de policía de aseo	200.000
TOTAL	\$ 1.700.000

Artículo 4.º— Si alguna de las obras enumeradas en el artículo anterior dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en las otras hasta enterar el total del producto del empréstito, y una vez que todas se encuentren terminadas, si aun hubiere saldo, éste se empleará en nuevas obras que indicará la Municipalidad en sesión extraordinaria citada especialmente con este objeto.

Artículo 5.º— Para atender el servicio del empréstito destinanse los siguientes ingresos ordinarios de la Municipalidad de Castro, que se declaran inembargables, y con el exclusivo fin señalado.

a) Rentas de arrendamientos que produzca el edificio del Mercado Municipal, y

b) Rentas provenientes de los derechos que se perciban en el Matadero Municipal.

Artículo 6.º— En caso de que los recursos señalados en el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus entradas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará a amortizaciones extraordinarias del mismo empréstito.

Artículo 7.º— El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización, en caso de que éste se contrate en bonos, en la forma establecida en la ley número 7.461, y regirán también en este caso las demás disposiciones de esa misma ley, en la parte en que no fueren contrarias a la presente. Si el empréstito se contratare directamente, el servicio de intereses y amortizaciones de éstos lo hará la Municipalidad en conformidad a las disposiciones del respectivo convenio, para cuyo efecto la Tesorería Municipal de Castro atenderá dicho servicio, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado al efecto en la oportunidad debida.

Artículo 8.º— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio, por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la emisión de bonos, y, finalmente, en la partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 9.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad, o en su defecto en el diario de mayor circulación en la provincia, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de inversión contemplado en el artículo 3.º de esta ley.

Artículo 10.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

9.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE “LUMACO” DE LA COMUNA DE Puren, POR EL DE “DOCTOR GARRIGA”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde, a continuación, tratar el proyecto de ley que cambia el nombre de la calle “Lumaco”, de la comuna de Puren, por el de “Doctor Garriga”.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 5.451.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo único.— La calle “Lumaco”, de la comuna de Puren, se denominará, en lo sucesivo, “Doctor Garriga”.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

10.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA CALERA PARA VENDER UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Calera para vender un bien raíz de su propiedad.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de La Calera para vender a la sociedad anónima “Fábrica Cemento El Melón”, un terreno de su propiedad, ubicado en dicha ciudad, y cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, con calle Maestranza; al Sur, con los Ferrocarriles del Estado; al Oriente, con los mismos Ferrocarriles del Estado, y al Poniente, con Fábrica Cemento El Melón S. A., calle de por medio.

Artículo 2.º— El precio de venta será la cantidad de \$ 102.000.

Artículo 3.º— La Municipalidad de La Calera deberá invertir el producto de la venta en la adquisición de vehículos motorizados para la atención de los servicios municipales y el aseo de la ciudad.

Artículo 4.º— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

11.—CONVENIO SOBRE SERVICIO MILITAR ENTRE CHILE Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que aprueba el Convenio sobre Servicio Militar entre Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.262.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase el Convenio sobre Servicio Militar entre los Gobiernos de Chile y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscrito en Santiago el 27 de octubre de 1947.”

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

12.—CONVENCIÓN SOBRE CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre Constitución de la Organización Mundial de la Salud.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.258.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase la Convención sobre “Constitución de la Organización Mundial de la Salud”, suscrita el 22 de julio de 1946, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, durante la Conferencia Internacional de la Salud, convocada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.”

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

13.—CONVENIO SOBRE TRANSITO DE PASAJEROS Y TURISMO ENTRE CHILE Y BRASIL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Tránsito de Pasajeros y Turismo entre Chile y Brasil.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.261.

El señor SECRETARIO. — Dice el Proyecto de Acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase el Convenio de Tránsito de Pasajeros y Turismo entre Chile y Brasil, suscrito por el Gobierno de Chile en la ciudad de Río de Janeiro, con fecha 4 de julio de 1947.”

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

14.—PROTOCOLO CONCERNIENTE A LA OFICINA INTERNACIONAL DE HIGIENE PUBLICA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo concerniente a la Oficina Internacional de Higiene Pública.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.188.

El señor SECRETARIO. — Dice el Proyecto de Acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase el Protocolo concerniente a la Oficina Internacional de Higiene Pública, suscrito en Nueva York, el 22 de julio de 1946.”

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.—CONVENCIÓN SOBRE TRAFICO AUTOMOTOR INTERAMERICANO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo que aprueba la Convención sobre Reglamentación del Tráfico Automotor Interamericano.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.259.

El señor SECRETARIO. — Dice el Proyecto de Acuerdo:

“Artículo único.— Apruébase la “Convención sobre la Reglamentación del Tráfico Automotor Interamericano”, depositada en la Unión Panamericana, y abierta a la firma de los Estados interesados el 15 de diciembre de 1943, con las siguientes reservas:

1.ª— El Gobierno de Chile se reserva el derecho de suscribir Convenios de Tránsito con países americanos, sobre las bases que crea necesarias, y

2.ª— La Libreta de Paso por Aduanas, de la Federación Interamericana de Automóvil Club, estará incluida entre las Libretas que, según el artículo XIV, se estiman satisfactorias”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

16.—PROTOCOLO SOBRE DISOLUCION DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y TRASPASO DE SUS FUNCIONES Y HABERES A LA ORGANIZACION DE ALIMENTACION Y AGRICULTURA DE LAS NACIONES UNIDAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde tratar, a continuación, el proyecto

de ley que autoriza a la Municipalidad de Castro para transferir gratuitamente un inmueble de su propiedad al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Linares para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de dicha ciudad el inmueble de propiedad municipal ubicado en calle Delicias esquina de Freire, de 1.160 metros de superficie, aproximadamente, y cuyos deslindes son: al Norte, con doña Octavia Acuña; al Sur, con calle Delicias; al Oriente, con calle Freire y, al Poniente, con resto de propiedad municipal.

Artículo 2.º— El cuerpo de Bomberos de Linares destinará el inmueble a que se refiere el artículo anterior a la construcción de su Cuartel General, y procederá a iniciar las obras correspondientes antes del 31 de diciembre de 1950.

Artículo 3.º— Si por cualquiera causa el predio individualizado en el artículo 1.º se destinare a fines diversos a los que señala esta ley o no se diere cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior dentro del plazo indicado, o si desapareciera la institución beneficiaria por el sólo ministerio de la ley quedará resuelta la transferencia gratuita y el dominio del inmueble volverá a la Municipalidad de Linares.

Artículo 4.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CURICO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.º 6.205.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

“Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Curicó para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000), a un interés que no exceda del 7 o/o anual y con una amortización acumulativa, también anual, de 1 o/o.

Si el empréstito se contratare en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República y no podrán colocarse a un precio inferior al 84 o/o de su valor nominal.

Si el empréstito se contratare directamente, la Municipalidad podrá convenir libremente con la institución contratante el tipo de interés y amortización, el que no podrá exceder de 8 o/o el primero y de 3 o/o el segundo.

Artículo 2.º— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 3.º— El producto del empréstito o préstamo se invertirá exclusivamente en la terminación del Teatro Municipal y en la adquisición del mobiliario, y utilería indispensable para su funcionamiento.

Artículo 4.º— La contratación de las obras se conformará a los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Artículo 5.º— Para atender al servicio del empréstito se destinarán las entradas provenientes del Teatro Municipal, las cuales quedarán afectas exclusivamente a este fin, para el pago de intereses y amortizaciones ordinarias como extraordinarias, para cuyo efecto se declaran inembargables y deberán contabilizarse en cuentas especiales.

Artículo 6.º— En caso que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias y con preferencia a cualquiera otra destinación. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias.

Artículo 7.º— El pago de los intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Municipal de Curicó, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir tales pagos sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado en su oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 8.º— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual; en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamo; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos o préstamos, en su caso; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos o préstamos obtenidos y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 9.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año en un diario o periódico de la localidad un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de inversiones contemplado en el artículo 3.º de esta ley.

Artículo 10.º— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

de acuerdo, por el cual se aprueba el Protocolo sobre disolución del Instituto Internacional de Agricultura y el traspaso de sus funciones a la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de acuerdo: "Artículo único.—Apruébase el Protocolo sobre disolución del Instituto Internacional de Agricultura y el traspaso de sus funciones y haberes a la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, firmado en Roma, el 30 de marzo de 1946".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

17.—CONVENIO SOBRE CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En seguida, corresponde ocuparse del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio sobre Constitución de la Unión Postal de las Américas y España.

18.—CAMBIO DE NOMBRE DE TRES CALLES DE LA CIUDAD DE CAUQUENES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Corresponde tratar a continuación, el proyecto de ley, por el cual se denomina "José Antonio Manso de Velasco", "Antonio Varas" y "Francisco Mesa Fernández", a las calles "Colegio", "Estado" y "Avenida Cementerio" de la ciudad de Cauquenes.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo 1.º.—Las calles Colegio, Estado y Avenida del Cementerio de la ciudad de Cauquenes, se denominarán, respectivamente, José Antonio Manso de Velasco, Antonio Varas y Francisco Mesa Fernández."

Artículo 2.º.—La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de ley.

El señor GARDWEG.—Hay que extirparlo, primero, del trámite de Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se extirpará este proyecto del trámite de Comisión.

19.—CONCESION DE AMNISTIA A DON ISAIAS CARRASCO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Corresponde tratar, en seguida, del proyecto de ley por el cual se concede amnistía a don Isaias Carrasco.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo único.—Concedese amnistía a don Isaias Carrasco Vidal por el delito de hurto a que fué condenado por el Segundo Juzgado Militar de Santiago, con fecha 13 de enero de 1939."

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

20.—COMISION DE AMNISTIA A DON MAURICIO MICHELLÓ BELUZAN.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—A continuación, corresponde tratar el proyecto, por el cual se concede amnistía a don Mauricio Michelló Beluzán.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo único.—Concedese amnistía a don Mauricio Michelló Beluzán, condenado por sentencia del Juzgado de Traiguén, de fecha 27 de noviembre de 1920, a la pena de cinco años y un día de presidio y demás accesorias que se indican en dicho fallo, y que fué indultado por decreto supremo el 20 de agosto de 1921."

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

21.—CONCESION DE AMNISTIA A DON CESAR E. BANDA MUÑOZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En seguida, corresponde ocuparse del proyecto de ley, por el cual se concede amnistía a don César E. Banda Muñoz.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo único.—Concedese amnistía por el delito de abandono de guardia en tiempo de paz, a que fué condenado por el Consejo de Guerra de Talcahuano en 1923, al actual Suboficial Mayor Radiotelegrafista de la Armada Nacional señor César E. Banda Muñoz, y computásele, para los efectos de su pensión de retiro, el total, tiempo que acreditó haber servido en la Armada con anterioridad a esa condena."

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

previsión de la Caja Bancaria de Pensiones, al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados: "Artículo único.—Suprímese, en la letra a) del artículo 4.º de la ley N.º 8.569, de 26 de septiembre de 1946, el punto y coma (;) que figura a continuación de la palabra "hipotecarios", y agrégase lo siguiente: "... y de la Caja de Accidentes del Trabajo".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Dice el oficio del Senado: "El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que incorpora al régimen de previsión de la Caja Bancaria de Pensiones al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo con la sola modificación de haber reemplazado su artículo único por los siguientes:

"Artículo 1.º.—Agrégase al texto de la ley N.º 8.569, sobre Caja Bancaria de Pensiones, la siguiente disposición: "Se entenderán comprendidos los empleados a que se refiere el artículo 75 de la ley 8.569, de 26 de septiembre de 1946, los empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto N.º 1.267, de 9 de septiembre de 1942, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, deben considerarse asimilados a los empleados de la Caja Nacional de Ahorros, en cuanto a régimen de previsión."

"Artículo 2.º.—Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

El señor BARRUETO.—Pido la palabra.

El señor BERMAN.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Barrueto. A continuación, la concederé a los señores Berman y Gardeweg.

El señor BARRUETO.—Al iniciarse la presente sesión, solicité la adquisición de la Honorable Cámara...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Advierto a Su Señoría que le concedí la palabra en el entendido de que iba a hablar sobre el proyecto que figura en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, que está en discusión.

El señor BARRUETO.—En todo caso, pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Barrueto, que se va a referir a una materia ajena al proyecto en debate.

No hay acuerdo. Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—El proyecto en estudio tiene por objeto incorporar a un régimen de previsión al personal de la Caja de Accidentes del Trabajo que, quedó privado de ella a raíz de haberse constituido dicha Caja en institución autónoma, desligándose de la Caja de Ahorros.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto, incorporando a este personal a la Caja Bancaria de Pensiones, pero el Honorable Senado restableció, las disposiciones del Mensaje del Ejecutivo, reincorporándolo al régimen de previsión que tuvo antes de independizarse de esta Caja, y que es el de que disfrutan actualmente, aún cuando legalmente sea discutible.

El Honorable Senado, por tanto, no ha hecho más que establecer la continuidad de la previsión que tenían hasta ahora los empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Parecería que la forma en que la Honorable Cámara despachó el proyecto, les diera mayores beneficios, ya que la Caja Bancaria de Pensiones es más completa; pero, al hacer referencia al artículo 75 de la ley 8.579, que creó esta Caja, se obliga a la Caja de Previsión y Estímulo de los empleados de la Caja de Ahorros a conceder las mismas ventajas de la previsión de la Caja Bancaria de Pensiones, con lo cual se cumplen las aspiraciones de la Honorable Cámara. Vale decir, que en la forma que ha modificado el Honorable Senado el proyecto, el personal de la Caja de Accidentes del Trabajo, disfrutará de la misma previsión, que la que otorga la Caja Bancaria de Pensiones.

Por tanto, solicito que se apruebe la modificación introducida por el Senado.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede usar de ella Su Señoría; a continuación, el Honorable señor Aldunate.

El señor GARDEWEG.—Señor Presidente, a iniciativa del Consejo y de los empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo, el Ejecutivo envió un proyecto para incorporar a éstos, en forma definitiva y legal, al régimen de previsión de la Caja Nacional de Ahorros.

En la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, por un error, se hizo alusión a que quedaban incorporados al régimen de previsión de la Caja Bancaria de Pensiones.

El Honorable Senado ha rectificado y restablecido el régimen de previsión que desean los empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo.

En consecuencia, corresponde a esta Honorable Corporación aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, el Honorable señor Montt.

El señor DIAZ.—Pido la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Voy a ser muy breve, porque los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra han expresado las mismas ideas, y me han ahorrado tiempo.

N.º 8.569, dicha Caja Bancaria de Pensiones proporcionaba a sus imponentes.

Como consecuencia de esto, el artículo 75 no establecido en forma expresa y clara que aquellos otros empleados que, por disposiciones legales o reglamentarias, imponentes en la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, también mantenían su derecho a seguir como imponentes de dicha institución.

Este es el caso de los empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo que, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto-Ley N.º 1.267, de 9 de septiembre de 1942, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, debían imponer en tal Caja de Previsión y Estímulo de los empleados de la Caja Nacional de Ahorros.

El deseo del personal de la Caja de Accidentes del Trabajo era el de continuar como imponentes de la Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros y el Ejecutivo, traduciendo esa aspiración, envió al Congreso Nacional el Mensaje de que conlocó la Comisión de Trabajo y Legislación Social de esta Honorable Cámara.

Desgraciadamente, por falta de claridad, la Comisión creyó que lo que pretendía ese personal era acogerse a los beneficios de la Caja Bancaria de Pensiones, cuando, en realidad, lo que pretendía era mantenerse dentro del régimen de previsión de la Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros y asegurar su derecho a los beneficios que ella otorga.

El Honorable Senado ha rectificado este error, señor Presidente, y ratificó la letra del proyecto que mantiene al principio sostenido por el personal de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Ahora debe ratificarse lo aprobado por el Honorable Senado.

Era todo esto lo que quería decir. El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Se ha manifestado, señor Presidente, por un Honorable Diputado, que la Comisión de Trabajo y Legislación Social despachó por error el proyecto en la forma en que conoce de él la Honorable Cámara y que rectifica ahora el Senado.

Por mi parte, como miembro de esa Comisión, debo levantar este cargo.

Cuando se despachó este proyecto en la Comisión, sin tener los informes de los organismos técnicos, yo protesté y me abstuve de votarlo. Si en el informe figura mi firma, es sólo para los efectos reglamentarios.

Esta conducta de la Comisión ha tenido la consecuencia que ahora coque la Honorable Cámara, porque no se deben despachar proyectos por las Comisiones sin un detenido estudio. La premura de fin de legislatura muchas veces hace que, en el afán de satisfacer justas peticiones, se despachen proyectos en la forma en que fué aprobado éste de que ahora conoce la Honorable Cámara, y yo deseo levantar el cargo que se ha hecho por lo que respecta al Diputado que habla.

El señor GARDEWEG.—Honorable Diputado, yo creo que si hubiera habido tal error no cabía esta rectificación. Lo que se va a aprobar ahora es el Mensaje tal como lo envió el Ejecutivo, que fué reformado posteriormente en la Comisión.

El señor MONTT.—Yo lamento que mis palabras no hayan sido bastante claras, o que el Honorable Diputado no haya atendido a ellas, porque no estoy levantando el cargo que se hace a la Comisión, sino que me he referido a mi responsabilidad; mis palabras están confirmando lo que ha manifestado hace un momento el Honorable Diputado.

Señor Presidente, debo decir que, a mi juicio, el Mensaje del Ejecutivo y las modificaciones del Honorable Senado son fundadas. La Caja Bancaria de Pensiones comprende al personal que presta sus servicios en instituciones de carácter particular; no impone en dicha Caja, según tengo entendido, ningún personal perteneciente a instituciones semifiscales. El personal de la Caja de Accidentes del Trabajo presta sus servicios en una institución semifiscal. En consecuencia, parece lógico que corra la misma suerte que el personal de instituciones bancarias de esta naturaleza, y lo natural es que se aclare el error en que se ha incurrido. Por lo tanto, no procede sino aprobar la modificación del Honorable Senado.

El señor DIAZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara, puedo manifestar que ella despachó este proyecto teniendo en cuenta los antecedentes que tuvo a la vista y la petición de los propios interesados.

Creo que no vale la pena entrar a discutir si posteriormente el proyecto no resultó del todo ajustado a lo que se quería; pero el hecho es que las modificaciones del Honorable Senado hacen justicia a los empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo, y, en buena hora, creo que no habrá dificultades de parte de ningún sector de esta Honorable Cámara, como no las hubo en la Comisión, para hacer justicia a este personal.

El Honorable señor Uribe, cuando era Consejero, en representación de esta Honorable Cámara, ante la Caja de Accidentes del Trabajo, también recibió esta petición de parte de los empleados, con toda clase de antecedentes.

Ella fué transmitida por mí, con todo agrado, a la Comisión, y ésta prestó su aprobación al proyecto.

El señor IZQUIERDO.—Votemos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el proyecto en la forma propuesta por el Honorable Senado.

Aprobado. Terminada la discusión del proyecto.

24.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS EN FAVOR DE LOS RESIDENTES EN LAS PROVINCIAS DE AYSEN Y MAGALLANES QUE SE TRASLADAN AL NORTE DEL PAIS.—SEGUNDA DISCUSION PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—A continuación, corresponde ocuparse del proyecto, que figura en el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, y que establece liberaciones de derechos

aduaneros en favor de los residentes de las provincias de Aysen y Magallanes.

Está impreso en el Boletín número 6.192. El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo 1.º.—Hácese extensiva a los viajeros procedentes de las provincias de Aysen y Magallanes que regresen al norte del país (norte del paralelo 42), la liberación de las letras a), b), c) y d) de la partida 1903 de la Ley Arancelaria y la franquicia de los quinientos pesos oro de seis peniques, que para los efectos nuevos comprendidos en la denominación de equipaje concede la citada partida."

Las franquicias de las letras b), c) y d) de la partida 1903 y la de quinientos pesos oro de seis peniques, sólo se otorgarán a los viajeros que acrediten una permanencia mínima de seis meses en las provincias indicadas.

Artículo 2.º.—Las personas que acrediten una permanencia mínima de más de un año en dichas provincias y que regresen en forma definitiva al norte del país (norte del paralelo 42) podrán, además, internar, libres de derechos, el mobiliario de casa, servicio de mesa, cristalería, mantelería, lencería, estufas y útiles de cocina, y, en general, artículos de menaje de casa, con exclusión de los suntuarios, de procedencia extranjera, adquiridos en Magallanes o en Aysen, siempre que sean de propiedad del viajero y para su uso o el de los familiares que lo acompañan y que sean apropiados a sus necesidades ordinarias y que se presenten gastados o usados."

Artículo 3.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Diputado informante es el Honorable señor Mañra.

En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente, cuando la Comisión de Hacienda despachó este proyecto de ley, estuvo presente en ella el señor Ministro de esta cartera, quien cooperó al estudio del proyecto y de las indicaciones que fueron formuladas.

A este respecto, deseo expresar a la Honorable Cámara que la situación del vecindario de Aysen y Magallanes es irregular. Para convertirse de ello basta considerar el hecho siguiente: todos los pasajeros adultos que salen fuera del país y están ausentes durante más de sesenta días, al volver tienen derecho a internar, libre de gravamen, objetos hasta de valor de quinientos pesos oro de seis peniques, adquiridos en el extranjero.

En cambio, las personas que residen en Aysen o Magallanes y se trasladan al norte del país, no tienen siquiera esta liberación concedida a cualquier ciudadano que sale al extranjero, situación que considero irregular porque se les obliga a pagar derechos por especies de su pertenencia que han podido conservar en su poder por varios años.

La intención de reparar o modificar este estado de cosas es muy antigua, y sobre este particular existen algunos informes favorables de la Superintendencia de Aduanas.

En una visita que el Diputado que habla realizó a esa zona austral, sólo le cupo realizar la situación que he señalado. Ahora, espero que la Honorable Cámara me acompañará a reparar esta situación anormal.

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA.—Desearía que el Honorable colega nos explicara qué significa la frase que "se hace extensiva a los viajeros procedentes de las provincias de Aysen y Magallanes que regresen al norte del país la liberación de las letras a), b), c) y d) de la partida 1903 de la Ley Arancelaria".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con todo gusto, Honorable colega.

La letra a) se refiere a los efectos personales del viajero.

Por esta razón, el inciso segundo del artículo 1.º del proyecto dice lo siguiente: "Las franquicias de las letras b), c) y d) de la partida 1903 y la de quinientos pesos oro de seis peniques, sólo se otorgarán a los viajeros que acrediten una permanencia mínima de seis meses en las provincias indicadas."

En consecuencia, los turistas que van a Aysen y Magallanes pueden hacer uso de la liberación sólo en cuanto a su equipaje personal.

Vuelvo a reiterar a la Honorable Cámara que este proyecto ha contado con informes favorables de la Superintendencia de Aduanas, y, además de la aprobación de la Comisión de Hacienda, con el apoyo del señor Ministro de Hacienda que estuvo presente en dicha Comisión.

De manera que puede afirmarse que repara una injusticia.

No es posible que las provincias que se encuentran en el confin de la República se hallen en una situación desmedrada con respecto a las provincias centrales.

El señor DIAZ.—¿Me permite, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto.

El señor DIAZ.—Quería preguntar a Su Señoría, cuando habla del artículo segundo, que se pueden internar libremente servicios de mesa, cristalería, etcétera, etcétera, si se refiere incluso a los productos nacionales. ¿O esto es solamente para los de procedencia extranjera?

Tengo entendido que llegan hasta allá productos de nuestras fábricas, de Santiago, por ejemplo, como Madama, Cristalería Yungay. Si después esos mismos artículos vienen de retorno ¿se les cobra internación?

Esto es lo que pasa en el hecho. Cuando nosotros discutimos respecto a legislación ordinaria, generalmente estamos ausentes de las verdaderas necesidades provinciales.

Ayer Su Señoría, que me ha pedido una interrupción, me vió intervenir con respecto al carbón y al carbonello. Expresé a la Honorable Cámara un hecho cierto que es la floría puede comprobar: se estableció un puesto al carbón importado. Nadie se cuenta de que Magallanes tenía una corriente de exportación de carbón a las provincias argentinas. Con este impuesto daban suspenso tales exportaciones, limitándose las faenas de la región y provocando la deserción de la región y provocando a los argentinos traer carbón inglés de más altas calorías, que pagar caro.

Cosas así causan alarma en estas provincias chilenas; sin embargo, cuando damos cuenta de los hechos por que nos damos al cabo de su verdadera situación, el señor DIAZ.—¿Me permite concluir una interrupción, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Mucho gusto.

El señor DIAZ.—Nosotros hicimos un reclamo en la Cámara respecto del carbón, y, desgraciadamente, fué rechazado.

Me parece una aberración que haya un gar derechos de aduana sobre productos que, como cuchillería, Madama, cristalería, Yungay, loza de Lota, de Penco y todo un clase de artículos que se venden en Magallanes y en Aysen, y luego vienen de Chile, cuando los pasajeros los traen de las costas de su propio país.

Por eso le encuentro razón al Honorable señor González en decir que todos conocemos como en las provincias de Aysen y, especialmente, Magallanes, hay, hasta cierto punto, rencor contra el centralismo. Estas cosas pueden tolerarse y si hay que hacer justicia debemos hacerla rápidamente, porque si no voy a Magallanes y compro un corralito casim de Tomé y, por el hecho de que tengo que pagar un derecho, o si traigo gar hechas en el Carrascal, y tengo que pagar derechos de Aduana en mi país, hay justicia.

Entonces vamos a prestarle nuestra colaboración a este proyecto en la confianza de que él se salvarán todas las injusticias hasta aquí se han cometido y que, de vez por todas, a esas provincias se les da el tratamiento que les corresponde como el integrante de nuestro país, y no como las "huachas".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Dezpo a Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga, a continuación, los Honorables señores Medina y Cárdenas.

El señor UNDURRAGA.—No estoy completamente informado de si la situación con respecto al arancel es igual para el territorio de Aysen y Magallanes. Tengo entendido que Magallanes tiene la franquicia de ser libre y, en consecuencia, la mercadería que se vende en Aysen y Magallanes, sin pagar derechos de internación, sin ser sometida al régimen arancelario; no sé si esta franquicia actualmente aplica para los habitantes de Aysen.

Y, por otro lado, no cabe ser tan exacto como el señor González en decir que la franquicia nacional, ya que no habría razón para que ésta, comprada en Magallanes, que pagar derechos de internación, si es llevada al centro del país. Del tenor del artículo 2.º del proyecto, parece desprenderse el trario, pues se refiere, evidentemente, a la cadería de procedencia extranjera.

Creo que en materia de franquicias actuales es conveniente abrir la puerta a todo el mundo; deben contemplarse a este respecto, con lógica, las aspiraciones que sean justas, por dictar una ley que exima a todo el mundo del pago de derechos por la sola circunstancia de haber residido un tiempo en esta provincia.

El señor DIAZ.—¿Si me permite, Honorable Diputado?

Y si es, como afirma el Honorable señor Undurraga, que productos de procedencia chilena de uno de esos habitantes, por el hecho de volver al norte tienen que pagar derechos de aduana, ¿lo considera justo Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.—Es que es... El señor DIAZ.—Yo he hecho presente porque tengo una duda.

El señor UNDURRAGA.—Es imposible así suceda, pues, de acuerdo con el Arancel Aduanero, no puede la mercadería nacional estar a derechos de internación. Yo creo que aplica así el Arancel Aduanero, se está haciendo un error.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Permite, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.—Con mucho gusto. El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Puede ponerse en la situación de hecho. Lo que sería, que constituye el menaje de un hogar, tiene cinco, seis, siete u ocho años, carece de fabricación; pues bien, muchos productos nacionales son similares a los argentinos, de manera que cuando la persona llega a la Aduana de Puerto Montt, le valorizan todo lo que él trae, no tiene comprobantes que diferencien la una de la otra. Como consecuencia de esto, es general la tendencia a realizar sus emesas en el mismo Puerto Arenas, y no traer nada o traer muy poco.

Por eso he insistido en destacar que la Comisión de Hacienda le prestó su aprobación, después de haberlo estudiado con un representante de la Aduana, quien agregó que la Superintendencia recomendaba este proyecto de ley de hacienda mucho tiempo. Además, concurrió el señor Ministro al despacho de él. De manera que ha habido un estudio detenido.

Por otra parte, debe tomarse en consideración que aquí existen dos cosas palpables y completamente establecidas: la persona que se traslada con una residencia de más de seis meses, la que tiene más de un año, y que se traslada con el ánimo de radicarse en el norte del país.

El señor UNDURRAGA.—Si me permite, Honorable Diputado, porque Su Señoría está haciendo uso de una interrupción que yo le concedí...

Yo deseo saber lo siguiente: ¿Las personas que residen actualmente en Aysen, pueden comprar mercaderías extranjeras sin pagar derechos?

Varios señores DIPUTADOS.—¡Si!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Voy a contestar a Su Señoría, y le voy a dar una explicación.

Las personas que viven en Aysen, realmente pueden comprar mercaderías extranjeras, pero Su Señoría viajara y llegara a dicho puerto, Su Señoría que hace muchos años que no llega desde el extranjero, estando en Magallanes, únicamente a lo que reciben del norte, por todo el comercio de importación que había en Aysen.

El señor UNDURRAGA.—¿Entonces Aysen no es un puerto libre?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Si le permite, Honorable colega; pero, en el hecho, esto no es mayor valor. Si Su Señoría hubiera estado últimamente en Magallanes y hubiera reconocido...

declaró que estos funcionarios eran empleados públicos y, en seguida, les dictó una ley de concesión concediéndoles un privilegio especial de jubilación.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Si me permite el honorable colega?

El señor DURAN (don Julio). — Como no, señor.

El señor PRIETO (don Camilo). — Creo que lo que se ha querido buscar con la modificación introducida por el honorable Senado es el establecimiento de un principio de justicia. Porque, evitado el pago de los sueldos, que estaban ganando esos empleados, como ha dicho Su Señoría, se les ha dado un doble sueldo, como a dicho Su Señoría, para quedar en una situación desmedrada. En consecuencia, en vez de establecer el término de esa situación, se ha establecido un término de esa situación, calificada de irregular, para el día de la vigencia de la ley.

El señor DURAN (don Julio). — ¿Se quiere postergarla para darles la oportunidad de solucionar la situación económica que se les ha creado, al alterarse la base o el ritmo de sus sueldos, o se quiere mantener en la situación que pudimos decir, de su condición actual.

El señor PRIETO (don Camilo). — Exacto.

El señor DURAN (don Julio). — Pero debo haber presentado a la Honorable Cámara, incluso fundado mi abstención, porque me voy a abstener de votar, una circunstancia, cual es la de que el honorable colega ha firmado esta ley es un Ministro de Hacienda, lo que llama la atención, porque he visto muchas veces que los miembros de esta Honorable Cámara política mantienen una posición de indiferencia a estos privilegios, aplicando en tales casos una rigidez y estrictamente, la ley.

El señor DURAN (don Julio). — Por primera vez contemplo en esta Honorable Cámara que se acepten por ellos estas situaciones de excepción. Recuerdo que, cuando se han planteado aquí situaciones análogas, los parlamentarios de esos bancos siempre han planteado debates en una forma rígida e inflexible. Debo recordar que lleva la firma de un Ministro de Hacienda, lo que llama la atención, porque he visto muchas veces que los miembros de esta Honorable Cámara política mantienen una posición de indiferencia a estos privilegios, aplicando en tales casos una rigidez y estrictamente, la ley.

El señor DURAN (don Julio). — Pero lo defiendo en general y en particular aquí, es decir, lo defiendo.

Además, señor Presidente, se me olvidaba decir que este proyecto implica gastos, de modo que tiene que venir en forma de un Mensaje del Ejecutivo que autorice estos gastos.

El señor DURAN (don Julio). — ¿Por qué implica gastos?

El señor DURAN (don Julio). — Porque estos funcionarios públicos que van a ganar una doble renta, lo que está prohibido por las leyes. Se van a violar, de consiguiente, las disposiciones vigentes.

El señor CORREA LARRAIN. — En realidad, esto implica mayor gasto.

Estos funcionarios estaban ganando un sueldo; eran funcionarios de Beneficencia pagados por el Instituto Interamericano.

El objetivo de este proyecto es regularizar la situación de su previsión, porque estaban afectos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y a la de Empleados Particulares.

Después, por un decreto de la Contraloría, fueron declarados empleados particulares y, entonces, el proyecto tiene de regularizar su situación de jubilación dentro de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Pero él no otorga ninguna nueva asignación que implique un gasto para el Erario.

El señor DURAN (don Julio). — Pero les permite seguir ganando dos sueldos, ya que los fondos se consideran desde ahora ingresados como tales.

El señor PRIETO (don Camilo). — Esto estaba autorizado ya.

El señor DURAN (don Julio). — No significa gasto.

El señor CORREA LARRAIN. — Establece la responsabilidad para el futuro.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cardenas.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente, no voy a tomar parte en el debate de este proyecto cuando se discutió en la Honorable Cámara, en el primer trámite constitucional.

Pero, como habitante del sector norte de la ciudad de Santiago, tengo conocimiento de que el Instituto Interamericano proporcionó una elevada suma de dólares para que fueran invertidos en la construcción de una serie de obras sanitarias en los barrios suburbanos de la capital, especialmente, en su sector norte.

El Gobierno necesitó, entonces, supervisar esas obras que iba a construir el Instituto Interamericano, y destinó para ello a un personal que estaba sirviendo ya en la Administración Pública, en la Dirección General de Sanidad.

Por esta razón, se ha producido una situación excepcional que no ha podido ser arreglada de acuerdo con las normas existentes dentro de la Administración Pública.

Además, para la terminación de estas obras se le ha asignado un plazo de ocho meses.

Este Departamento Cooperativo Interamericano de Sanidad ha hecho el saneamiento de una gran parte de las poblaciones del sector norte de la ciudad, saneamiento que, desgraciadamente, el Gobierno de Chile no habría podido hacer por falta de fondos.

Porque encuentro justificado este proyecto de ley y a dar mi voto favorable.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, este proyecto no está en discusión general y ni siquiera en discusión particular. Se trata simplemente de una modificación introducida por el honorable Senado al artículo 2.º, o sea, a aquella parte que se refiere al personal de la Dirección General de Sanidad en comisión de servicio en el Departamento Cooperativo Interamericano.

Estos funcionarios en comisión de servicio, según el Estatuto Administrativo, no tienen derecho a una asignación especial, ya que con el mismo sueldo fiscal que reciben, deben desempeñar la misma función.

Pero, a pesar de ello, este personal ha recibido, desde el año 1943 hasta esta fecha, una asignación especial, que ha sido aprobada por ambas cámaras del Congreso, y que figura en este proyecto que viene a legalizar la situación irregular.

En este tercer trámite constitucional considero que una modificación del honorable Senado es justa, ya que a este personal, como al resto de la Administración Pública, hay que mejorarle sus emolumentos.

El señor Ministro de Salubridad, ateniéndose estrictamente a las disposiciones del Estatuto Administrativo, propuso, y fué aprobado por la Honorable Cámara, que desde la promulgación de la ley no debía salirse del marco de éste. Es decir, que no podrían recibir subvenciones. ¿Qué ocu-

rirá señor Presidente? Que este personal será pagado en adelante, una vez promulgada la ley, en la misma forma desmedrada en que lo es hoy día el resto de la Sanidad y de la Administración Pública.

Si a esta altura del debate y del trámite constitucional de este proyecto, hubiera llegado un Mensaje que reajustara los sueldos de acuerdo con la situación de angustia que hoy viven todos los sectores asalariados, nosotros nos habríamos opuesto a la modificación del debate. Pero, como el proyecto de reajuste general está recién anunciado por el Gobierno, y será demorado tal vez algún tiempo, nos parece injusticia la actitud del honorable Senado al declarar que este personal podrá continuar durante ocho meses más — solamente durante ocho meses más — recibiendo asignaciones.

Seguramente, señor Presidente, el honorable Senado se ha puesto en el caso de que en ocho meses más ya los empleados fiscales habrán mejorado sus emolumentos.

Por esto aprobamos la modificación del honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos señor Presidente!

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ. — Cuando en la Honorable Cámara se discutió este proyecto en su primer trámite constitucional, recibí la aprobación de todos los diputados liberales.

Yo sólo quiero destacar que este debate sobre una modificación propuesta por el honorable Senado, se está desarrollando a base de conjeturas, lo que no parece normal en la discusión de los proyectos de ley.

El señor BERMAN. — Yo conozco la materia, honorable colega.

El señor YÁÑEZ. — Desgraciadamente, la Honorable Cámara no estaba informada de esto y yo hice una interrupción que hice al honorable señor Durán, preguntándole si alguien en la Corporación tenía antecedentes sobre la discusión habida en el honorable Senado, acerca de este proyecto, para que nos informara.

No es el ánimo de los Diputados liberales, ni mucho menos el mío, obstruir el despacho de este proyecto. Sólo me limito a anotar un hecho. Aunque, por lo demás, me parece siempre odioso hacer, en principio, una excepción.

El señor DURAN (don Julio). — Es verdad.

El señor YÁÑEZ. — ¿Por qué el honorable Senado fijó ocho meses? ¿Por qué no fijó siete, o nueve, o diez? ¿Qué razón tuvo para hacer esto? ¿Por qué no dió igual oportunidad al resto de los funcionarios de la Administración Pública? Este no es un caso que un criterio caprichoso, oportunista, circunstancial o que no se aviene con las normas de armonía y de justicia que deben imperar en todas las ramas de la Administración Pública.

Repito que no es mi ánimo obstruir el proyecto. Me abstendré, si, de votar, lamentando que este debate se haya desarrollado en estas condiciones.

El señor CARDENAS. — Estamos celebrando sesiones diarias, honorable colega, con gran número de materias en tabla.

El señor DURAN (don Julio). — Entonces, no debemos votar algo que no conocemos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

Ruego a los señores Diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY. — Yo deseo referirme, señor Presidente, en cierto modo, a una situación reglamentaria.

Tiene que haber llamado la atención el hecho de que la Honorable Cámara, al iniciarse la sesión de esta tarde, haya despachado, sin discusión y sin procederse siquiera a la lectura de los proyectos correspondientes, creo que doce o trece materias, algunas de ellas de cierta importancia.

Pero, justamente, al entrar a la presente Tabla de Fácil Despacho, cambió el ritmo de la sesión y ahora sucede, señor Presidente, que apenas vamos a dejar despachados uno o dos proyectos porque si no me equivoco, dado el ambiente que aquí hay, el proyecto que figura a continuación va a consumir el resto de la hora, a no ser que no nos entretengamos y votemos de inmediato.

El señor CARDENAS. — Eso es demasiado relativo.

El señor GODOY. — Quiero, señor Presidente, decir estas palabras, porque, en el número 5.º de la Tabla de la sesión de hoy, figura un proyecto de ley que ya ha sido materia de discusión desde hace varios días. Este proyecto, que se refiere a los jubilados municipales, estaba en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, y fué trasladado al tercero y después al cuarto lugar. Ahora aparece en el número 5.º y, a pesar de que se ha dispuesto de casi dos horas para despachar los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho, con sobrada razón temo que no alcanzemos a pronunciamos sobre este proyecto a que me estoy refiriendo.

En virtud de que hemos sido sindicados como partidarios de "tramitar" e impedir el despacho de ese proyecto, desearía que la Cámara acordara, al menos, prorrogar la hora de la sesión que estamos realizando, —ya que se suspendió la otra sesión especial— a que se me había citado, hasta el término del despacho del proyecto que figura en el número 5.º de la Tabla.

Un señor DIPUTADO. — Hasta que despachemos toda la Tabla.

El señor GODOY. — Declaro, señor Presidente, que si la Cámara quiere seguir adelante, no seremos nosotros los que nos vamos a oponer.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — La Mesa puede proponer lo mismo a su debido tiempo, honorable Diputado.

El señor GODOY. — "A su debido tiempo" no expone el señor Presidente, a adoptar esta actitud, a que si no hay ambiente para despachar el proyecto a que me he referido, declaro que tampoco despacharemos ningún otro...

El señor CORREA LARRAIN. — Eso es un "chantaje".

El señor GODOY. — El procedimiento que se sigue es muy sencillo.

El señor DURAN (don Julio). — Levantemos la sesión.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Levantemos la sesión, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo). — Quiero manifestar al honorable señor Godoy, que desde hace días, se ha estado discutiendo por la Honorable Cámara, el proyecto a que ha hecho referencia y que Su Señoría, ha hecho uso lamento de su derecho para referirse a ese proyecto. Por eso, ahora me extraña la posición en que se coloca, posición que nosotros no podemos admitir.

El señor GODOY. — Señor Presidente, mi posición es absolutamente consecuente. No se extrañe, honorable colega, de nada...

El señor PRIETO (don Camilo). — ¡No me extraña!

El señor GODOY. — No tiene por qué extrañarse. He intervenido en ese proyecto, defendiendo una tesis justa, democrática y honrada: que se incorporara también a los ex obreros. Este punto de vista, felizmente, ya ha sido aceptado por algunos sectores de la Honorable Cámara.

Si Su Señoría no está de acuerdo con eso, es "harina de otro costal"; pero mi propósito honrado al intervenir en esta materia, que conozco desde hace ya varios años, no era otro que obtener un mejoramiento o una ampliación del proyecto.

Eso ha sido todo. No ha sido otro mi deseo ni otra mi intención al intervenir en la discusión de este proyecto.

El señor OLIVARES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLIVARES. — Yo creo que lo más conveniente es despachar en la presente sesión

este proyecto, ya que así se va a regularizar la situación de los empleados del Departamento Cooperativo Interamericano de Sanidad.

La modificación del honorable Senado no tiene otro alcance que permitir que se pague lo mismo que ganan actualmente a estos empleados durante ocho meses más. Creo que, aprobado la modificación del honorable Senado, en nada se disminuyen los fondos que se destinan a esta actividad y, en cambio, se mejora la situación económica de estos empleados.

Por estas razones, los Diputados radicales vamos a dar nuestros votos favorables a las modificaciones que ha introducido el honorable Senado en este proyecto.

El señor DURAN (don Julio). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio). — Quiero hacer un alcance, señor Presidente, a las palabras que ha pronunciado el honorable señor Durán.

Su Señoría se ha referido a la injusticia que puede significar la modificación del honorable Senado, que da a este personal del Departamento Cooperativo Interamericano de Sanidad un plazo de ocho meses para que regularice su situación.

En realidad, como dijo el honorable señor Durán, ha habido discusión para colocar a este personal en la categoría de empleado particular o de empleado público; pero el hecho cierto es que este personal está o estaba percibiendo remuneración del Estado, porque depende de Sanidad.

Además de esta remuneración, el personal en referencia tiene otra remuneración, pagada por el Departamento Cooperativo Interamericano de Sanidad, el cual, naturalmente, se costea con fondos particulares...

El señor DURAN (don Julio). — Con fondos fiscales...

El señor DURAN (don Julio). — Yo entiendo — y si estoy en un error, pido que me saque de él un honorable Diputado que conozca el asunto— que estos fondos del Departamento Interamericano de Sanidad no son fiscales. Por eso, hago la distinción, con respecto a estos empleados, de la remuneración pagada con fondos fiscales y de la remuneración pagada con fondos particulares.

El señor DURAN (don Julio). — Estos fondos eran particulares mientras permanecían en poder de un particular; pero, una vez que el Departamento Interamericano entregó estos fondos en donación al Fisco, éstos fueron fiscales. De ahí que se ha dado la categoría de empleados públicos a este personal porque se entiende que están ganando sueldos pagados por el Estado.

El señor DURAN (don Julio). — Estos fondos del Departamento Interamericano ¿están consultados en la Ley de Presupuestos?

El señor YÁÑEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁÑEZ. — Quiero agregar un detalle más sobre este punto.

El año pasado, parte de este personal se presentó a la Caja Nacional de Empleados Públicos a manifestar que ellos no eran empleados públicos y, por lo tanto, la Caja no debía haber hecho los descuentos correspondientes, ya que se pagaban con fondos particulares. Y la Fiscalía de esta institución así lo resolvió.

Llegó a devolverse parte de estos fondos, por que a la fecha de la dación de la ley de empleados particulares estos fondos eran de carácter particular y no fiscal.

El señor DURAN (don Julio). — O sea, señor Presidente, lo expuesto por el honorable señor Yáñez confirma la tesis que estoy sosteniendo: que estos fondos del Departamento Interamericano no son patrimonio del Fisco.

El señor YÁÑEZ. — Exacto.

El señor DURAN (don Julio). — En consecuencia, este personal, en virtud del pago que le hace el Fisco, ha tenido una remuneración X, digamos, pero, por otro concepto esta remuneración se ha visto aumentada.

Pues bien, el honorable Senado no ha hecho otra cosa que contemplar también una situación de justicia para este personal, al cual no se le puede, de la noche a la mañana, disminuir una apreciable cantidad de su presupuesto. Esto es elemental en todos estos organismos.

No se puede, como he dicho, privar, violentamente, a una persona de su remuneración sin permitirle siquiera que ajuste su presupuesto y los gastos de su familia a la nueva remuneración que va a obtener.

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES. — Además, señor Presidente, muchos de estos funcionarios están desempeñando desde hace algún tiempo, funciones dobles; de modo que actualmente algunos tienen derecho a percibir esta doble remuneración. Ellos también tienen derecho a renunciar a estos puestos o a seguir colaborando en el servicio.

Por eso creo que es justa la modificación del honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio). — De allí, señor Presidente, que la situación contemplada por el honorable señor Durán, sino que, por el contrario, tiende a normalizar la situación de este personal, que al Fisco no le importaba mayor gasto, pues se estaba pagando una remuneración extraordinaria con fondos particulares.

Por lo demás, no hay ningún organismo, especialmente del Estado, que pueda seguir la política que se va a seguir con este personal, es decir, disminuirle violentamente las rentas. Esto no ha ocurrido jamás; ni en los períodos más críticos de la economía nacional se ha podido anotar este hecho de rebajar emolumentos al personal.

Aquí, señor Presidente, en el hecho, este personal va a sufrir una disminución violenta de los haberes que recibe mensualmente y hay que considerar que ellos tienen ajustada sus presupuestos y su vida a las remuneraciones que estaban percibiendo.

En consecuencia, resulta que, a la postre, estas personas, que tienen casi derechos adquiridos como deben considerarse las remuneraciones fijadas, van a perder ese derecho y van a ver violentamente disminuidas sus rentas.

El honorable Senado no hace más que proceder con justicia respecto de este personal, para que pueda normalizar su situación y quede en condiciones, en consecuencia, de reajustar su presupuesto.

El señor DURAN (don Julio). — Quiero hacer solamente un alcance, señor Presidente, para que no se pueda estimar que la discusión planteada desde mi punto de vista tiene otro objeto que no es el de precisar normas de buena administración.

Creo en aquel viejo adagio que dice que hay que estar a las duras y a las maduras. Esto obedece a un principio filosófico inamovible.

Mientras se consideraron fondos particulares los del Interamericano, era lógico y posible que los funcionarios de la Beneficencia o del Ministerio, en este caso de Salubridad, desempeñaran sus puestos con cargo a estos fondos particulares. Nos había problema. Pero como fueron declarados empleados públicos por su deseo —ellos solicitaron ser declarados empleados públicos—, entonces tienen que correr todos los riesgos de los empleados fiscales. ¿Lo favorece su calidad de empleados públicos? Muy bien. Se les declara empleados del Estado; pero deben también quedar sujetos al evento de las cosas que les son desgraciadas.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El honorable colega manifiesta que los empleados han pedido que se les declare empleados fiscales. La situación es al revés porque ha sido Sanidad, es decir, el Estado, el que ha pedido que se les declare empleados públicos. Ellos desearían que se les considerara como empleados particulares, y a la propia Comisión llegó un grupo de estos funcionarios a solicitar que se mantuviera un dictamen de la Contraloría que los consideraba como empleados particulares, porque así creían ellos obtener mayores entradas por el desahucio que les corresponde.

El señor DURAN (don Julio). — Está totalmente equivocado mi distinguido colega.

El señor DURAN (don Julio). — Siento manifestar al honorable señor Durán que voy a pedir que se respete mi derecho, a fin de abreviar este debate y para declarar que estoy de acuerdo con lo resuelto por el honorable Senado. En consecuencia, votaré afirmativamente sus modificaciones.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate, en votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones propuestas por el honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

30.—CONTRIBUCION ESPECIAL ADICIONAL SOBRE LOS TERRENOS DE LA ISLA TEJA.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que figura en el cuarto lugar de la Tabla de Fácil Despacho, y que establece una contribución especial adicional sobre los terrenos de la Isla Teja, con cuyo producto se construirá el puente que unirá a la ciudad de Valdivia con esa isla.

Está impreso en el Boletín N.º 6.198.

Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es el honorable señor Bustos y de la Comisión de Hacienda, el honorable señor Izquierdo.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto: "PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º.—Establécese a beneficio de la Municipalidad de Valdivia una contribución adicional a los bienes raíces de la Isla Teja, cuya tasa será del veinte por mil y que se aplicará sobre el avalúo a que se refiere el artículo 3.º de la presente ley.

Establécese, asimismo, una contribución adicional municipal de uno por mil a todos los bienes raíces de la comuna de Valdivia.

Artículo 2.º.—El producto de los impuestos indicados en el artículo anterior, lo depositará la Municipalidad de Valdivia como erogación al Fisco, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, letra b, N.º 2, de la Ley N.º 4.851, de 10 de marzo de 1930, para la construcción del puente que unirá a la ciudad de Valdivia con la Isla Teja.

Artículo 3.º.—Dentro del plazo de noventa días de la promulgación de la presente ley, los Servicios de la Dirección General de Impuestos Internos procederán a efectuar un nuevo avalúo de la Isla Teja.

Artículo 4.º.—La diferencia entre el rendimiento de la contribución de bienes raíces existente a la fecha de la vigencia de esta ley y la que se produjere con la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, con las mismas tasas, incrementará los fondos destinados a la construcción de la obra, en la misma forma prescrita en el artículo 2.º.

Artículo 5.º.—Los impuestos adicionales que se establecen en el artículo 1.º, se cobrarán hasta producir los fondos necesarios para hacer las erogaciones que hará la Municipalidad de Valdivia, de acuerdo con el artículo 2.º, para la terminación de las obras, para la devolución de la cuota fiscal a que estas erogaciones obligan a invertir en virtud de lo dispuesto en la Ley N.º 4.851, y para el reembolso de los fondos que haya invertido el Fisco hasta la fecha de la aplicación de esta ley.

El reintegro de estas obras se iniciará, una vez terminadas estas obras, en la cuenta especial establecida en la Ley N.º 7.133, los que deberán invertirse por el Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas en el mejoramiento o construcción de los caminos de acceso a la ciudad de Valdivia, contemplando, especialmente, el camino de la Isla Teja a Niebla.

Artículo 6.º.—Autorízase a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos que se servirán con el producto de las contribuciones indicadas en los artículos 1.º y 4.º.

No obstante, si estos empréstitos no se contrataren los fondos podrán ser invertidos directamente en la erogación que deberá hacer la Municipalidad. Si contratados los empréstitos quedaren fondos sobrantes al hacer sus servicios, éstos deberán ser erogados en la misma forma por la Municipalidad.

Estos empréstitos se harán por intermedio de la Caja de Amortización, con un servicio de interés no superior al 8%.

En caso que los empréstitos se coloquen en la Caja Nacional de Ahorros o en otras instituciones de crédito, éstas quedan autorizadas para no sujetarse a las normas fijadas en sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 7.º.—Se declaran exentos de la contribución adicional los terrenos de que son actualmente propietarios la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia (Saval), el Club Deportivo Phoenix y el Club de Automotores.

Artículo 8.º.—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATENZA (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto financiar la construcción de un puente que unirá la Isla Teja con la ciudad de Valdivia.

Este puente está en construcción desde hace dos años y se han gastado en él alrededor de \$ 2.000.000. La obra es onerosa, porque se estima que su costo será superior a \$ 20.000.000; y se ha pensado que no sería lógico invertir en ella los fondos destinados a obras públicas, porque hay otras obras que tienen postiblemente prioridad, y por eso se ha establecido en el proyecto una contribución especial a la Isla Teja, con lo cual se cubrirá el total de su presupuesto.

La ayuda que se solicita del Fisco es solamente en préstamo para que los trabajos puedan terminarse en cuatro o cinco años, y se devolverá en seguida con las contribuciones especiales establecidas en el proyecto.

Actualmente, la Isla Teja tiene un avalúo muy bajo, y en este proyecto se establece que debe hacerse un nuevo avalúo y que sobre él se pagará el 20 por mil. También se establece un pequeño impuesto a la comuna de Valdivia, que se beneficiará con este puente.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Me permite una pregunta honorable Diputado?

¿Actualmente no tiene ningún impuesto?

El señor BUSTOS. — No, honorable colega. Y el que propone el proyecto, asiente a 20 por mil sobre el nuevo avalúo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es decir, la Isla Teja pagaría mayor impuesto territorial que la provincia de Valdivia...

El señor BUSTOS. — Naturalmente, porque son los terrenos de la Isla las que se beneficiarán, en especial, con esta obra.

El señor ACHARAN ARCE. — Los afectados son sólo cuatro o cinco propietarios.

El señor BUSTOS. — Esto es el único caso en que una obra fiscal va a ser pagada totalmente con las contribuciones impuestas a los beneficiarios.

El señor ROSALES. — Así debía ser siempre.

El señor BUSTOS. — Quedo a disposición de los honorables Diputados para responder a cualquiera consulta que deseen formular.

El señor ACHARAN ARCE. — Aprobemos, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo). — Pido la palabra.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente, en ausencia del Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, honorable señor Izquierdo, me permitiré dar algunas informaciones a los honorables colegas, porque tuve ocasión de asistir a los debates de esa Comisión.

El señor GODOY. — Si es así, señor Presidente, pido la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — La Comisión de Hacienda propuso la supresión del artículo 7.º del proyecto, porque él importaba una excepción odiosa...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, ruego a Su Señoría inscribirse a continuación.

El señor PRIETO (don Camilo). — ... y en eso estuvieron de acuerdo todos los propietarios de la Isla.

En efecto, señor Presidente, se pretendía establecer una excepción en favor de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia, del Club Deportivo Fénix y del Club de Automotores. Según el citado artículo 7.º, estas tres entidades quedaban excluidas de todas las contribuciones, y la Comisión de Hacienda propuso también su supresión.

El señor BUSTOS. — Los parlamentarios de Valdivia estamos de acuerdo en aceptar la modificación de la Comisión de Hacienda, honorable colega.

El señor PRIETO (don Camilo). — Ya lo sé. Desearía dar estas informaciones sólo para que se impusiera de ellas la Honorable Cámara.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, desearía formular algunas observaciones sobre este proyecto. Pero como ya va a llegar la hora...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Hay una cuestión previa que quería dejar establecida.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, honorable señor Godoy?

Desearé hacer una proposición a la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta despachar el proyecto en debate y el que figura a continuación en la Tabla, que aumenta las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales.

El señor OJEDA. — No hay acuerdo.

El señor BUSTOS. — Si hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar el honorable señor Godoy.

El señor ACHARAN ARCE. — Votemos, señor Presidente.

El señor GODOY. — Señor Presidente, voy a hacer uso de mi derecho...

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Está en su derecho, honorable Diputado.

El señor GODOY. — Señor Presidente, considerando la actitud obstruccionista de algunos sectores de esta Honorable Cámara para el despacho de un proyecto que a nosotros nos afecta mucho menos que a esos sectores...

El señor BUSTOS. — ¿Por qué no tratamos a continuación el proyecto de jubilación de los ex empleados municipales, señor Presidente?

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, a fin de tratar el proyecto en debate y el proyecto de jubilación de los ex empleados municipales.

No hay acuerdo.

Puede continuar el honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — En la versión de las sesiones, casi nunca se establece de dónde parte la oposición para que se encuentre un procedimiento que permita, en un momento dado, avanzar en el despacho de las materias.

Pero yo he querido aprovechar la observación que me propongo hacer sobre este proyecto para dejar constancia de que no hemos sido los Diputados que nos sentamos en estos bancos los que nos hemos opuesto a la prórroga de la hora ni a discutir un procedimiento que hubiera permitido el despacho rápido de este proyecto de ley y el siguiente.

Un señor DIPUTADO. — Se va a sacrificar a los empleados municipales sin ningún beneficio.

El señor GODOY. — Ya advertí, hace bastantes días, la situación que se iba a producir, con mi protesta por la anomalía que significa que un proyecto que está en el primer lugar de la Tabla haya sido bajado a un lugar secundario.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Debo advertir que la situación es diferente.

En la sesión de hoy, la Tabla de Fácil Despacho no era del tiempo corriente de media hora, sino de cuatro a siete de la tarde.

De modo que no es lo mismo que un proyecto figure en primer lugar en una Tabla de Fácil Despacho de media hora a que figure, con un cuarto o quinto lugar, en una Tabla de una sesión que va a durar de cuatro a siete de la tarde.

El señor CARDENAS. — Pero el resultado es el mismo, señor Presidente.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Era toda la sesión de Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LARRAIN. — Votemos inmediatamente.

El señor GODOY. — La discusión de que han sido objeto algunos proyectos que figuraban en los lugares anteriores, demuestra que eran proyectos que no habían sido suficientemente madurados en su estudio por las respectivas Comisiones, por lo menos dentro de los términos que corresponden a proyectos que entran a la Tabla de Fácil Despacho.

La verdad es que la discusión del proyecto anterior, cuyo retiro se acordó a pedido del Comité Conservador, se llevó con mucha soltura; no hubo cómputos del tiempo y las interrupciones no sumieron la mayor parte de la hora. Y de ese modo, contrariando prácticas que se suelen aplicar en forma rigurosa cuando se trata de materias más importantes, se malogró el despacho del proyecto.

Quiero, señor Presidente, dejar a salvo...

El señor CARDENAS. — Que se cite a una nueva sesión a falta de un acuerdo para prorrogar la hora.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para prorrogar la hora.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE. — Votemos el proyecto.

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el honorable señor Godoy Urrutia.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY. — Todavía tiene tiempo el Comité Liberal para conseguir que se retire la oposición.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor YÁÑEZ. — ¿Me permite, señor Diputado? No me opongo a nada. Deseo que haya facilidades para el despacho de los proyectos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay oposición!

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar la hora.

No hay acuerdo.

Puede continuar el honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY. — Señor Presidente, creo...

El señor ATENZA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas.

ENRIQUE DARROUY R. Jefe de Redacción

Montas y competidores para carreras del domingo 3 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 1.30 P. M.
1 Chiquita 54; L. A. Contreras
2 Drupe 54; L. Espinoza
3 Harbail 54; H. Navarrete
4 Juridica 54; J. Ortiz
5 Kaserne 54; P. Flores
6 Macanuda 54; J. Berrios
7 Murta 54; R. Cornejo
8 Toyita 54; R. Cornejo

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.00 P. M.
1 Cambribo 54; J. Espinoza
2 Castellano 56; A. Marchessini
3 C. Forward 56; L. Rodriguez
4 Dinamarquero 58; A. Silva
5 Fogón 56; R. Madariaga
6 Detemo 56; C. González
7 Recoelo 56; H. Caballero
8 R. Hunter 56; J. Berrios

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 2.35 P. M.
1 Blackie 57; J. Olivares
2 Chamiza 54; J. Astudillo
3 Espiritual 54; L. Pérez
4 Fraternidad 54; A. Salazar
5 Gratitud 54; A. Marchessini
6 Heliópolis 54; H. Vergara
7 La Candelaria 54; Edo. Jara
8 Laborista 54; M. Valencia
9 Okinawa 54; L. Contreras
10 Roblería 54; R. Madariaga
11 Sintomónica 54; M. Ocampo
12 Snowball 54; A. Silva
13 Varibigracia 54; S. Quezada

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Corrame 58; P. Flores
2 Daquiri 57; J. Olivares
3 Windsor 57; L. Espinoza
4 Wolf 56; G. Silva
5 Dicki 55; O. Valenzuela
6 Norte Chico 55; J. Ortiz
7 Garito 54; H. Vergara
8 Rapuz 54; M. Reyes
9 Santuzo 54; J. González
10 Bere 52; R. Parodi
11 Dante 52; P. Torres
12 Esperanza 52; G. Martínez
13 Lemar 51; M. Arnedo
14 Peña Roy 51; L. A. Correa
15 Acónito 50; A. Vázquez
16 Rosada 50; S. Quezada
17 Capotera 49; M. Valencia
18 La Fragua 48; Oscar Cáceres
19 Damasquino 48; M. Diaz
20 Liero 48; C. González
21 Oro Purito 48; F. Zúñiga
22 Plovora 47; J. Berrios
23 Terral 47; A. Silva
24 Nutral 46; Oscar Cáceres
25 Esolona 45; H. Pereira
26 Olenivia 45; A. Marchessini

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 3.50 P. M.
1 Trián 61; Edo. Jara
2 Dumbo 60; H. Caballero
3 Colpayo 56; J. F. Marchant
4 El Tofo 55; J. E. Cruz
5 Star Shell 54; G. Sepúlveda
6 Florelo 52; J. Olivares
7 Off Side 49; A. Salazar
8 Tolhuaca 48; A. Silva
9 Iónico 48; J. González
10 Valparaiso 47; L. Jara
11 Urea 46; A. Marchessini

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 4.30 P. M.
1 Country Boy 60; A. Gutiérrez
2 Liorón 59; M. Quezada
3 Bolafogo 56; P. Flores
4 Hincio 56; Edo. Jara
5 Efendi 55; L. Rodríguez
6 Florelo 55; G. Sepúlveda
7 Star Shell 56; J. Olivares
8 Flebo 54; J. F. Marchant
9 Flambau 53; R. Madariaga
10 Washington 52; J. E. Cruz
11 Arnedo 49; A. Salazar
12 Pussy 48; L. Jara
13 Cañetina 47; A. Silva
14 Empeño 46; Julio González
15 Dotingly 45; A. Marchessini
16 Springhill 45; C. González

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 5.10 P. M.
1 Duci 54; J. F. Marchant
2 Empeño 54; J. Orellana
3 Arcano 55; Edo. Jara
4 Azocar 55; P. Flores
11 Ketalindo 55; R. Parodi
9 Reidor 55; L. Céspedes
11 Marjuel 54; J. Sánchez
3 Royal Helmet 54; J. Ortiz
10 Gran Via 53; J. E. Cruz
4 Acollin 53; L. Rodríguez
5 Pellico 51; A. Salazar
5 Ka 49; Julio González
2 Caylán 47; J. Contreras

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 5.55 P. M.
1 Chimbador 54; Caballero
2 B. Bill 57; R. Cornejo
3 Apoquindo 53; M. Lorente
20 Astor 55; Edo. Jara
3 El Tangue 55; H. Vergara
18 Mayúsculo 55; J. Sánchez
6 Friezo 55; R. Madariaga
9 Araturo 54; J. Ortiz
19 Lycaon 51; G. Retamal
4 Valenciano 54; L. Pérez
6 Ventada 54; J. E. Bravo
10 Camposanto 53; M. Reyes
7 Filamento 53; Juan González
2 Pólvora 53; J. Contreras
13 Sonatón 53; J. E. Cruz
14 Chazol 52; A. Vázquez
22 Paoela 52; P. Flores
17 Camorra 51; L. Aparicio
13 Don Hugo 50; M. Arnedo
16 Mashenka 49; J. González
11 Idóneo 48; A. Silva

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 6.40 P. M.
16 Michoacán 58; O. Valenzuela
4 Reynaud 56; R. Cornejo
3 Seranito 56; J. F. Marchant
14 Farangulla 53; L. Pérez
6 Manacotte 53; G. Sepúlveda
6 Dotingly 52; A. Salazar
12 Junin 52; P. Torres
2 Zorro Azul 52; P. Flores
15 Comendador 51; A. Silva
11 Cingo Rex 51; M. Lorente
7 Azalea 51; J. Orellana
9 Contrapunto 50; G. Silva
1 Migajón 50; L. A. Correa
13 Dabura 49; J. E. Bravo
10 Quilly 49; J. E. Cruz

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
20 Achta 55; O. Valenzuela
16 Cio. Vientos 68; A. Marchessini
9 Glory 52; L. Seguel
18 Sorprendida 51; L. Correa
1 Fatico 52; J. Villalón
19 Frieda 52; M. Valencia
14 Marinela 52; L. Aparicio
7 Río Janeiro 52; O. Plaza
15 San Lorenzo 52; G. Retamal
21 Ligero 51; G. Montaña
3 Palomina 51; A. Silva
10 Sachem 51; J. Chacón
5 Di Tú 50; R. Parodi
8 Londres 50; O. Cáceres
18 Pontón 49; F. Gatica
17 Agüitas 48; C. González
11 Amorfo 46; J. Sotomayor
12 Insanita 46; C. Pérez
2 Peresa 46; O. Castillo
4 At. Queen 45; R. Venegas
9 D'O 45; J. Espinoza

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 3.50 P. M.
6 Ambulante 54; O. Plaza
2 Artificio 54; J. Espinoza
15 Colique 54; R. Parodi
16 Debutante 54; L. Seguel
7 Editor 54; E. Jara
1 Esclipón 54; A. Salazar
4 Eximio 54; J. Orellana
18 Furiel 54; G. Retamal
17 Guadamarina 54; J. Guajardo
11 John Kenne 54; J. Cruz
12 Luperelo 54; G. Padilla
12 Navarro 54; R. Cornejo
8 New Hope 54; J. González
5 Paroquiano 54; M. Valencia
3 Pitado 54; C. Pérez
13 Salesiano 54; J. Espinoza
10 Vals Vienes 54; J. Berrios

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 4.30 P. M.
4 Alfredo 54; C. Pérez
2 Cachoño 54; J. Ortiz
12 Cordoba 54; L. Rodríguez
10 Dominante 54; J. Bravo
14 Finiquito 54; P. Flores
15 Fittroy 54; A. Silva
6 Fulminador 54; L. Espinoza
16 Imperial 54; J. Cruz
5 Loncoloro 54; R. Valencia
8 Maki 54; O. Castillo
8 Milky Way 54; A. Salazar
18 Paránito 54; L. Seguel
16 Peleador 54; J. Berrios
19 Penique 54; L. Céspedes
6 Salino 54; G. Martínez
7 San Severino 54; M. Diaz
17 Talhuán 54; J. Olivares
10 Vértigo 54; J. Orellana
11 Zafarrancho 54; Jn. González

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 5.10 P. M.
18 Tajamar 57; J. Ortiz
16 Tierra Firme 55; A. Silva
4 Corta Puello 54; O. Plaza
5 R. Shoes 54; J. Olivares
8 Espléndida 54; J. Guajardo
15 Carrileno 52; M. Diaz
11 Misionera 52; J. González
6 Sta. Juana 52; R. Cornejo
17 Tainita 52; J. Cruz
1 Tortuga 52; J. Contreras

ACHULAPADA 51; M. Arnedo.
AÑO NUEVO 51; L. Seguel.
ESPIRITUAL 51; J. Cornejo.
REMORDIMIENTO 51; R. Cruzat.
KONA 50; J. González.
NUDO 50; A. Vázquez.
AMOR INDIO 49; C. Pérez.
SONITO 49; O. Castillo.
SURIYA 49; N. N.
TRIDENTINA 49; L. Aparicio.
SABÁ 48; A. Marchessini.
DISPARADA 47; R. Valencia.
DIGITAL 46; C. González.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
3 Aita Gracia 56; L. Céspedes.
CANCÁN 56; M. Arnedo.
TRENTO 56; F. Poblete.
FOGÓN 55; R. Madariaga.
HALLOWEEN 55; O. Valenzuela.
CAMINITO 53; M. Quezada.
DENGUE 53; J. Ortiz.
DERROTISTA 53; A. Salazar.
DAN. SHOES 52; J. Olivares.
HUNTER 52; R. Cruzat.
JOSEFINA 52; O. Plaza.
LAFERRE 52; N. N.
JUAN CARLOS 51; E. Quezada.
KAIFICURA 51; A. Vázquez.
MARY TOOD 51; A. Silva.
ALMA EN PENAS 50; J. González.
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— (Clásico).
1 Terek 57; J. Marchant.
6 Campante 53; L. Rodríguez.
9 Párral 53; J. Cruz.
5 Finolis 52; J. Sánchez.
7 Rechupete 52; M. Quezada.
4 Siracusano 46; L. Jara.
3 Arnedo 45; A. Marchessini.
2 First Star 45; N. N.
MAYORÍA 59; M. Ocampo.
FRIO 58; R. Cornejo.
MERLETTE 54; Jn. González.
REGULLO 52; L. Rodríguez.
GONIA 50; A. Marchessini.
LECTOR 50; A. Vázquez.
6 Zucor 50; J. Orellana.
18 ARABALOR 49; J. Contreras.
1 CURANADÚ 49; G. Silva.
11 Olay 49; E. Jara.
9 Quechumala 49; J. González.
5 VO. AU VENT 48; R. Valencia.
3 Bombay 47; L. Jara.
2 Huerto 47; A. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Orense 56; J. Sánchez.
1 Corzo 55; L. Seguel.
2 Chancelor 55; R. Cruzat.
16 Duguco 55; A. Salazar.
17 Espenosa 55; J. Olivares.
7 B. Noches 54; M. Arnedo.
13 Calmante 53; J. Contreras.
5 Maharajá 52; Jn. González.
17 Pálpito 52; L. Rodríguez.
10 Sin Humo 52; E. Jara.
12 Thrauco 52; A. Silva.
8 Pancho 51; J. González.
15 Descubridor 50; M. Valencia.
4 Guajira 49; R. Cornejo.
14 Tralicione 49; A. Vázquez.
5 El Cairo 48; J. Cruz.
6 Sin Respeto 47; R. Cornejo.
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.50 P. M.
9 Dejeño Solo 58; J. González.
18 Quirquincha 55; J. Orellana.
6 Restauración 55; M. Valencia.
17 Rufino 55; A. Salazar.
16 Letemo 54; J. Sánchez.
11 Reina Mora 54; L. Aparicio.
8 Campanera 53; A. Silva.
10 Conditoria 53; O. Castillo.
2 Fátima 53; M. Arnedo.
19 Ritz 53; J. Ortiz.
4 Arauco 52; O. Araoz.
3 Auzera 51; N. N.
1 Chameza 51; J. Cruz.
14 Señor Malle 51; O. Valenzuela.
7 Mayonesa 50; A. Vázquez.
15 Despreco 49; J. Contreras.
19 Roblería 49; E. Jara.
5 C. Que Te Pillo 47; C. González.
20 Miss Beardi 46; A. Marchessini.

ACHULAPADA 51; M. Arnedo.
AÑO NUEVO 51; L. Seguel.
ESPIRITUAL 51; J. Cornejo.
REMORDIMIENTO 51; R. Cruzat.
KONA 50; J. González.
NUDO 50; A. Vázquez.
AMOR INDIO 49; C. Pérez.
SONITO 49; O. Castillo.
SURIYA 49; N. N.
TRIDENTINA 49; L. Aparicio.
SABÁ 48; A. Marchessini.
DISPARADA 47; R. Valencia.
DIGITAL 46; C. González.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
3 Aita Gracia 56; L. Céspedes.
CANCÁN 56; M. Arnedo.
TRENTO 56; F. Poblete.
FOGÓN 55; R. Madariaga.
HALLOWEEN 55; O. Valenzuela.
CAMINITO 53; M. Quezada.
DENGUE 53; J. Ortiz.
DERROTISTA 53; A. Salazar.
DAN. SHOES 52; J. Olivares.
HUNTER 52; R. Cruzat.
JOSEFINA 52; O. Plaza.
LAFERRE 52; N. N.
JUAN CARLOS 51; E. Quezada.
KAIFICURA 51; A. Vázquez.
MARY TOOD 51; A. Silva.
ALMA EN PENAS 50; J. González.
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— (Clásico).
1 Terek 57; J. Marchant.
6 Campante 53; L. Rodríguez.
9 Párral 53; J. Cruz.
5 Finolis 52; J. Sánchez.
7 Rechupete 52; M. Quezada.
4 Siracusano 46; L. Jara.
3 Arnedo 45; A. Marchessini.
2 First Star 45; N. N.
MAYORÍA 59; M. Ocampo.
FRIO 58; R. Cornejo.
MERLETTE 54; Jn. González.
REGULLO 52; L. Rodríguez.
GONIA 50; A. Marchessini.
LECTOR 50; A. Vázquez.
6 Zucor 50; J. Orellana.
18 ARABALOR 49; J. Contreras.
1 CURANADÚ 49; G. Silva.
11 Olay 49; E. Jara.
9 Quechumala 49; J. González.
5 VO. AU VENT 48; R. Valencia.
3 Bombay 47; L. Jara.
2 Huerto 47; A. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Orense 56; J. Sánchez.
1 Corzo 55; L. Seguel.
2 Chancelor 55; R. Cruzat.
16 Duguco 55; A. Salazar.
17 Espenosa 55; J. Olivares.
7 B. Noches 54; M. Arnedo.
13 Calmante 53; J. Contreras.
5 Maharajá 52; Jn. González.
17 Pálpito 52; L. Rodríguez.
10 Sin Humo 52; E. Jara.
12 Thrauco 52; A. Silva.
8 Pancho 51; J. González.
15 Descubridor 50; M. Valencia.
4 Guajira 49; R. Cornejo.
14 Tralicione 49; A. Vázquez.
5 El Cairo 48; J. Cruz.
6 Sin Respeto 47; R. Cornejo.
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.50 P. M.
9 Dejeño Solo 58; J. González.
18 Quirquincha 55; J. Orellana.
6 Restauración 55; M. Valencia.
17 Rufino 55; A. Salazar.
16 Letemo 54; J. Sánchez.
11 Reina Mora 54; L. Aparicio.
8 Campanera 53; A. Silva.
10 Conditoria 53; O. Castillo.
2 Fátima 53; M. Arnedo.
19 Ritz 53; J. Ortiz.
4 Arauco 52; O. Araoz.
3 Auzera 51; N. N.
1 Chameza 51; J. Cruz.
14 Señor Malle 51; O. Valenzuela.
7 Mayonesa 50; A. Vázquez.
15 Despreco 49; J. Contreras.
19 Roblería 49; E. Jara.
5 C. Que Te Pillo 47; C. González.
20 Miss Beardi 46; A. Marchessini.

ACHULAPADA 51; M. Arnedo.
AÑO NUEVO 51; L. Seguel.
ESPIRITUAL 51; J. Cornejo.
REMORDIMIENTO 51; R. Cruzat.
KONA 50; J. González.
NUDO 50; A. Vázquez.
AMOR INDIO 49; C. Pérez.
SONITO 49; O. Castillo.
SURIYA 49; N. N.
TRIDENTINA 49; L. Aparicio.
SABÁ 48; A. Marchessini.
DISPARADA 47; R. Valencia.
DIGITAL 46; C. González.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
3 Aita Gracia 56; L. Céspedes.
CANCÁN 56; M. Arnedo.
TRENTO 56; F. Poblete.
FOGÓN 55; R. Madariaga.
HALLOWEEN 55; O. Valenzuela.
CAMINITO 53; M. Quezada.
DENGUE 53; J. Ortiz.
DERROTISTA 53; A. Salazar.
DAN. SHOES 52; J. Olivares.
HUNTER 52; R. Cruzat.
JOSEFINA 52; O. Plaza.
LAFERRE 52; N. N.
JUAN CARLOS 51; E. Quezada.
KAIFICURA 51; A. Vázquez.
MARY TOOD 51; A. Silva.
ALMA EN PENAS 50; J. González.
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— (Clásico).
1 Terek 57; J. Marchant.
6 Campante 53; L. Rodríguez.
9 Párral 53; J. Cruz.
5 Finolis 52; J. Sánchez.
7 Rechupete 52; M. Quezada.
4 Siracusano 46; L. Jara.
3 Arnedo 45; A. Marchessini.
2 First Star 45; N. N.
MAYORÍA 59; M. Ocampo.
FRIO 58; R. Cornejo.
MERLETTE 54; Jn. González.
REGULLO 52; L. Rodríguez.
GONIA 50; A. Marchessini.
LECTOR 50; A. Vázquez.
6 Zucor 50; J. Orellana.
18 ARABALOR 49; J. Contreras.
1 CURANADÚ 49; G. Silva.
11 Olay 49; E. Jara.
9 Quechumala 49; J. González.
5 VO. AU VENT 48; R. Valencia.
3 Bombay 47; L. Jara.
2 Huerto 47; A. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Orense 56; J. Sánchez.
1 Corzo 55; L. Seguel.
2 Chancelor 55; R. Cruzat.
16 Duguco 55; A. Salazar.
17 Espenosa 55; J. Olivares.
7 B. Noches 54; M. Arnedo.
13 Calmante 53; J. Contreras.
5 Maharajá 52; Jn. González.
17 Pálpito 52; L. Rodríguez.
10 Sin Humo 52; E. Jara.
12 Thrauco 52; A. Silva.
8 Pancho 51; J. González.
15 Descubridor 50; M. Valencia.
4 Guajira 49; R. Cornejo.
14 Tralicione 49; A. Vázquez.
5 El Cairo 48; J. Cruz.
6 Sin Respeto 47; R. Cornejo.
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.50 P. M.
9 Dejeño Solo 58; J. González.
18 Quirquincha 55; J. Orellana.
6 Restauración 55; M. Valencia.
17 Rufino 55; A. Salazar.
16 Letemo 54; J. Sánchez.
11 Reina Mora 54; L. Aparicio.
8 Campanera 53; A. Silva.
10 Conditoria 53; O. Castillo.
2 Fátima 53; M. Arnedo.
19 Ritz 53; J. Ortiz.
4 Arauco 52; O. Araoz.
3 Auzera 51; N. N.
1 Chameza 51; J. Cruz.
14 Señor Malle 51; O. Valenzuela.
7 Mayonesa 50; A. Vázquez.
15 Despreco 49; J. Contreras.
19 Roblería 49; E. Jara.
5 C. Que Te Pillo 47; C. González.
20 Miss Beardi 46; A. Marchessini.

ACHULAPADA 51; M. Arnedo.
AÑO NUEVO 51; L. Seguel.
ESPIRITUAL 51; J. Cornejo.
REMORDIMIENTO 51; R. Cruzat.
KONA 50; J. González.
NUDO 50; A. Vázquez.
AMOR INDIO 49; C. Pérez.
SONITO 49; O. Castillo.
SURIYA 49; N. N.
TRIDENTINA 49; L. Aparicio.
SABÁ 48; A. Marchessini.
DISPARADA 47; R. Valencia.
DIGITAL 46; C. González.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
3 Aita Gracia 56; L. Céspedes.
CANCÁN 56; M. Arnedo.
TRENTO 56; F. Poblete.
FOGÓN 55; R. Madariaga.
HALLOWEEN 55; O. Valenzuela.
CAMINITO 53; M. Quezada.
DENGUE 53; J. Ortiz.
DERROTISTA 53; A. Salazar.
DAN. SHOES 52; J. Olivares.
HUNTER 52; R. Cruzat.
JOSEFINA 52; O. Plaza.
LAFERRE 52; N. N.
JUAN CARLOS 51; E. Quezada.
KAIFICURA 51; A. Vázquez.
MARY TOOD 51; A. Silva.
ALMA EN PENAS 50; J. González.
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— (Clásico).
1 Terek 57; J. Marchant.
6 Campante 53; L. Rodríguez.
9 Párral 53; J. Cruz.
5 Finolis 52; J. Sánchez.
7 Rechupete 52; M. Quezada.
4 Siracusano 46; L. Jara.
3 Arnedo 45; A. Marchessini.
2 First Star 45; N. N.
MAYORÍA 59; M. Ocampo.
FRIO 58; R. Cornejo.
MERLETTE 54; Jn. González.
REGULLO 52; L. Rodríguez.
GONIA 50; A. Marchessini.
LECTOR 50; A. Vázquez.
6 Zucor 50; J. Orellana.
18 ARABALOR 49; J. Contreras.
1 CURANADÚ 49; G. Silva.
11 Olay 49; E. Jara.
9 Quechumala 49; J. González.
5 VO. AU VENT 48; R. Valencia.
3 Bombay 47; L. Jara.
2 Huerto 47; A. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Orense 56; J. Sánchez.
1 Corzo 55; L. Seguel.
2 Chancelor 55; R. Cruzat.
16 Duguco 55; A. Salazar.
17 Espenosa 55; J. Olivares.
7 B. Noches 54; M. Arnedo.
13 Calmante 53; J. Contreras.
5 Maharajá 52; Jn. González.
17 Pálpito 52; L. Rodríguez.
10 Sin Humo 52; E. Jara.
12 Thrauco 52; A. Silva.
8 Pancho 51; J. González.
15 Descubridor 50; M. Valencia.
4 Guajira 49; R. Cornejo.
14 Tralicione 49; A. Vázquez.
5 El Cairo 48; J. Cruz.
6 Sin Respeto 47; R. Cornejo.
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.50 P. M.
9 Dejeño Solo 58; J. González.
18 Quirquincha 55; J. Orellana.
6 Restauración 55; M. Valencia.
17 Rufino 55; A. Salazar.
16 Letemo 54; J. Sánchez.
11 Reina Mora 54; L. Aparicio.
8 Campanera 53; A. Silva.
10 Conditoria 53; O. Castillo.
2 Fátima 53; M. Arnedo.
19 Ritz 53; J. Ortiz.
4 Arauco 52; O. Araoz.
3 Auzera 51; N. N.
1 Chameza 51; J. Cruz.
14 Señor Malle 51; O. Valenzuela.
7 Mayonesa 50; A. Vázquez.
15 Despreco 49; J. Contreras.
19 Roblería 49; E. Jara.
5 C. Que Te Pillo 47; C. González.
20 Miss Beardi 46; A. Marchessini.

ACHULAPADA 51; M. Arnedo.
AÑO NUEVO 51; L. Seguel.
ESPIRITUAL 51; J. Cornejo.
REMORDIMIENTO 51; R. Cruzat.
KONA 50; J. González.
NUDO 50; A. Vázquez.
AMOR INDIO 49; C. Pérez.
SONITO 49; O. Castillo.
SURIYA 49; N. N.
TRIDENTINA 49; L. Aparicio.
SABÁ 48; A. Marchessini.
DISPARADA 47; R. Valencia.
DIGITAL 46; C. González.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
3 Aita Gracia 56; L. Céspedes.
CANCÁN 56; M. Arnedo.
TRENTO 56; F. Poblete.
FOGÓN 55; R. Madariaga.
HALLOWEEN 55; O. Valenzuela.
CAMINITO 53; M. Quezada.
DENGUE 53; J. Ortiz.
DERROTISTA 53; A. Salazar.
DAN. SHOES 52; J. Olivares.
HUNTER 52; R. Cruzat.
JOSEFINA 52; O. Plaza.
LAFERRE 52; N. N.
JUAN CARLOS 51; E. Quezada.
KAIFICURA 51; A. Vázquez.
MARY TOOD 51; A. Silva.
ALMA EN PENAS 50; J. González.
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— (Clásico).
1 Terek 57; J. Marchant.
6 Campante 53; L. Rodríguez.
9 Párral 53; J. Cruz.
5 Finolis 52; J. Sánchez.
7 Rechupete 52; M. Quezada.
4 Siracusano 46; L. Jara.
3 Arnedo 45; A. Marchessini.
2 First Star 45; N. N.
MAYORÍA 59; M. Ocampo.
FRIO 58; R. Cornejo.
MERLETTE 54; Jn. González.
REGULLO 52; L. Rodríguez.
GONIA 50; A. Marchessini.
LECTOR 50; A. Vázquez.
6 Zucor 50; J. Orellana.
18 ARABALOR 49; J. Contreras.
1 CURANADÚ 49; G. Silva.
11 Olay 49; E. Jara.
9 Quechumala 49; J. González.
5 VO. AU VENT 48; R. Valencia.
3 Bombay 47; L. Jara.
2 Huerto 47; A. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Orense 56; J. Sánchez.
1 Corzo 55; L. Seguel.
2 Chancelor 55; R. Cruzat.
16 Duguco 55; A. Salazar.
17 Espenosa 55; J. Olivares.
7 B. Noches 54; M. Arnedo.
13 Calmante 53; J. Contreras.
5 Maharajá 52; Jn. González.
17 Pálpito 52; L. Rodríguez.
10 Sin Humo 52; E. Jara.
12 Thrauco 52; A. Silva.
8 Pancho 51; J. González.
15 Descubridor 50; M. Valencia.
4 Guajira 49; R. Cornejo.
14 Tralicione 49; A. Vázquez.
5 El Cairo 48; J. Cruz.
6 Sin Respeto 47; R. Cornejo.
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.50 P. M.
9 Dejeño Solo 58; J. González.
18 Quirquincha 55; J. Orellana.
6 Restauración 55; M. Valencia.
17 Rufino 55; A. Salazar.
16 Letemo 54; J. Sánchez.
11 Reina Mora 54; L. Aparicio.
8 Campanera 53; A. Silva.
10 Conditoria 53; O. Castillo.
2 Fátima 53; M. Arnedo.
19 Ritz 53; J. Ortiz.
4 Arauco 52; O. Araoz.
3 Auzera 51; N. N.
1 Chameza 51; J. Cruz.
14 Señor Malle 51; O. Valenzuela.
7 Mayonesa 50; A. Vázquez.
15 Despreco 49; J. Contreras.
19 Roblería 49; E. Jara.
5 C. Que Te Pillo 47; C. González.
20 Miss Beardi 46; A. Marchessini.

ACHULAPADA 51; M. Arnedo.
AÑO NUEVO 51; L. Seguel.
ESPIRITUAL 51; J. Cornejo.
REMORDIMIENTO 51; R. Cruzat.
KONA 50; J. González.
NUDO 50; A. Vázquez.
AMOR INDIO 49; C. Pérez.
SONITO 49; O. Castillo.
SURIYA 49; N. N.
TRIDENTINA 49; L. Aparicio.
SABÁ 48; A. Marchessini.
DISPARADA 47; R. Valencia.
DIGITAL 46; C. González.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
3 Aita Gracia 56; L. Céspedes.
CANCÁN 56; M. Arnedo.
TRENTO 56; F. Poblete.
FOGÓN 55; R. Madariaga.
HALLOWEEN 55; O. Valenzuela.
CAMINITO 53; M. Quezada.
DENGUE 53; J. Ortiz.
DERROTISTA 53; A. Salazar.
DAN. SHOES 52; J. Olivares.
HUNTER 52; R. Cruzat.
JOSEFINA 52; O. Plaza.
LAFERRE 52; N. N.
JUAN CARLOS 51; E. Quezada.
KAIFICURA 51; A. Vázquez.
MARY TOOD 51; A. Silva.
ALMA EN PENAS 50; J. González.
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— (Clásico).
1 Terek 57; J. Marchant.
6 Campante 53; L. Rodríguez.
9 Párral 53; J. Cruz.
5 Finolis 52; J. Sánchez.
7 Rechupete 52; M. Quezada.
4 Siracusano 46; L. Jara.
3 Arnedo 45; A. Marchessini.
2 First Star 45; N. N.
MAYORÍA 59; M. Ocampo.
FRIO 58; R. Cornejo.
MERLETTE 54; Jn. González.
REGULLO 52; L. Rodríguez.
GONIA 50; A. Marchessini.
LECTOR 50; A. Vázquez.
6 Zucor 50; J. Orellana.
18 ARABALOR 49; J. Contreras.
1 CURANADÚ 49; G. Silva.
11 Olay 49; E. Jara.
9 Quechumala 49; J. González.
5 VO. AU VENT 48; R. Valencia.
3 Bombay 47; L. Jara.
2 Huerto 47; A. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Orense 56; J. Sánchez.
1 Corzo 55; L. Seguel.
2 Chancelor 55; R. Cruzat.
16 Duguco 55; A. Salazar.
17 Espenosa 55; J. Olivares.
7 B. Noches 54; M. Arnedo.
13 Calmante 53; J. Contreras.
5 Maharajá 52; Jn. González.
17 Pálpito 52; L. Rodríguez.
10 Sin Humo 52; E. Jara.
12 Thrauco 52; A. Silva.
8 Pancho 51; J. González.
15 Descubridor 50; M. Valencia.
4 Guajira 49; R. Cornejo.
14 Tralicione 49; A. Vázquez.
5 El Cairo 48; J. Cruz.
6 Sin Respeto 47; R. Cornejo.
NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.50 P. M.
9 Dejeño Solo 58; J. González.
18 Quirquincha 55; J. Orellana.
6 Restauración 55; M. Valencia.
17 Rufino 55; A. Salazar.
16 Letemo 54; J. Sánchez.
11 Reina Mora 54; L. Aparicio.
8 Campanera 53; A. Silva.
10 Conditoria 53; O. Castillo.
2 Fátima 53; M. Arnedo.
19 Ritz 53; J. Ortiz.
4 Arauco 52; O. Araoz.
3 Auzera 51; N. N.
1 Chameza 51; J. Cruz.
14 Señor Malle 51; O. Valenzuela.
7 Mayonesa 50; A. Vázquez.
15 Despreco 49; J. Contreras.
19 Roblería 49; E. Jara.
5 C. Que Te Pillo 47; C. González.
20 Miss Beardi 46; A. Marchessini.

ACHULAPADA 51; M. Arnedo.
AÑO NUEVO 51; L. Seguel.
ESPIRITUAL 51; J. Cornejo.
REMORDIMIENTO 51; R. Cruzat.
KONA 50; J. González.
NUDO 50; A. Vázquez.
AMOR INDIO 49; C. Pérez.
SONITO 49; O. Castillo.
SURIYA 49; N. N.
TRIDENTINA 49; L. Aparicio.
SABÁ 48; A. Marchessini.
DISPARADA 47; R. Valencia.
DIGITAL 46; C. González.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
3 Aita Gracia 56; L. Céspedes.
CANCÁN 56; M. Arnedo.
TRENTO 56; F. Poblete.
FOGÓN 55; R. Madariaga.
HALLOWEEN 55; O. Valenzuela.
CAMINITO 53; M. Quezada.
DENGUE 53; J. Ortiz.
DERROTISTA 53; A. Salazar.
DAN. SHOES 52; J. Olivares.
HUNTER 52; R. Cruzat.
JOSEFINA 52; O. Plaza.
LAFERRE 52; N. N.
JUAN CARLOS 51; E. Quezada.
KAIFICURA 51; A. Vázquez.
MARY TOOD 51; A. Silva.
ALMA EN PENAS 50; J. González.
SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— (Clásico).
1 Terek 57; J. Marchant.
6 Campante 53; L. Rodríguez.
9 Párral 53; J. Cruz.
5 Finolis 52; J. Sánchez.
7 Rechupete 52; M. Quezada.
4 Siracusano 46; L. Jara.
3 Arnedo 45; A. Marchessini.
2 First Star 45; N. N.
MAYORÍA 59; M. Ocampo.
FRIO 58; R. Cornejo.
MERLETTE 54; Jn. González.
REGULLO 52; L. Rodríguez.
GONIA 50; A. Marchessini.
LECTOR 50; A. Vázquez.
6 Zucor 50; J. Orellana.
18 ARABALOR 49; J. Contreras.
1 CURANADÚ 49; G. Silva.
11 Olay 49; E. Jara.
9 Quechumala 49; J. González.
5 VO. AU VENT 48; R. Valencia.
3 Bombay 47; L. Jara.
2 Huerto 47; A. Silva.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 3.10 P. M.
1 Orense 56; J. Sánchez.
1 Corzo 55; L. Seguel.
2 Chancelor 55; R. Cruzat.
16 Duguco 55; A. Salazar.

UN DRAMA DE INTRIGAS ESTRENARA MAÑANA EL ECRAN DEL TEATRO REX



En la fotografía figuran Grace Moore, Tullio Carminati, Lile Talbot y otras estrellas de 'Una noche de amor', comedia del sello Columbia Pictures que vuela hoy al cine Florida.

ESTA TODO LISTO PARA EL NUEVO ESTRENO DEL TEATRO EXPERIMENTAL

Aunque todo está listo, desde hace ya varios días, para el estreno de la singular obra de Jean Anouilh, titulada "Antígona"...

Vuelve Greta Garbo mañana al T. Metro



Desde mañana se exhibirá en el Teatro Metro, la comedia titulada "Niniska", en la cual reaparece Greta Garbo...

Artista Hoy



Marieta Ameli, es la autora de la comedia "Préstame tu honor", no tiene nada que ver con la honra...

SUCESOS del CINE ARGENTINO

BUENOS AIRES (Argentina), septiembre, 19. ("Cinepress"). — Otra semana se inicia, en el curso de la cual habremos de ver las novedades cinematográficas argentinas...

La mejor comedia de Grace Moore vuelve hoy al ecran del Florida



En la fotografía figuran Grace Moore, Tullio Carminati, Lile Talbot y otras estrellas de 'Una noche de amor', comedia del sello Columbia Pictures que vuela hoy al cine Florida.

Advertisement for 'Fres Lanceros de Bengala' featuring Gary Cooper, Franchot Tone, and Richard Cromwell. Includes the text 'ROTATIVO MIAMI' and 'MAÑANA'.

Advertisement for 'Mapy Cortés nos demuestra quién es "El sexo fuerte" en una obra'. Includes a photo of Mapy Cortés and text about the play.

Advertisement for 'ARTISTAS DE PRESTIGIO EN EL ULTIMO AMOR DE DON JUAN: SE ESTRENA EL 4 DE OCTUBRE'. Includes a photo of a woman and text about the film.

Advertisement for 'COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS' and 'LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS'. Lists various theaters and shows like 'REAL', 'SANTIAGO', 'VICTORIA', and 'DIECIOCHO'.

Advertisement for 'MAÑANA REX EL TEATRO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS'. Features 'Sin Sombra de Sospecha' and 'El Signo de Aries'.

Advertisement for 'HUGO DEL CARRIL EN SU MAXIMA CREACION' with Emma Gramatica. Includes the title 'Pobre mi madre querida'.

Advertisement for 'SANTA LUCIA' at 'Lunes' and 'Martes'. Includes the text 'ESTRENO SIMULTANEO'.

Advertisement for 'METRO' featuring 'STANWYCK · NIVEN' in 'La Orquídea Blanca'.

Large advertisement for 'TEATRO MUNICIPAL GRAN TEMPORADA LIRICA OFICIAL'. Features 'OTELLO' and 'CAVALLERIA RUSTICANA'.

Advertisement for 'mañana NINOSKA CON GRETA GARBO' at 'METRO GOLDWYN MAYER'.

SU PRIMER ANIVERSARIO CELEBRO LA ESCUELA DE ARTESANOS DE CAUQUENES



Intendente de Maule, el Alcalde de Cauquenes, cuerpo de profesores y alumnos, durante uno de los actos con que se celebró el primer aniversario de la Escuela de Artesanos.

CAUQUENES. 28.— Con singular entusiasmo celebró su primer año de vida la Escuela de Artesanos de esta ciudad. Todos los actos se desarrollaron con extraordinario esplendor.

UNA GRAN CAPACIDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA TENDRA SAN ANTONIO

AVISOS ECONOMICOS

55.—JUDICIALES.

EXPROPIACION EN EL EXPEDIENTE de expropiación "Fisco con Ingenua Carlos", Cuarto Juzgado Civil, expidió sentencia el 23 de septiembre último, ordenando el pago de la suma de \$ 2.833.980, valor insumos números 579 a 585 de calle Gálvez, y 1148 y 1153 al 1175 de calle Eyzaguirre. Corte de Apelaciones, sentencia 31 diciembre último confirmó la de primera instancia. Para los efectos legales se hace la presente publicación.—Puyó, secretario. 29 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiocho agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Pablo Rojo Ramírez y Ángela de las Mercedes, Fidei, y Ramón Segundo Rojo Ramírez y Sergio Antonio Rojo Ramírez. Escritorio con cuatro ejemplares interales y uno central, y un sillón tapizado de feipca celeste.—Secretario. 30 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 27 septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Sánchez del Pozo y Adriana Rosa, Raquel, Norka, Sergio Ramón y Nini Victoria Sánchez Ulman, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente. Escritorio con cuatro ejemplares interales y uno central, y un sillón tapizado de feipca celeste.—Secretario. 30 S.

SEXTO JUZGADO TRABAJO, EL 15 octubre 1944, a las 11 horas, ante Martillero, don Enrique González Echeverría, en San Martín 173, efectuóse remate especies embargadas en ejecuciones seguidas. Remate en el siguiente orden: 1. Caja Seguro Obligatorio, conforme detalle siguiente: Héctor Saint Jean Campos; Motor marca Izerel Freidmann N.º 1, T. 2283, y Albrón y Astorga; Escritorio con cuatro ejemplares interales y uno central, y un sillón tapizado de feipca celeste.—Secretario. 30 S.

REMATO JUDICIAL, EL 8 DE OCTUBRE próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad Avenida Ecuador 459 al 465, Santiago, con frente a tres calles 1.300 m2. Mínimo rebajado \$ 30.622.22, pago contado, bolista 10 ojo. Antecedentes Secretaría Juzgado Indicado, juicio Ugarte con Guzmán.—El secretario. 30 S.

POSISION EFECTIVA, POR AUTO de 16 de octubre de 1944, del Tercer Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva bienes dejados por Custodia Mena Ojuna a madre legítima Custodia Ojuna Alarcón.—El secretario. 30 S.

REMATO JUDICIAL, POR ORDEN del Tercer Juzgado Mayor Cuantía remataré el jueves 30 de septiembre, a las 11 horas, en Carmen 187, un amoblado de comedor, un año living, instalaciones de alumbrado, balanzas, bomba de aceite, cortadora de fiambres, mercaderías y varios embargados en el juicio, Guajardo con Guzmán.— Alfredo Recart, Martillero Público. 30 S.

QUIEBRA LEONOR ECHEVERRIA de Encalada. Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 21 de septiembre de 1944, fijase como fecha cesación por fallecimiento el 30 de septiembre de 1947.—El secretario. 30 S.

QUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Gabriela Polette Haage a doña Gabriela, Dionisia, Susana, Lelievre, Polette, y doña Gilberta Lelievre de Simpson. Doña doña del actual, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.—Puyó. 30 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Oscar Foix del Río a Gladys Rosa Foix Mora, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramitase conforme Arts. 40-44, Ley 5.427.—Secretario. 30 S.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Miguel Felis Miranda a Berta Luisa Felis Daza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.—Secretario. 30 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Irene Barros Encina a Mercedes Luisa, Tulio Enrique Barros y Tida Ortega Barros.—Secretario. 30 S.

CITASE PARIENTES DOÑA ALBINA GUACOLÁN GÁLVEZ VÁSQUEZ, sujeción Tercer Juzgado Civil octubre cuatro, dieciséis horas. Objeto: designar curadora general provisoria.—Secretario. 30 S.

AVISO.— ESCRITURA PUBLICA de 24-7-1944, ante Notario Azócar Alvarez, de este departamento, Director General Tierras y Colonización, conforma Decreto Supremos Nos 1.502 de 3-VII-1935; 1.499 de 19-VI-1936 y 690 de 10-IV-1937 del Ministerio de Tierras y Colonización, adjudicó a Laura Astorga como heredera Victor Astorga Rojas, hijuela N.º 216, denominada "El Callejón", de una hectárea treinta áreas, de la Comunidad de Caleu y terrenos correspondientes en el Campo Común, en la Comuna de Tiltill, departamento y Provincia de Santiago. Deslindes hijuela son: Norte, Elisa Astorga y Francisco J. Astorga; Este, Francisco J. Astorga y Camino Público; Sur, Camino Público, campo de la Comunidad de Caleu y Callejón que lo separa de Sucesión Clorinda Ulloa viuda de Silva y Sucesión Eustaquio Leiva. Oeste, callejón que lo separa de la Sucesión Clorinda Ulloa viuda de Silva y Sucesión Eustaquio Leiva. 30 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Amelita Margarita Arellano a hijos legítimos: Juan Bautista, Manuel Tomás y Elisa García Arellano.—Secretario. 30 S.

EXPROPIACION: AUTOS QUINTO JUZGADO Mayor Cuantía, Santiago, "Fisco con Estay" N.º 9848, sentencia, 3 septiembre 1944, fijase como fecha cesación de posesión, propiación, incluidos daños y perjuicios inmuebles, ubicado calle Natalán Cox N.º 425/47, esta ciudad, propiedad de María Mercedes Echeverría de Estay.—Secretario. 29 S.

BOMBAS. SEGUNDA COMPANIA DE BOMBAS "Voluntad y Sacrificio", Quinta Normal. De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el miércoles 29 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de Voluntarios. Elección de Consejero de Disciplina, y demás a que hubiere lugar.—El secretario. 29 S.

TERCERA CIA. DE BOMBOSERS "Voluntad y Sacrificio". De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 28 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el cuartel. Tendrá uniforme de trabajo.—El Ayudante 28 S.

QUATREME COMPAGNIE DE Pompieri "Pompe France".— Reunión Extraordinaria de Compagnie, Mardi 28 ct. a 19.30 horas. Ordre du Jour: Démonstrations des Adjudants et Election qu'il y ait lieu. Election d'un Conseiller de Discipline. Admisión de Voluntarios. Lettre vevu. Maire.—Le Secrétaire. 28 S.

TERCERA CIA. DE BOMBOSERS "Claro y Absoluto". De orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 29 del presente, a las 22 horas en el Cuartel, con uniforme de trabajo.—El Ayudante. 29 S.

Podría ser el puerto central de Chile ANCLAJE DE NAVES

SAN ANTONIO, 28.— Por numerosos razones de orden geográfico y de otra índole, es necesario reconocer que San Antonio debería ser el puerto central de Chile, pues tendrá dentro de poco una gran capacidad industrial y portuaria.

Podemos decir también que San Antonio es el mejor medio de transporte de que dispone la administración del puerto, son excelentes. En la actualidad dispone de más de 40 grúas eléctricas y a vapor, estas últimas con capacidad para 20 toneladas. Tiene también locomotoras, carros movilizadores, camiones y grúas portátiles, de distintos tipos. Posee nueve galpones, perfectamente acondicionados, que ocupan una superficie de más de 23 mil metros cuadrados, más 12 patios, donde quedan las mercaderías perfectamente acondicionadas.

Además, pueden anclar nueve vapores en el espigón y molo sur, y siete en las boya. En algunas ocasiones se han anclado en 19 vapores de diferente tonaje.

En el aspecto industrial, San Antonio es el centro de ex alumnos del edificio destinado a la Escuela Normal de Profesores.

CURICO, 28.— Con motivo de la reciente visita que hizo a Curicó S. E. el Presidente de la República, se concentraron en esta ciudad, a las 10 horas, los ex alumnos de la Escuela Normal de Profesores.

Entre los números oficiales figuraba al almuerzo de constitución de la comisión de ex alumnos del edificio destinado a la Escuela Normal de Profesores. "Cecilio Imble Yens", de Curicó.

El educador don Juan B. Quiñones Carreño hizo entrega de un banderón con los colores nacionales, al momento de la constitución de la comisión de ex alumnos. Asistieron a esta reunión comitativa, los siguientes señores: Rubén O'Kington, Juan Quiñones C. Terrulano Cruz, Eduardo Cabillos, Florín Espinoza, Julio Aguilar, Rodolfo Castro, Roberto Flores, Rafael Rambaldi Montes, Pedro Fuenzalida, Francisco Talb, Filomoro Vázquez, Lucas Soto, Leopoldo García, José del C. Rodríguez, Rufino Aguilar, Guillermo Morales, Vicente Ramos, Rafael Moreira, Manuel Moreira, Oscar Bastidas, Urdarico Alhumada, Juan Guayco, Humberto Labra, Alfredo Cañas, Pedro Yáñez, Wenceslao Viveros, Guillermo Sánchez, Juan Riquelme, Arturo Acuña, Justo Muñoz, y varios otros.—RENE CORNEJO, Corresponsal.

MATADERO MUNICIPAL

Table with columns for 'Ganado mayor' and 'Ganado menor', listing various types of livestock and their quantities.

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

FALLECIMIENTO TOCOPILLA, 28.— Ha fallecido en esta localidad, el conocido vecino y antiguo empleado de la Compañía Salitrera Anglo Chilena, señor Vicente Rodríguez Gaet. Sus funerales se efectuaron con toda solemnidad y con asistencia de representantes de numerosas instituciones.

CREACION DE LICEO EN TALTA TALTA, 28.— Una más de trescientas firmas se ha reunido una solicitud al Ministerio de Educación, pidiendo que el actual Liceo "Andrés Bello", reconocido como cooperador del Estado, sea convertido en fiscal desde el 1.º de enero del próximo año. Han prometido cooperar para realizar este anhelo, los parlamentarios de la región, y, muy especialmente, la esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla.—(UBIANA BENITEZ, corresponsal).

AGUA POTABLE EN MELIPILLA MELIPILLA, 28.— Prestigiosos vecinos y propietarios del populoso barrio Los Cruces, han manifestado con insistencia la necesidad de que se dote a este pueblo a este respecto. También se solicita la creación de un parque con jardines y la formación de una plaza de recreo.—(JEREZ, corresponsal).

CLAUSURA DE NEGOCIOS EN CONSTITUCION, 28.— Varios negocios de esta ciudad han sido sancionados con clausura por algunos días, con motivo de que se ha comprobado que no han cumplido con las disposiciones referentes a los precios fijados a los artículos de primera necesidad.—(CARRASCO SILVA, corresponsal).

EDIFICIOS ESCOLARES EN TRAIQUEN TRAIQUEN, 28.— Se han inaugurado dos modernos edificios escolares: la Escuela N.º 1 de Hombres y la N.º 2 de Mujeres. El costo de ambos edificios fué de \$ 5.800.000, y fueron construidos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.—(CORRESPONSAL).

FUE COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DE GRUPO ESCOLAR DE MACHALI

RANCAGUA, 28.— Asistentes a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Grupo Escolar de Machali, cuyos trabajos se iniciarán en breve. Este acto fué prestigiado por la presencia de autoridades educacionales de Santiago y de esta región.—(CARDENAS, corresponsal).

INDUSTRIAS Y COMERCIO

A \$ 2.130 vendedor cerró el oro ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

MERCADO SOSTENIDO FUE PARA LA PLAZA EL INDICE DEL CIERRE \$ 172.800, o sea \$ 3.656.200 nominales en bonos y 132.268 acciones fué el volumen de negocios que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago.

Los guarismos ya citados produjeron fluctuación a 32 valores, registrándose 17 alzas y 15 bajas, variaciones de precios que se descompusieron en la siguiente forma: baja del oro; 2 alzas en bonos; 2 alzas y 2 bajas en títulos bancarios; 3 alzas y 2 bajas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 3 alzas y 1 baja en salitreros; 3 alzas y 6 bajas en industriales y varias.

El Oro, en unión de los títulos mineros, salitreros e industriales, obtuvieron durante el día las cifras más altas de conformes. El mercado estuvo regularmente activo y, al producirse el cierre, acusó tendencia sostenida.

FLUCTUACIONES

Table showing market fluctuations for various commodities like BONS, ORO, BANCOS, MINERAS, AGRICOLAS, Y GANADERAS, TEXTILES, INDUSTRIALES, and YARIAS.

Bonos y acciones recuperaron un 40 o/o de sus precios ayer en la B. de N. York

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS HUBO ALZA GENERAL

NUOVA YORK, 28.— (U. P.).— El Mercado de Valores puso término a las operaciones de hoy con altas. Los bonos estuvieron de alza y los títulos y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Washi Anud a don Elodor Mate; propiedad ubicada en la prolongación de la Avenida Bustos sin número, comuna de Providencia, en \$ 380.000.

QUE SE CONSTRUYA EL CAMINO INTERNACIONAL POR AGUA NEGRA PIDEN LOS RADICALES DE ELQUI

Este es el Paso de Agua Negra, en el valle de Elqui. Es ésta una primicia fotográfica de nuestro correspondiente en Viñuda, don Sergio Retamales.

EXPOSICION AGRICOLA Y GANADERA SE EFECTUARA EN CIUDAD DE TALCA

TALCA, 28.— Con gran entusiasmo han comenzado en la ciudad de Talca los preparativos para la celebración de la 4.ª Exposición Agrícola y Ganadera, organizada por la Sociedad Agrícola Central, que se llevará a efecto a fines de octubre.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for 'BONOS', 'INDUSTRIALES', and 'AGRICOLAS Y GANADERAS', listing various securities and their closing prices.

Precios del cobre en Estados Unidos

NUOVA YORK, 28.— (U. P.).— Los precios del cobre registraron alzas de 19 a 20 puntos y se firmaron dos contratos de venta, por éstos fueron solamente para cambios de fecha de entrega. Las cotizaciones a la hora del cierre, para las fechas que se indican, fueron como sigue:

REMATE DE ACCIONES

En la Bolsa de Comercio de Santiago, mañana, a las 16.15 horas, se rematarán las siguientes acciones:

LOS REMATES DE HOY

Menaje del departamento de la Sucesión del señor Jorge Padellán Saavedra a los 10.30 y 15 horas, en Compañía 4600, Martillero, señores Jorge Padellán Saavedra y Gustavo Echeverría Vigil.

Con usted durante el descanso...



Bonos chilenos en Nueva York

Chile Bonds del 6 ojo, con vencimiento en 1950, a 26, Chile Bonds del 6 1/2 ojo, con vencimiento en 1957, a 25 7/8, moneda americana, fueron los únicos de estos valores que se cotizaron ayer en esta plaza.

Precios de valores norteamericanos

Los títulos que van a continuación, en moneda americana, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Manana Jueves Remate de Alfajas y Pieles en Oficina Matriz de la Caja de Crédito Popular. Pasaje Capuchinas No 700, esquina San Pablo, N.º 1390, oficina Matriz, con venta de PRESTAMOS DE ALFAJAS Y PIELES, con vencimiento en JULIO de 1948, en el momento en JULIO de 1948, correspondiente a: